



CÁMARA DE REPRESENTANTES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SEGUNDA VICEPRESIDENCIA

HONORABLE REPRESENTANTE

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO

PRIMER SEMESTRE PERIODO LEGISLATIVO 2022-2023

BOGOTÁ DICIEMBRE DEL 2022



Contenido

| | |
|--|------------|
| 1. Segunda Vicepresidencia de la Cámara de Representantes. | 3 |
| 1.1 Presidir las Plenarias Cámara de Representantes..... | 3 |
| 1.2 Condecoraciones y reconocimientos | 4 |
| 1.3 Expedición de Actos Administrativos..... | 4 |
| 1.4 Participación en eventos públicos a nivel nacional..... | 5 |
| 1.5 Reuniones con Embajadas Acreditadas en Colombia..... | 6 |
| 1.6 Visitas oficiales | 7 |
| 1.7 Condecoraciones Recibidas | 9 |
| 1.8 Plan de Acción Cámara de Representantes | 9 |
| 1.9 Respuesta de peticiones y solicitudes asignadas. | 10 |
| 2. Funciones Legislativas. | 11 |
| 2.1 Comisiones asignadas. | 11 |
| 2.3 Radicación de proyectos de ley..... | 15 |
| 2.4 Designaciones como ponente. | 20 |
| 2.5 Radicación de proposiciones para debates de proyectos de ley / actos legislativos | 21 |
| 3. Gestión Territorial..... | 65 |
| 4. Medios de Comunicación..... | 77 |
| 4.1 Visibilización en medios de comunicación externos e internos..... | 77 |
| 4.2 Elaboración de comunicados | 129 |



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS LEGISLATURA 2022-2023 H.R ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO SEGUNDA VICEPRESIDENTA

Erika Tatiana Sánchez Pinto representante a la Cámara por el departamento de Santander, llegó al Congreso de la República al ser electa por el movimiento significativo de ciudadanos Liga de Gobernantes Anticorrupción. En la legislatura 2022-2023 fue elegida como la Segunda Vicepresidenta de la Cámara de Representantes para hacer parte de la mesa directiva de corporación como parte de la representación de la oposición y coordinar las plenarias generales de la Cámara de Representantes haciendo respetar la opinión y los derechos de cada uno de los electores y quienes se suman a un trabajo responsable en pro del beneficio del país.

Como parte de la mesa directiva de la Cámara de Representantes ocupando la dignidad de ser la Segunda Vicepresidenta, tiene asignadas diversas funciones administrativas y de coordinación que resultan fundamentales para el adecuado desarrollo del proceso legislativo en la entidad. A continuación, se presenta un balance de las funciones como segunda vicepresidenta, actuaciones legislativas y de control político en cada uno de los escenarios designados.

1. Segunda Vicepresidencia de la Cámara de Representantes.

1.1 Presidir las Plenarias Cámara de Representantes.

Como miembro de la mesa directiva y representante, participó, y en ocasiones dirigió, las sesiones de plenaria en las cuales se discutieron diversos proyectos de leyes ordinarias, estatutarias y actos legislativos. Adicionalmente ejerció una participación activa en la dirección de la plenaria de informes de resolución, debates de control político, elección del Contralor General de la República, elección de los Magistrados del Consejo Nacional Electoral 2022-2026 e informes de conciliación.

Por otro lado, como presidenta de la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia, se otorgó el derecho de la dirección de la plenaria en atención al artículo 1 de la resolución 0826 de abril 23 de 2021 de la cámara de representantes, en la cual se institucionaliza la sesión plenaria de la niñez, adolescencia y recreación.

Esta sesión se llevó a cabo el lunes 24 de abril del 2023 con la participación de diversos actores como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Educación y Sociedad Civil para dar cumplimiento a la Conmemoración del día del niño y la niña congresista en el marco de la Ley 1195 del 2008 “Por medio de la cual se establece en el Congreso de la República el Día de los Niños, Niñas y Adolescentes Congresistas”.



En este escenario se discutieron 8 proyectos de ley relacionados exclusivamente con la infancia y la adolescencia de los cuales se aprobaron 4 en total para continuar su trámite legislativo y los 4 quedaron aplazados para un próximo debate.

El 14 de junio del 2023 se realizó la plenaria de los partidos en oposición según lo establecido en la ley 1909 del 2018. En esta plenaria se agendaron los proyectos que se consensuaron entre los voceros de los partidos de oposición y la mesa directiva dando las garantías plenas de estos partidos según lo consagrado en la ley.

En cumplimiento del Estatuto de la Oposición ley 1909 del 2018, durante el desarrollo de las plenarios se realizaron diversas acciones para garantizar el uso de la palabra, la constancia, proposiciones y acciones que permitieran que los derechos de los partidos declarados en oposición fueran vulnerados por la mesa directiva.

1.2 Condecoraciones y reconocimientos

Desde la segunda vicepresidencia, se realiza la firma e imposición de diversas condecoraciones las cuales son aprobadas por la Mesa Directiva mediante resolución en compañía de la oficina de Protocolo de la Cámara de Representantes, todas las solicitudes que se reciben son estudiadas por el equipo jurídico para revisar la idoneidad y que estas no presenten impedimentos frente a las personas que buscan ser condecoradas. Durante el periodo legislativo del 2022-2023 en total se han impuesto 120 condecoraciones en los siguientes grados:

- Grado Cruz Oficial: 33
- Grado Cruz Gran Oficial: 2
- Grado Cruz Caballero: 10
- Grado Cruz Gran Caballero: 13
- Grado Cruz Comendador: 58
- Grado Cruz Gran Comendador: 1
- Grado Cruz Oficial Póstuma: 1
- Grado Cruz Extraordinaria con Placa de Oro: 2

Adicionalmente se han acompañado los diversos actos de imposición de estas condecoraciones como fue el caso de la expedida al Festival Vallenato y al Colegio la Salle de Bucaramanga.

1.3 Expedición de Actos Administrativos.

Como parte de la mesa directiva de la Cámara de Representantes se realiza una exhaustiva revisión de todas las resoluciones internas sobre ausencias, permisos y excusas de los representantes las cuales se realizan por los canales establecidos para tal fin.



Este es un ejercicio de control muy importante que se debe tener desde la mesa directiva puesto que, todos los representantes deben cumplir con sus funciones en los términos establecidos con la ley para evitar posibles dificultades que pueden generar en procesos disciplinarios.

1.4 Participación en eventos públicos a nivel nacional.

Como parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, fui invitada a diversos eventos a nivel nacional para articular la función legislativa de la corporación con múltiples actores que buscan el apoyo del Congreso de la Republica para adelantar gestiones frente a las necesidades de los gremios, empresas, minorías, colectivos, academia y entidades del gobierno nacional,

Los eventos a los cuales se asistieron fueron los siguientes:

- Congreso Nacional Asobancaria realizado el 8 de septiembre del 2022 en Cartagena de Indias.
- XXI Congreso Nacional Cooperativas realizado el 15 septiembre del 2022 en Cartagena de Indias.
- Visita Protocolaria Comitiva de Emiratos Árabes el 20 septiembre del 2022 en Bogotá.
- Evento apertura de la frontera Colombo-venezolana realizado el 26 septiembre en Cúcuta.
- Audiencia Pública de Identificación de Seguridad realizada el 29 septiembre en Bogotá.
- IX Convención Financiera Cooperativa realizada el 12 de octubre en Bogotá.
- Reunión de Congresistas con Área Metropolitana Bucaramanga (Oficinas Área Metropolitana) realizada el 24 de octubre del 2022 en Bucaramanga.
- Prosantander - Plan Nacional de Desarrollo realizada el 24 de octubre en Bucaramanga.
- Foro Parlamentario Mujeres ONU realizada durante el 6 y 7 de noviembre del 2022 en Buenos Aires Argentina.
- Condecoración del Colegio la Salle de Bucaramanga realizada el 10 de noviembre en Bucaramanga.
- Cena de trabajo con Cooperantes JICA realizada el 17 de noviembre del 2022 en Bucaramanga.
- Encuentro Empresarial España-Colombia, 24 de agosto de 2022.
- IX Convención Financiera Cooperativa Internacional 2022.
- Reunión con la Senadora Argentina Eugenia Catalfamo, 7 de noviembre de 2022.
- Evento de la Organización Niñez YA– 28 de febrero del 2023 en Bogotá.



- Reunión Secretaría de Transparencia: para la socialización del Proyecto de Ley de Protección a Denunciantes de Presuntos Hechos de Corrupción, Bogotá 09 de mayo del 2023.
- Espacio de Diálogo: Presentación de iniciativas legislativas que promueven la defensa de la vida, la familia y la libertad religiosa, Bogotá 13 de marzo del 2023.
- Reunión Embajadas del mundo en Colombia: Conectividad, ciberseguridad, G5 e inversión extranjera, Bogotá 14 de marzo del 2023.
- Taller de Empoderamiento Político organizado por el IRI y la Comisión de la Mujer– Bucaramanga 3 de junio del 2023.
- Evento La niñez Tiene la Palabra en el congreso en Bogotá 12 de abril del 2023.

1.5 Reuniones con Embajadas Acreditadas en Colombia

Durante el periodo comprendido, se realizaron reuniones de trabajo con las embajadas de Estados Unidos, Japón, Emiratos Árabes Unidos, la República de Saharaui, Corea del Sur, Suecia, Israel y Argentina. En estas reuniones se trataron los siguientes temas:

- Reunión entre la Embajada de la República de Saharaui y la Honorable Representante, 18 de octubre de 2022.

Con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación y amistad con la República de Saharaui, se instaló un Grupo de Parlamentarios de Amistad conformado por los Senadores y Representantes del Congreso de la República de Colombia y el Consejo Nacional de Saharaui.

- Reunión entre la Embajada de Estados Unidos de Argentina y la Honorable Representante, 11 de octubre de 2022.

Durante este encuentro, que contó con la asistencia del Secretario para las Malvinas, se discutieron asuntos de integración regional y cooperación para promover el ingreso de Argentina al Parlamento Andino, así como también se llevó a cabo una revisión de los compromisos actuales entre los dos países del sur.

- Reunión entre la Embajada de Estados Unidos y la Honorable Representante, 3 de noviembre de 2022.

Durante esta reunión se discutió el posicionamiento político de la Representante frente al Gobierno actual, el estado y las perspectivas de la región, y sobre cómo se percibía la coyuntura nacional, y el trabajo y la labor realizada en el Departamento de Santander.

- Reunión entre la Embajada de Japón y la Honorable Representante, 12 de octubre y 17 de noviembre de 2022.



Durante estas dos reuniones se discutieron posibles proyectos de cooperación para el establecimiento de acuerdos futuros, se abordó el actual esquema de cooperación de proyectos comunitarios no reembolsables, y se identificaron líneas de trabajo con enfoque social para llevar cabo en zonas determinadas de Santander.

- Intercambios de comunicaciones entre la Embajada de Emiratos Árabes Unidos y la Honorable Representante

En atención a la reunión sostenida con el Presidente del Consejo Nacional Federal y con el objetivo de promover y fortalecer las relaciones bilaterales entre los países que permita garantizar un desarrollo regional social e inclusivo. Se identificaron posibles líneas de trabajo y cooperación futura.

- Visita a la Embajada de Israel – Bogotá *27 de marzo del 2023.*

En esta visita se estrecharon los lazos entre el legislativo y los representantes del gobierno de Israel con el objetivo de intercambiar experiencias sobre la cooperación internacional, los sistema de riego, el cambio climático y la tecnología.

- Visita Residencia Embajada de Suecia - Bogotá *30 de marzo del 2023.*

En este espacio se pudieron conocer las visiones que tiene Suecia sobre las posibilidades económicas, sociales y políticas que tiene el país. Adicionalmente se estrecharon lazos frente a los proyectos que tienen que ver con mujeres y niños en la búsqueda de aprender de experiencias legislativas que tiene Suecia en dicha materia.

- Visita a la embajada de Corea del Sur **Bogotá** *27 de abril del 2023.*

En este encuentro se exploraron las alternativas que tiene Colombia para generar espacio de cooperación comercial, energética y tecnológica con dicho país, se busca proyectar las posibilidades de ambos países para lograr un acercamiento entre puntos en común que permitan una mejor relación entre ambos países.

- Reunión con la Embajada de Corea del Sur: visita de la Señora Youngjoo KIM, vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Corea del Sur, diputados y delegados del Congreso de Corea del Sur **Bogotá** *16 de mayo.*

En esta reunión se encontraron diversos representantes del poder legislativo de ambos países para aprender sobre las experiencias que se tienen en materia legislativa, las oportunidades y retos que tienen cada uno para mejorar su acción gubernamental y el ejercicio de crear relaciones políticas fuertes entre ambos países.

1.6 Visitas oficiales

Desde la mesa directiva y en calidad de Segunda Vicepresidenta, se realizaron algunas visitas oficiales a eventos desarrollados por todo el país en donde se invitó



al congreso de la república a ser parte de cada uno de ellos con el objetivo de mejorar las relaciones entre el legislativo y la sociedad civil.

- Reunión entre la Consejo Nacional Federal de Emiratos Árabes Unidos la Honorable Representante, 21 de septiembre de 2022
- Primer Encuentro Binacional Parlamentario entre los Congresistas de Colombia y los Diputados de la Asamblea Nacional de Venezuela, Reapertura Zona fronteriza, 21 de octubre de 2022
- Foro Parlamentario en el marco de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, 7 a 10 de noviembre de 2020
- Marrakech, Marruecos-Asistencia al Foro de Jóvenes Parlamentarios. Contribución de los jóvenes parlamentarios a la promoción de Políticas Públicas Progresistas y Equitativas. Participación en el panel " Desigualdad, pobreza y gestión de los recursos: hacia sociedades más equitativas" – 27 al 31 de mayo
- Bogotá-Comité de defensa del Agua: Presentación de propuestas para el DNP en defensa del agua y Santurbán Bucaramanga-Visita a Playón y a Rionegro–09 de marzo
- Bogotá-Foro de Medio Ambiente y Animales en el PND – 09 de marzo
- Bogotá- Asistencia al Foro Empresas y Reforma Laboral – 4 de mayo
- Barranquilla- Asistencia a evento: “Conservación de aves para impulsar el desarrollo Regional – 9 de junio
- Bogotá- Asistencia a la cumbre RAP Gran Santander – 26 de abril
- Florencia, Caquetá-Conversatorio: VI Festival Folclórico Afro-caqueteño y conmemoración del día de la Afrocolombianidad –19 de mayo
- Asistencia al curso CESCEP de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional – 28 de abril
- Bogotá- Desayuno de trabajo ASOCAPITALES en la Alcaldía de Bogotá – 17 de mayo
- Espinal, Tolima-Visita CATAM: Escuela Nacional de Operaciones Policiales – 26 de mayo
- Bucaramanga - Desayuno de trabajo Red Nacional de Mujeres: Por un PND con las mujeres – 21 de abril
- Bogotá- Reunión Save the Children para discutir el tema de la infancia y la adolescencia en el PND – 28 de febrero
- Bogotá- Reunión con UNICEF – 7 de junio
- Bogotá- Reunión Primera Dama de la República –Verónica Alcocer
- Bogotá-Reunión OCAD- Regional Centro Oriente: Coordinación de proyectos de inversión –21 de febrero
- Audiencia pública sobre el proyecto de ley “Ruta de la Biodiversidad” dada en San Andres Islas el 12 de mayo del 2023



1.7 Condecoraciones Recibidas

Como segunda vicepresidenta y representante a la Cámara por Santander, fui escogida por la Fundación Reconciliación Futuro Colombia como una de las mujeres más importantes del país y por ello recibí la Condecoración “Mujer Orgullo Colombia” el 25 de mayo del 2023 en Bogotá debido a mi carrera política y la influencia que ha generado mi figura pública para las mujeres.

En este espacio también se condecoraron a diversas mujeres de la escena científica, política, económica, social y académica del país como un reconocimiento al trabajo que cada una desarrolla en su campo.

1.8 Plan de Acción Cámara de Representantes

Durante el periodo legislativo del 2022-2023 se diseñó el Séptimo Plan de Acción (2022-2023), denominado “para una Cámara moderna, abierta y transparente”, el cual tomó como base los principios del Congreso abierto y transparente, que buscan el aumento del control político por parte de la ciudadanía, así como la rendición de cuentas de las instituciones públicas. En dicho contexto, se estructuraron e implementaron estrategias y acciones específicas para la modernización de la Cámara de Representantes, principalmente en lo relacionado con el acceso a la información y la promoción de espacios abiertos de participación directa de grupos de interés de la ciudadanía. Para esto, se contó con el apoyo irrestricto de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, a saber, Presidencia, Primera y Segunda Vicepresidencia, Secretaría General y Subsecretaría.

Este plan fue aprobado por la mesa directiva de la Cámara de Representantes y como Segunda Vicepresidencia se quedó encargada de la ejecución de las siguientes actividades:

- 1- Gestionar la implementación de placas que sirvan para identificar los lugares de la Cámara de Representantes con sistema braille.
- 2- Crear un código QR que permita el enlace al servidor de la entidad para que las personas puedan visualizar la información más importante de la corporación.
- 3- Realizar un foro para todos los trabajadores y colaboradores de la cámara de representantes sobre los procesos legislativo y el manejo de las plenarias. 11 de mayo

Todas estas actividades ya se han venido desarrollando conforme al plan establecido con el siguiente avance:

1. Para la gestión de las placas en braille ya se solicitó a la dirección administrativa y de funcionamiento la adquisición de las mimas con base en las cotizaciones enviadas y el análisis de mercado realizado.



2. Para la creación del código QR se está realizando la programación del código QR con base en la información pública de la corporación y la adquisición de los habladores en donde se va a poner el código QR en las zonas determinadas de mayor tráfico.
3. El foro se realizó el día 11 de mayo del 2023 en las instalaciones de la cámara de representantes en donde se tuvo la presencia de académicos, representantes, miembros de UTL y sociedad civil en donde se trabajaron los temas de los asuntos legislativos.

1.9 Respuesta de peticiones y solicitudes asignadas.

Durante el periodo legislativo del 2022-2023 se recibieron diversas peticiones y solicitudes para dar respuesta y tramite como responsable de la segunda vicepresidencia y por las relacionadas con las funciones como representante.

En total se recibieron 22 PQRSD las cuales fueron contestadas en el marco de la constitución y la ley en los términos establecidos.

A continuación, se relacionan las solicitudes recibidas:

| ITEM | TIPO DE PQRSD | DESCRIPCIÓN PQRSD | DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA A LA PQRSD | FECHA DE RESPUESTA |
|------|---------------------|---|--|--------------------|
| 1 | Derecho de petición | Queja por cobro excesivo de servicios públicos domiciliarios | Se remite el derecho de petición a las empresas públicas respectivas | 23/08/2022 |
| 2 | Derecho de petición | Votaciones , leyes UTLS, Teléfonos HR. | Se despejan sus preguntas | 20/09/2022 |
| 3 | Derecho de petición | Reforma tributaria gravamen mesadas pensionales | Tema por debatir en comisiones y en plenarias | 20/09/2022 |
| 4 | Derecho de petición | Derechos fundamentales a tener una vivienda digna de interés social | Se remite al Min. Interior " dirección de asuntos indígenas, ROM y minorías" | 10/10/2022 |
| 5 | Derecho de petición | Falta de servicios públicos y otros en el Municipio de Vélez-Santander | Composición de las comisiones adecuadas para cada una de sus peticiones | 20/10/2022 |
| 6 | Derecho de petición | Acuerdo de ESCAZU y otros | Funcionario sin competencia | 8/11/2022 |
| 7 | Derecho de petición | Trato desigual, soldado regulares bachilleres voluntarios y profesionales | Funcionario sin competencia | 9/11/2022 |
| 8 | Derecho de petición | Devolución finca | Funcionario sin competencia | 21/11/2022 |
| 9 | Derecho de petición | Corrupción en embajadas y consulados de Colombia | Funcionario sin competencia, remito a Min. Relaciones Exteriores | 9/11/2022 |
| 10 | Derecho de petición | Invitación a audiencia vía Los Curos Málaga | Se agradece invitación y se tratara de asistir | 30/11/2022 |



| | | | | |
|----|---------------------|--|--|------------|
| 11 | Derecho de petición | Propuesta reforma tributaria, golpe democrático, diseño plan anticorrupción y otros | Carencia de claridad jurídica conceptos enredados en términos poco comprensibles. | 7/12/2022 |
| 12 | Derecho de petición | Diferentes interrogantes sobre tecnología, derecho comercial, relaciones con EE.UU., educación cívica, tratados y convenios internacionales, oscurantismo. | Interrogantes con poca claridad y conceptos enredados a los cuales no se puede dar una respuesta | 7/12/2022 |
| 13 | Derecho de petición | Pavimentación 27 Km vías terciarias Salamina y Aguadas en el Dpto. de Caldas | Remito a Gobernación de Caldas y INVIAS | 19/12/2022 |
| 14 | Derecho de petición | Petición ciudadana contra la impunidad | Falta de claridad jurídica conceptos enredados se le sugiere utilice la vía legal | 6/06/2023 |
| 15 | Derecho de petición | Protección a miembros de la asociación firmantes de paz | Funcionario sin competencia, se da traslado a la UNP | 6/06/2023 |
| 16 | Derecho de petición | Trato desigual, soldado regulares bachilleres voluntarios y profesionales | Funcionario sin competencia | 9/11/2022 |
| 17 | Derecho de petición | Devolución finca | Funcionario sin competencia | 21/11/2022 |
| 18 | Derecho de petición | Corrupción en embajadas y consulados de Colombia | Funcionario sin competencia, remito a Min. Relaciones Exteriores | 9/11/2022 |
| 19 | Derecho de petición | Invitación a audiencia vía Los Curos Málaga | Se agradece invitación y se tratara de asistir | 30/11/2022 |
| 20 | Derecho de petición | Propuesta reforma tributaria, golpe democrático, diseño plan anticorrupción y otros | Carencia de claridad jurídica conceptos enredados en términos poco comprensibles. | 7/12/2022 |
| 21 | Derecho de petición | Diferentes interrogantes sobre tecnología, derecho comercial, relaciones con EE.UU., educación cívica, tratados y convenios internacionales, oscurantismo. | Interrogantes con poca claridad y conceptos enredados a los cuales no se puede dar una respuesta | 7/12/2022 |
| 22 | Derecho de petición | Pavimentación 27 Km vías terciarias Salamina y Aguadas en el Dpto. de Caldas | Remito a Gobernación de Caldas y INVIAS | 19/12/2022 |

2. Funciones Legislativas.

2.1 Comisiones asignadas.

Como miembro de la Cámara de Representantes, se desarrollan diversas funciones que incluyen la participación en plenarios, comisiones y sub comisiones para el desarrollo de la labor legislativa, durante el periodo legislativo 2022-2023 la representante hace parte de las siguientes comisiones:

I. Comisiones Constitucionales



- Miembro de la Comisión Segunda o de Relaciones Exteriores Constitucional Permanente.

II. Comisiones Legales

- Miembro de la Comisión Legal de Cuentas.

III. Comisiones Accidentales

- **Miembro Comisión accidental para el seguimiento y promoción de políticas para las Mipymes y el emprendimiento.**

Dicha comisión fue instalada el día 15 de diciembre del 2022 con un acto simbólico en donde se inició el trabajo para el fortalecimiento de las Mipymes en el país como fuente de trabajo y motor económico.

- **Miembro Comisión Accidental de seguimiento al restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre la República de Colombia y la República bolivariana de Venezuela.**

Esta comisión fue instalada en el marco de la visita realizada a la frontera de con Venezuela en la ciudad de Cúcuta como parte de la función legislativa de la Comisión Segunda o de Relaciones Exteriores para hacer un seguimiento a la forma en la que el gobierno nacional restablece las relaciones bilaterales.

- **Miembro Comisión Accidental de la Juventud.**

Esta comisión fue instalada con una reunión híbrida con los miembros de esta y organizaciones representantes de los jóvenes para establecer una agenda conjunta de trabajo.

- **Miembro Comisión Accidental para el estudio de la reforma al congreso de la república.**

Esta comisión no ha sido instalada oficialmente y su plan de trabajo iniciara en el segundo semestre del 2023.

- **Miembro Comisión Accidental para la Transformación Digital de la Educación en Colombia.**



Esta comisión se instaló mediante una audiencia pública híbrida para establecer el plan de trabajo y acción con los actores que tienen influencia en la educación en todos los niveles del país.

➤ **Presidenta de la Comisión Accidental de la Infancia y la Adolescencia.**

Esta comisión se instaló el 01 de noviembre en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional con gran participación de más de 100 actores de la sociedad civil, gobierno nacional, ONG, congresistas y entidades internacionales que hicieron parte del lanzamiento de la comisión por medio de un acto simbólico de la “Firma del Pacto por la Niñez y la Adolescencia” con la cual se establecieron los principios básicos de la actuación que va a tener la comisión para el trabajo legislativo en pro de la niñez y la adolescencia en el país.

Este pacto ha sido firmado por múltiples actores que trabajan por la niñez del país, entre ellos, se encuentra la primera dama Verónica Alcocer, la directora para Colombia de Unicef, la directora de Save The Childrens, múltiples representantes a la cámara y senadores, defensores de familia, comisarios de familia, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ONG e instituciones privadas de la sociedad civil.

Adicionalmente el día 01 de diciembre en el recinto de la Comisión Tercera se realizó la primera sesión formal de la comisión de Infancia y Adolescencia con el pleno de los miembros de la misma, allí se estableció que la mesa directiva sería conformada por la representante Erika Sánchez como presidenta y el representante Julián Peinado como vicepresidente.

Además, en dicha sesión, se presentó a la comisión el plan de trabajo que fue construido de la mano con las organizaciones que se vincularon al lanzamiento de la comisión y los demás representantes miembros de la misma. Allí se establecieron los siguientes ejes de acción:

- I. Fortalecer el accionar legislativo de la comisión.
- II. Considerar para su estudio y la presentación de iniciativas que permitan el mejoramiento de estas situaciones por parte de la Comisión Accidental para la Infancia y Adolescencia los siguientes temas.
- III. Mejoramiento de los canales de comunicación con los actores involucrados con la atención de los niños, niñas y adolescentes.
- IV. Realizar procesos de acompañamiento a denuncias y situaciones de vulneración a los niños, niñas y adolescentes.

Con estos ejes se pretende abarcar todos los campos de acción que desde la Cámara de Representantes puede adelantar la comisión para el fortalecimiento del bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes del país durante el periodo 2023-2026.



➤ **Coordinadora de la Comisión Accidental para evaluar la situación de violaciones a los derechos humanos de ciudadanos colombianos y venezolanos.**

Esta comisión se instalará el 15 de junio del 2023 con un plan de trabajo establecido en 4 ejes fundamentales:

- I. Todos los miembros de la comisión, con sus respectivos equipos de trabajo, deberán realizar un barrido legislativo con el fin de identificar cuántos y cuáles proyectos de ley, debates de control político y/o audiencias públicas se han impulsado en razón de la materia que nos concierne.
- II. Presentar al gobierno nacional, en conjunto, un documento guía que sirva como fundamento para el desarrollo de políticas públicas orientadas a la lucha contra la violación de derechos humanos a ciudadanos colombianos y venezolanos.
- III. Presentar un derecho de petición mensual a la Cancillería con el fin de hacer seguimiento a la situación de violación a los derechos humanos de ciudadanos colombianos y venezolanos.
- IV. Realizar una reunión mensual, aunque fuere ella de carácter virtual, con el fin de hacerle seguimiento a los puntos arriba establecidos.

En cada uno de estos espacios legislativos se han desarrollado diversas actuaciones para nutrir los debates sobre proyectos de ley y actos legislativos, control político, apoyo al gobierno nacional, regional y municipal para las actuaciones necesarias en pro de la mejoría de las necesidades de los y las colombianas.

2.2 Participación de Sub Comisiones

➤ **Subcomisión Proyecto de ley 055/2022.**

Dentro del estudio del proyecto de ley 055/2022 Cámara por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día nacional de la resistencia popular y se dictan otras disposiciones, se decidió instalar una subcomisión para rendir un informe ante la comisión sobre las situaciones de violación de derechos humanos y violencia que se dieron el marco de las protestas masificadas durante el 2021 en todo el país.

Esta subcomisión se encuentra trabajando y se durante el primer trimestre del 2023, se desarrollará una audiencia pública con todos los actores involucrados en dicho proceso en donde se escuchen todos los puntos de vista y se analicen las evidencias



para rendir un informe completo a la comisión que permita el estudio del proyecto de ley para que este sea votado.

➤ **Subcomisión Seguimiento al sistema Penitenciario y Carcelario.**

Desde la comisión segunda se creó la Subcomisión de Seguimiento al Sistema Penitenciario y Carcelario para que desde esta célula legislativa se realicen diversas acciones que permitan conocer de primera mano la situación de los asuntos penitenciarios y carcelarios del país.

Adicionalmente se busca con esto recoger información para realizar un plan de trabajo que incluya las acciones de control político que pretendan mejorar el sistema carcelario del país por medio de la articulación con diversas instituciones como el IMPEC y la USPEC.

2.3 Radicación de proyectos de ley.

En la legislatura 2022-2023 se fue autora o coautora de 4 proyectos de Acto Legislativo, 1 proyecto de Ley Estatutaria y 14 proyecto de Leyes Ordinarias para un total de 19 proyectos que buscan establecer claridades para la actuación política, la defensa de los derechos ciudadanos, el mejoramiento de los servicios del Estado y la función legislativa enfocada en la infancia y la adolescencia.

Entre los proyectos más importantes radicados se resalta el Proyecto de ley 370/2023C “Por la cual se modifica y adiciona la ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal para la protección integral de la infancia y la adolescencia del congreso de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones” el cual tiene por objeto la creación de la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia, con el fin de contribuir a la protección y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, ayudar al control político de las entidades públicas encargadas de la atención de la infancia y la adolescencia y el seguimiento de las políticas y acciones encaminadas a su reconocimiento a través de la labor legislativa y de control político.

Este proyecto tiene una estrecha relación en el cumplimiento de lo prometido a los electores pues uno de los enfoques más grandes en mi agenda política es la lucha por la infancia y la adolescencia, por ello, cobra especial relevancia el poder establecer una comisión legal permanente de tipo bicameral en el Congreso de la República que permita acciones contundentes en materia de políticas públicas y control político en pro de los derechos de esta población.

Siguiendo esta línea del fortalecimiento de las funciones del congreso, se radico el Proyecto de ley 262/2022C “Por la cual se modifica y adiciona la ley 5ª de 1992, se



crea la comisión legal del congreso de 4ta república para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones” que tiene por objeto la creación de la Comisión Legal; para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Congreso de la República para promover la implementación de la normatividad reconocedora de los derechos de los pueblos indígenas, y hacer seguimiento y control político a los programas y las políticas públicas para la defensa y promoción de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, desde una perspectiva de derechos.

Con esto se busca que el congreso tenga herramientas de trabajo conjunto con las comunidades con el fin de poder ejercer de mejor manera las funciones legislativas con base en las necesidades reales y reclamos de ciudadanía.

Otro proyecto importante para la defensa de las mujeres y los niños, niñas y adolescentes es el Proyecto de ley 410/2023C “Por medio del cual se incorpora en el ordenamiento jurídico colombiano la violencia vicaria, se modifica la ley 1257 de 2008 y la ley 2126 de 2021 y se dictan otras disposiciones” que tiene por objeto el reconocer e incorporar en el ordenamiento jurídico Colombiano la Violencia Vicaria como una violencia basada en género, lo que permitirá prevenirla, atenderla de forma integral y garantizar el acceso efectivo a la justicia, reparación, restauración y no repetición a las víctimas de este tipo de violencia en el marco de la protección a los Derechos Humanos.

Con esto se busca que las familias sigan siendo entornos protectores de la infancia y la adolescencia, además que estos no sean usados para ejercer algún tipo de violencia basada en género que permita vulneraciones a las mujeres, es fundamental garantizar un acceso efectivo a la justicia en estos casos que permita el restablecimiento de los derechos de los afectados una garantía de no repetición cuando se presenten dichos actos.

Otro proyecto fundamental que responde a las propuestas realizadas durante el periodo de campaña, es el Proyecto de ley 358/2023C “Por medio del cual se crean las macrorruedas institucionales para la mujer y la juventud, se reglamentan y se dictan otras disposiciones” que tiene por objeto el adoptar medidas que buscan fortalecer la divulgación de la oferta institucional en las diferentes entidades territoriales a fin de generar inclusión, oportunidades e iniciativas productivas, en beneficio de las mujeres y los jóvenes en los territorios, a través de la realización de las macrorruedas institucionales.

Es fundamental que los jóvenes y las poblaciones diferenciales con mayores niveles de vulnerabilidad puedan acceder a los servicios de la educación que ofertas las entidades institucionales del nivel territorial, pero para esto, se requiere una articulación, divulgación y financiamiento de cada una de las entidades que existen en los territorios para que las posibilidades lleguen a la población objetivo.



A continuación, se presenta el resumen de los proyectos radicados:

| ITEM | PROYECTO | OBJETO DEL PROYECTO |
|------|---|---|
| 1 | Proyecto de ley 370/2023C "Por la cual se modifica y adiciona la ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal para la protección integral de la infancia y la adolescencia del congreso de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones". | La presente Ley tiene por objeto la creación de la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia, con el fin de contribuir a la protección y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, ayudar al control político de las entidades públicas encargadas de la atención de la infancia y la adolescencia y el seguimiento de las políticas y acciones encaminadas a su reconocimiento a través de la labor legislativa y de control político. |
| 2 | Proyecto de ley 159/2022C "Por medio del cual se declara al municipio de Soacha distrito especial de paz de Colombia" | Otorgar a la Ciudad de Soacha la categoría de Distrito Especial de Paz de Colombia y dotarla de todas las facultades e instrumentos legales que le permitan cumplir las funciones y servicios a su cargo; así como promover el desarrollo integral y buen vivir de sus habitantes para poder alcanzar una sociedad de paz y conocimiento. |
| 3 | Proyecto de ley 140/2022C "Por medio del cual se modifica la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones" | El objeto de la presente ley es contribuir a garantizar los derechos a la salud de los habitantes del territorio nacional, especialmente de los menores de dieciocho (18) años de edad y la población no fumadora, regulando el consumo, venta, publicidad y promoción de los productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento; así como la creación de programas de salud y educación tendientes a contribuir a la disminución de su consumo, abandono de la dependencia del consumidor de productos de tabaco, sucedáneos o imitadores y se establecen las sanciones correspondientes a quienes contravengan las disposiciones de esta Ley. |
| 4 | Proyecto de Acto Legislativo 215/2022C " Por medio del cual se modifican los artículos 322 y 326 de la constitución política" | La iniciativa legislativa pretende desarrollar los postulados constitucionales de los artículos 311 y 320, modificando el artículo 322 constitucional, eliminando la designación de Bogotá D.C. como capital del departamento de Cundinamarca. En consecuencia, reforma el artículo 326 superior estableciendo al municipio de Soacha como capital del departamento de Cundinamarca cuyo régimen jurídico será el definido por la Ley." |
| 5 | Proyecto de Acto Legislativo 204/2022C "Por medio del cual se modifica el artículo 356 de la constitución política de Colombia, se implementa en la educación superior- universidades públicas la matrícula de gratuidad, como política pública en educación y se dictan otras disposiciones" | Modifíquese el artículo 356 de la Constitución Política para adaptar la concepción de educación superior gratuita para todos los colombianos |
| 6 | Proyecto de Ley Estatutaria 201/2022C "Por medio de la cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados e integrantes de juntas administradoras locales, se crea el sistema | La presente ley tiene por objeto establecer mecanismos de rendición de cuentas por parte de los congresistas de la República, concejales, diputados e integrantes de juntas administradoras locales, con el fin de contribuir a la transparencia y a la publicidad, promover el control social y garantizar el acceso de la |

| | | |
|----|---|---|
| | integral de rendición de cuentas y transparencia del congreso de la república, y se dictan otras disposiciones.” | ciudadanía a la gestión integral de todos los corporados públicos. |
| 7 | Proyecto de ley 184/2022C “Por medio de la cual se establecen incentivos económicos y medidas para el desarrollo del turismo en Boyacá, Arauca, Casanare, Santander y demás departamentos de la ruta libertadora, se modifican las leyes 2070 de 2020 y 2010 de 2019 y, se dictan otras disposiciones” | Esta ley tiene por objeto generar incentivos para promover, reactivar y dinamizar el turismo local, nacional e internacional en Boyacá, Arauca, Casanare, Santander y demás Departamentos que hicieron parte de la ruta libertadora. También se establecen medidas para brindar recursos para la financiación del fondo para la promoción del patrimonio, la cultura y las artes en esos mismos departamentos. |
| 8 | Proyecto de ley 262/2022C “Por la cual se modifica y adiciona la ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal del congreso de 4ta república para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones” | La presente ley tiene por objeto la creación de la Comisión Legal; para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Congreso de la República para promover la implementación de la normatividad reconocedora de los derechos de los pueblos indígenas, y hacer seguimiento y control político a los programas y las políticas públicas para la defensa y promoción de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, desde una perspectiva de derechos. |
| 9 | Proyecto de Acto Legislativo 224/2022C “Por medio del cual se modifican los artículos 116, 126, 156, 174, 178, 197, 267, 268, 271, 272, 273 y 274 de la constitución política, se adicionan los artículos 248a y 248b, y se dictan otras disposiciones” | Modificar los artículos 116, 126, 156, 174, 178, 197, 267, 268, 271, 272, 273 y 274 de la constitución política. |
| 10 | Proyecto de ley 316/2022C “Por medio del cual se crea el fondo de protección y apoyo a personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, y se dictan otras disposiciones” | La presente ley tiene por objeto crear el Fondo de Protección y Apoyo a Personas en Condición de Discapacidad y sus Cuidadores, con el fin de recaudar y administrar los recursos que permitan desarrollar intervenciones desde los distintos enfoques biopsicosociales para atender a las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida, inclusión social y a la superación de las condiciones de pobreza y pobreza extrema que los afecta. |
| 11 | Proyecto de ley 365/2023C “Por medio de la cual se regula el procedimiento general para la comisión de contravenciones detectadas por los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones, se establecen los criterios técnicos de seguridad vial para la instalación y operación de los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones al tránsito y se dictan otras disposiciones” | La presente ley tiene por objeto regular el procedimiento general para la comisión de contravenciones detectadas por los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones de tránsito, establecer los criterios técnicos de seguridad vial para la instalación y operación de los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones al tránsito y dictar otras disposiciones. |
| 12 | Proyecto de ley 360/2023C “Por medio de la cual se modifica la ley 5ª de 1992, congreso virtual. con el fin de implementar una | La presente ley tiene por objeto implementar una plataforma digital exclusiva para la interacción entre ciudadanos y congresistas, que permitan un efectivo |

| | | |
|----|---|--|
| | plataforma digital exclusiva para la participación ciudadana en los proyectos de ley del congreso y se fortalecen los mecanismos de participación ciudadana” | pronunciamiento sobre los proyectos de ley frente a los trámites legislativos, y, así, participar en la construcción y aporte a los mismos, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley. Incluso que se permita la participación en la manifestación ya sea a favor o en contra, y se formulen propuestas específicas sobre el particular; con el ánimo de fortalecer los canales y mecanismos de participación ciudadana en el Congreso de la República, de que trata el capítulo noveno de la Ley 5ª de 1992- DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTUDIO DE LOS PROYECTOS. |
| 13 | Proyecto de ley 359/2023C “Por medio del se modifica la ley 1532 de 2012” | El presente proyecto de ley tiene por objeto garantizar la permanencia y la calidad educativa de los menores beneficiarios de las transferencias monetarias condicionadas del Programa Familias en Acción. |
| 14 | Proyecto de ley 358/2023C “Por medio del cual se crean las macrorruedas institucionales para la mujer y la juventud, se reglamentan y se dictan otras disposiciones” | La presente Ley adopta medidas que buscan fortalecer la divulgación de la oferta institucional en las diferentes entidades territoriales a fin de generar inclusión, oportunidades e iniciativas productivas, en beneficio de las mujeres y los jóvenes en los territorios, a través de la realización de las macrorruedas institucionales. |
| 15 | Proyecto de ley 351/2023C “Por medio de la cual se establece la celebración del día de la mujer de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones” | La presente ley tiene por objeto establecer, el 16 de octubre de cada año, la celebración del día de la mujer de la Fuerza Pública como conmemoración de la primera vez que el Estado colombiano permitió formalmente el ingreso de mujeres al escalafón militar y como reconocimiento a la labor que cumplen dentro de las Fuerzas Militares y de Policía. |
| 16 | Proyecto de ley 317/2022C “Por el cual se dictan disposiciones para garantizar el acceso universal y obligatorio, en todo el territorio nacional, al programa madre canguro, en beneficio de neonatos prematuros y/o de bajo peso al nacer” | La presente ley tiene por objeto dictar las disposiciones que permitan garantizar el acceso universal y obligatorio, en todo el territorio nacional, al Programa Madre Canguro, como una estrategia para asegurar los derechos fundamentales a la salud y a la vida de los neonatos prematuros y/o de bajo peso al nacer (BPN) en Colombia. |
| 17 | Proyecto de ley 414/2023C “Por medio del cual se crea la medalla Edwin Walter Kemmerer, como homenaje al inspirador de la actual contraloría general de la república” | La presente Ley tiene por objeto exaltar en su centenario de vida administrativa a la máxima entidad de control fiscal, mediante un homenaje público por parte de la Nacional rol de la Contraloría General de la República. |
| 18 | Proyecto de ley 410/2023C “Por medio del cual se incorpora en el ordenamiento jurídico colombiano la violencia vicaria, se modifica la ley 1257 de 2008 y la ley 2126 de 2021 y se dictan otras disposiciones” | Reconocer e incorporar en el ordenamiento jurídico Colombiano la Violencia Vicaria como una violencia basada en género, lo que permitirá prevenirla, atenderla de forma integral y garantizar el acceso efectivo a la justicia, reparación, restauración y no repetición a las víctimas de este tipo de violencia en el marco de la protección a los Derechos Humanos. |
| 19 | Proyecto de Acto Legislativo 387/2023C “Por medio del cual se modifican y adicionan los artículos 173, 178 y 189 de la constitución política de Colombia.” | El presente Proyecto de Acto Legislativo tiene como objetivo modificar y adicionar los artículos 173, 178 y 189 de la Constitución Política de Colombia para incluir a la Cámara de Representantes en el trámite de aprobación los ascensos militares y de policía que decreta el Presidente de la República, como garantía de transparencia, equidad y perspectiva territorial. |



2.4 Designaciones como ponente.

Durante el periodo de la legislatura desde la mesa directiva de la comisión segunda constitucional, se fue designada como ponente de 5 proyectos de ley para el primer y segundo debate.

Entre los proyectos a resaltar se encuentra el Proyecto de ley 109/2022C - 251/2021S "Por medio de la cual se aprueba el "acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en américa latina y el caribe", adoptado en Escazú , costa rica, el 4 de marzo de 2018" cuyo objeto era Aprobar el acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en américa latina y el caribe.

Este proyecto es de importancia mundial pues es un acuerdo que muchos países han suscrito en la búsqueda un marco común para la resolución de conflictos en los temas ambientales tanto internos como externos. Con esto se busca entre otras cosas brindar las garantías de las consultas previas, la defensa de líderes ambientales y la creación de un tribunal de arbitramento para los conflictos ambientales transnacionales.

Los proyectos de ley que han sido defendidos todos han sido ponencias positivas se relacionan a continuación:

| ITEM | PROYECTO | OBJETO | PONENTES |
|------|--|---|---|
| 1 | Proyecto de ley 169/2022C - 263/2021S "Por medio de la cual se conmemoran los 100 años del banco de la república y se dictan otras disposiciones" | Conmemorar los 100 años de fundación del Banco de la Republica resaltando la funciones culturales, económicas y políticas que cumple el banco. | H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto y H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo. |
| 2 | Proyecto de ley 109/2022C - 251/2021S "Por medio de la cual se aprueba el "acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en américa latina y el caribe", adoptado en Escazú , costa rica, el 4 de marzo de 2018." | Aprobar el acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en américa latina y el caribe | H.R. David Ricardo Racero Mayorca, H.R. Andrés David Calle Aguas, H.R. Fernando David Niño Mendoza, H.R. Alexander Guarín Silva, H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, H.R. Carolina Giraldo Botero , H.R. Norman David Bañol Álvarez, H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz. |
| 3 | Proyecto de ley 351/2023C "Por medio de la cual se establece la celebración del día de la mujer de la fuerza | La presente ley tiene por objeto establecer, el 16 de octubre de cada año, la celebración del día de la mujer de la Fuerza Pública como conmemoración de la primera vez | H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, H.R. Carmen |



| | | | |
|---|---|---|---|
| | pública y se dictan otras disposiciones” | que el Estado colombiano permitió formalmente el ingreso de mujeres al escalafón militar y como reconocimiento a la labor que cumplen dentro de las Fuerzas Militares y de Policía. | Felisa Ramírez Boscán, H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, H.R. Mary Anne Andrea Perdomo. |
| 4 | Proyecto de ley 270/2022C - 375/2022S “Por medio del cual se aprueba el “acuerdo de incorporación de Singapur como estado asociado a la alianza del pacífico integrado por la república de Chile, la república de Colombia, los estados unidos mexicanos y la república de Perú con la república de Singapur”, suscrito en bahía Málaga, república de Colombia, el 26 de enero de 2022. | Aprobar el acuerdo de incorporación de Singapur como estado asociado a la alianza del pacífico integrado por la república de Chile, la república de Colombia, los estados unidos mexicanos y la república de Perú con la república de Singapur. | H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, H.R. Carolina Giraldo Botero |
| 5 | Proyecto de ley 414/2023C - 304/2023S “Por medio del cual se crea la medalla Edwin Walter Kemmerer, como homenaje al inspirador de la actual contraloría general de la república” | La presente Ley tiene por objeto exaltar en su centenario de vida administrativa a la máxima entidad de control fiscal, mediante un homenaje público por parte de la Nacional rol de la Contraloría General de la República. | H.R. Víctor Andrés Tovar Trujillo, H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto. |

2.5 Radicación de proposiciones para debates de proyectos de ley / actos legislativos

Durante el periodo legislativo del 2022-2023, se han discutido importantes proyectos de ley y actos legislativo los cuales han requerido un proceso de participación colectiva para su adecuación en pro del beneficio colectivo de todos los ciudadanos. En este proceso como representante a la cámara se ha participado activamente según las posibilidades que otorga la constitución y la ley.

Para ello, se han radicado 200 proposiciones en total, 73 en la plenaria y 127 en comisiones segunda, tercera, cuarta y séptima. Con esto se han impactado diversos proyectos de ley como el Plan Nacional de Desarrollo, la reforma tributaria, la reforma a la salud, la reforma política y otros proyectos de diversa índole.



Por otro lado, se han radicado proposiciones para la realización de debate de control político, audiencias públicas, sesiones descentralizadas de la comisión segunda y creación de comisiones accidentales. Todas estas proposiciones han sido aceptadas en cada una de las instancias radicadas por lo que se han concretado diversos espacios de dialogo y control político en la búsqueda de cumplir con las funciones establecidas en la constitución y la ley.

A continuación, se especifica cuáles han sido las proposiciones y su instancia de radicación.

I. PROPOSICIONES RADICADAS EN PLENARIA

Durante la legislatura 2022-2023 se radicaron 73 proposiciones en la Secretaria General para las Plenarias de la Cámara de Representantes. 70 de ellas fueron frente a 15 proyectos de ley en la búsqueda de modificaciones a los textos propuestos que permitan un mejoramiento de leyes planteadas.

Entre estas se resaltan las proposiciones radicada para la modificación del Plan Nacional de Desarrollo con 26 proposiciones y la Reforma a la Salud con 19 proposiciones, adicionalmente se radicaron para proyectos como la reforma a la justicia, la reforma tributaria y la reforma política.

Adicionalmente se radicaron 2 proposiciones para la creación de las comisiones accidentales de infancia y adolescencia y la comisión de vigilancia a la violación de derechos humanos de ciudadanos venezolanos y colombianos. Además, de una proposición para la donación de un día de salario de cada congresista para ayudar los damnificados de la ola invernal.



Las proposiciones radicadas fueron las siguientes:

| ITEM | PROPOSICION | OBJETIVO |
|------|---|---|
| 1 | Modifíquese el artículo 2 al Proyecto de acto legislativo no. 117 de 2022 cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia" | Limitar el gasto de funcionamiento de los entes territoriales para que se destinen más recursos a inversión. |
| 2 | modifíquese el artículo 1 Proyecto de acto legislativo no. 027 de 2022 cámara, acumulado con el proyecto de acto legislativo número 081 de 2022 cámara "por el cual se modifica el artículo 67 de la constitución política de 1991 y se garantiza la educación inicial, preescolar, básica y media" | Dotar con uniformes escolares a los estudiantes del país |
| 3 | Modifíquese el artículo 3 del Proyecto de acto legislativo no. 156 de 2022 cámara, acumulado con el proyecto de acto legislativo número 162 de 2022 cámara "por medio del cual se modifican los artículos 171, 176 y 262 de la constitución política de Colombia" | Prohibir que los representantes de los departamentos donde solo de elijan 2 uno ocupe un escaño en el senado |
| 4 | Modifíquese el artículo 1 del proyecto de Acto Legislativo 098 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 172, 207 y 323 de la constitución política de Colombia" | Modificar la edad para ser senador a 28 años y tener título profesional |
| 5 | Modifíquese el artículo 2 del proyecto de Acto Legislativo 098 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 172, 207 y 323 de la constitución política de Colombia" | Modificar la edad para ser ministro a 28 años |
| 6 | Modifíquese el artículo 8C Proyecto de ley no. 160 de 2022 cámara - 181 de 2022 senado "por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones" | Incluir un enfoque diferencial en las negociaciones de paz para niños, niñas y adolescentes de manera transversal en todo el proceso. |
| 7 | Modifíquese el artículo 6° Proyecto de ley no. 160 de 2022 cámara - 181 de 2022 senado "por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones" | Destinación específica de planes y programas en los planes de desarrollo de cualquier nivel para el desarrollo económico y social de los municipios afectados por la violencia. |
| 8 | Elimínese el artículo 12 Proyecto de ley no. 160 de 2022 cámara - 181 de 2022 senado "por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones" | Limitar los aportes a los fondos de paz por parte de los entes territoriales por medio de la creación de impuestos, los recursos para la paz y convivencia no pueden ser una carga impositiva a las personas. |
| 9 | Modifíquese el artículo 36 Proyecto de ley n. 118 de 2022 cámara y 131 de 2022 senado por medio | Reducir la carga impositiva a la prestación de servicios profesionales y de consultoría particular. |



| | | |
|----|--|---|
| | de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones. | |
| 10 | Modifíquese el artículo 39 Proyecto de ley n. 118 de 2022 cámara y 131 de 2022 senado por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones. | Reducir la carga del uso del carbón al usuario final, desincentivar el uso no debe ser por medio de un golpe económico al usuario. |
| 11 | Modifíquese el artículo 43 Proyecto de ley n. 118 de 2022 cámara y 131 de 2022 senado por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones. | Regular el impuesto de plásticos de un solo uso. |
| 12 | Modifíquese el artículo 45 Proyecto de ley n. 118 de 2022 cámara y 131 de 2022 senado por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones. | No gravar con impuestos alimentos básicos como el yogurt, leche, galletas etc. que hacen parte de la dieta de los NNA |
| 13 | Modifíquese el artículo 14 Proyecto de Ley 261 de 2002 Cámara – 222 del 2022 del Senado “Por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones”. | Participación equitativa de los partidos de oposición para el control político de este ministerio. |
| 14 | Modifíquese el artículo 1 proyecto de acto legislativo no 243 de 2022 cámara – 018 de 2022 senado -acumulado con los proyectos de acto legislativo 006, 016 y 026 de 2022 senado. | Procesos de investigación disciplinaria de las personas elegidas por voto popular. |
| 15 | Modifíquese el artículo 3 proyecto de acto legislativo no 243 de 2022 cámara – 018 de 2022 senado -acumulado con los proyectos de acto legislativo 006, 016 y 026 de 2022 senado. | Las campañas políticas serán financiadas parcialmente y no totalmente con recursos estatales |
| 16 | Modifíquese el artículo 4 proyecto de acto legislativo no 243 de 2022 cámara – 018 de 2022 senado -acumulado con los proyectos de acto legislativo 006, 016 y 026 de 2022 senado. | Limitar las reelecciones de congresistas a 5 periodos consecutivos o no consecutivos |
| 17 | Modifíquese el artículo 6 proyecto de acto legislativo no 243 de 2022 cámara – 018 de 2022 senado -acumulado con los proyectos de acto legislativo 006, 016 y 026 de 2022 senado. | Se debe tener más de 25 años de edad para aspirar a ser congresista |
| 18 | Modifíquese el artículo 8 proyecto de acto legislativo no 243 de 2022 cámara – 018 de 2022 senado -acumulado con los proyectos de acto legislativo 006, 016 y 026 de 2022 senado. | Establecer que el voto no será obligatorio |
| 19 | Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de acto legislativo no 243 de 2022 cámara – 018 de 2022 senado -acumulado con los proyectos de acto legislativo 006, 016 y 026 de 2022 senado. | Quienes tengan vínculos de matrimonio, unión permanente o parentesco en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o único civil, con funcionarios que ejerzan autoridad civil o política en cualquier circunscripción electoral del territorio nacional. |
| 20 | Aporte solidario a los damnificados de la ola invernal en el país: Debido a las graves afectaciones que se están viviendo en todas las regiones del país a causa de la ola invernal, solicitamos a la Cámara de Representantes que uno unamos en la recolección de recursos con la donación de un (1) día de salario de cada uno de los representantes para realizar un aporte | Donar un 1 día de salario todos los congresistas para apoyar a los damnificados de la ola invernal |

| | | |
|----|---|---|
| | económico a la Cruz Roja Colombiana para la atención de las familias damnificadas. | |
| 21 | Modifíquese el artículo 2 al Proyecto de Ley No. 088/2022 (Cámara) 088/2022 (Senado) "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2023" | Destinar 40.000 millones para 19.000 km de vías terciarias en Santander |
| 22 | Modifíquese el artículo 3 del proyecto de ley N° 290 de 2022"por medio de la cual se establece la cátedra para la gestión del riesgo y el cambio climático en Colombia y se dictan otras disposiciones" | Cualquier entidad pública o privada puede ofertar las cátedras de cambio climático sin restricción solo al Sena. |
| 23 | Modifíquese el artículo 6 del proyecto de ley n° 290 de 2022"por medio de la cual se establece la cátedra para la gestión del riesgo y el cambio climático en Colombia y se dictan otras disposiciones" | El certificado del curso de Gestión de Riesgo y Cambio Climático no debe ser requisito para la posesión de las personas a cargos de elección popular |
| 24 | Modifíquese el artículo 3 del Proyecto Ley No. 148 DE 2022 Cámara "por la cual se adicionan el numeral 4 del artículo 23 y el artículo 25 de la Ley 115 de 1994, ampliando los contenidos en formación en convivencia y habilidades sociales, en la educación básica y media, y se dictan otras disposiciones." | Incluir la cátedra de educación financiera dentro de las cátedras básicas del sistema de educación nacional. |
| 25 | Modifíquese el artículo 1 del proyecto de ley N° 231 de 2022 "por medio de la cual se promueve el uso de la infraestructura deportiva, recreativa, de actividad física y cultural, de naturaleza pública." | Incluir al estrato 3 entre los beneficios del gozo de la infraestructura y programas de deportes y recreación. |
| 26 | Modifíquese el artículo 30 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Consejos territoriales del agua. Créense Consejos Territoriales del Agua en cada una de las eco regiones y territorios estratégicos priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026", cuyo objeto será fortalecer la gobernanza multinivel, diferencial, inclusiva y justa del agua, la defensa de las fuentes hídricas, protección de los líderes y lideresas ambientales |
| 27 | Modifíquese el artículo 46 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Su planificación deberá considerar las necesidades y los intereses específicos de las mujeres campesinas, afrocolombianas e indígenas; jóvenes, niños, niñas y adolescentes; así como las garantías de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Cada subsistema será liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en conjunto con una entidad adicional. |
| 28 | Modifíquese el artículo 59 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Las transferencias tienen como finalidad apoyar a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, derivada de situaciones adversas provocadas por la materialización de riesgos sociales, de riesgos económicos, riesgos de seguridad o por desastres naturales. |

| | | |
|----|---|---|
| 29 | Modifíquese el artículo 61 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Creación de la transferencia en especie "hambre cero". Créase la transferencia en especie "hambre cero" que hará parte del Sistema de Transferencias, la cual estará a cargo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, que consiste en la entrega de recursos en especie para garantizar el derecho humano a la alimentación de la población en pobreza, y pobreza extrema y situación de vulnerabilidad |
| 30 | Modifíquese el artículo 74 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | En la política de Formalización del empleo público en equidad, con criterios meritocráticos y vocación de permanencia se incluye un eje de mujeres. |
| 31 | Modifíquese el artículo 105 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Las entidades territoriales propenderán por la creación de metas y líneas estratégicas en los planes de desarrollo locales y regionales para la atención de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, además de mesas de trabajo interinstitucionales para el abordaje de violencias y actos discriminatorios en contra de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. |
| 32 | Modifíquese el artículo 111 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Cuentas inactivas como mecanismo acceso en educación SUPERIOR. A partir de la vigencia 2024 los saldos de las cuentas corrientes o de ahorro que hayan permanecido inactivas por un período mayor a un año y no superen el valor equivalente a 322 UVR, que cuenten con una previa notificación del titular, serán destinados por las entidades financieras tenedoras, a título de mutuo al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez - ICETEX, |
| 33 | Modifíquese el artículo 115 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las secretarías de educación, determinará las escuelas focalizadas en donde se desarrollará el programa el cual contará con un acompañamiento sicosocial y de salud mental para la atención de los voluntarios, niños, niñas y adolescentes para garantizar un proceso integral de aprendizaje. |
| 34 | Modifíquese el artículo 127 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | En articulación con el Ministerio de Educación Nacional promover el acceso por parte de docentes, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores a nuevas fuentes de conocimiento, a través del uso de tecnologías digitales, que les permita desenvolverse en una sociedad altamente tecnológica. |
| 35 | Modifíquese el artículo 129 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Los operadores públicos de televisión regional de que trata el artículo 37 de la Ley 182 de 1995, así como el canal de cobertura nacional de interés público, social, educativo y cultural de que trata el artículo 21 de la Ley 182 de 1995, deberán garantizar la emisión de al menos tres (3) |

| | | |
|----|---|---|
| | | proyectos presentados por los grupos o comunidades con enfoque diferencial de manera anual y uno (1) por organizaciones de jóvenes, de acuerdo con las audiencias de cada región y la parrilla de programación de cada canal. |
| 36 | Modifíquese el artículo 165 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | El consejo Nacional de Economías Culturales y Creativas deberá tener presencia en los entes territoriales para articular toda la oferta institucional de las instituciones públicas, privadas, mixtas y populares que permita un fortalecimiento de los espacios de aprendizaje de las culturas, las artes y lo saberes con especial énfasis en vinculación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores |
| 37 | Modifíquese el artículo 166 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Territorios culturales, creativos y de los saberes. Los TCCS podrán ser reconocidos a través de actos administrativos de cada ente territorial, buscando siempre el objetivo de fortalecer las dinámicas territoriales, las muestras de oficios tradicionales y conocimientos abiertos a la ciudadanía, con ejercicios diferenciales, para niños, niñas, adolescentes, mujeres, jóvenes y poblaciones étnicas. Ancestrales, los entornos de vecindad siempre |
| 38 | Modifíquese el artículo 173 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Modificación de la política de drogas en búsqueda de enfoque diferenciales |
| 39 | Modifíquese el artículo 202 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Promoción de la investigación científica. El Gobierno nacional promoverá la investigación científica colombiana en la Antártida o cualquier otro lugar del mundo con el propósito de contribuir al avance del conocimiento de los fenómenos climáticos y ambientales del planeta, entre otros, los efectos del agujero en la capa de ozono y de los gases de efecto invernadero que permitan afianzar el desarrollo de estrategias de adaptación, mitigación y conservación de las condiciones ambientales mundiales en procura de la paz total global. |
| 40 | Modifíquese el artículo 277 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | información deberá ser compatible con otros sistemas de información propios de las entidades territoriales y las entidades del orden nacional en cualquier nivel. Adicionalmente se deberá garantizar el acceso de la ciudadanía a la información registrada en el Formulario Único Territorial (FUT) como parte esencial del fortalecimiento del control ciudadano y la participación política. |
| 41 | Modifíquese el artículo 301 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Los lineamientos para la implementación de este programa, en lo que respecta a las mujeres indígenas, afrodescendientes raizales y palenqueras, ROM, migrantes y en condición de discapacidad se construirán bajo la orientación de la Comisión Nacional de Mujeres específica para |

| | | |
|----|---|---|
| | | cada tipo de población Indígenas y se concretarán en la Mesa Permanente de Concertación. |
| 42 | Modifíquese el artículo 308 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar realizara las acciones de protección y restablecimiento de derechos y el Ministerio de Salud y Protección Social en coordinación con los entes territoriales y la red de atención medica publica coordinara la atención en salud física y mental de los beneficiarios del programa. |
| 43 | Elimínese el artículo 319 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Cumplimiento a metas de gobierno. Para el efectivo cumplimiento de las metas definidas en los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, ninguna entidad a cargo de su cumplimiento podrá solicitar su modificación. |
| 44 | Créese un artículo nuevo al Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | El Ministerio del Deporte propenderá por la reglamentación e inclusión en el Sistema Nacional del Deporte a las formas de deportes no convencionales, deportes electrónicos y deportes autóctonos que sean practicados en el país y cuenten con una organización respaldada por una Federación Deportiva de orden nacional en concordancia con la normatividad vigente y las disponibilidades presupuestales |
| 45 | Créese un artículo nuevo al Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Artículo nuevo. creación del programa de generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades. el Programa Nacional de Generación para la Vida y la Paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades. |
| 46 | Créese un artículo nuevo al Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | El Gobierno Nacional, en el marco de la política de reindustrialización expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, fomentará las herramientas necesarias para fortalecer el ensamble nacional de vehículos automotores y el encadenamiento dentro de la industria automotriz, considerada estratégica para el desarrollo productivo del país, promoviendo soluciones de movilidad compatibles con las condiciones y capacidades propias de esta industria, para lo cual podrá otorgar los beneficios e incentivos que encuentre convenientes, con estricto apego a la ley, y cuya reglamentación deberá expedirse dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigor de la presente ley. |
| 47 | Modifíquese el artículo 136 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Con el fin de contribuir a la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, el Gobierno nacional definirá los criterios y los plazos para la estructuración, operación y seguimiento del saneamiento definitivo de las reclamaciones por eventos catastróficos de origen natural o de accidentes de tránsito en que participen vehículos |

| | | |
|----|--|---|
| | | no identificados o no asegurados con póliza SOAT. |
| 48 | Modifíquese el artículo 38 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | La gestión catastral deberá respetar los derechos al debido proceso y contradicción, y no podrá afectar los derechos reales. Cualquier afectación sobre el derecho real de un bien inmueble deberá ser notificado personalmente al afectado y a los titulares de los derechos reales, y el trámite será únicamente ante las oficinas de registro de registro de instrumentos públicos. |
| 49 | Modifíquese el artículo 45 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Créase el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural como mecanismo obligatorio de planeación, coordinación, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades dirigidas a la materialización de la reforma agraria y la reforma rural integral, desarrollando los mandatos y salvaguardas contenidas en el acuerdo de paz, con el fin de mejorar la calidad de vida, garantizar los derechos territoriales y los planes de vida de los trabajadores agrarios, y las personas y comunidades campesinas, afrocolombianas y los pueblos indígenas; y proteger y promover la producción de alimentos, sus economías propias y consolidar la paz con enfoque territorial |
| 50 | Modifíquese el artículo 55 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Saneamiento para la compra de tierras. En los eventos en que la ANT, en el marco de sus funciones, adquiera inmuebles por negociación directa, operará a su favor el saneamiento sobre la existencia de limitaciones, gravámenes, afectaciones o medidas cautelares que impidan el uso, goce y disposición plena del predio, incluso las que surjan con posterioridad al proceso de adquisición en todo caso deberá respetarse el derecho al debido proceso de los terceros de buena fe que puedan verse afectados |
| 51 | Créese un artículo nuevo al Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Naturaleza de los empleos, selección y vinculación del personal de las comisarías de familia. Los empleos creados o que se creen para integrar el equipo de trabajo interdisciplinario de las Comisarías de Familia, de nivel profesional, técnico o asistencial se clasifican como empleos de carrera administrativa, para su creación y provisión se seguirá el procedimiento señalado en la Constitución y en la Ley. |
| 52 | Modifíquese el artículo 2 del proyecto de ley N° 244 de 2022 "Por medio del cual se facilita el ingreso, permanencia y cambio de categoría para la carrera de oficial en la Policía Nacional de Colombia" el cual quedara así: | El cambio de categoría de nivel ejecutivo y patrulleros de la policía a oficial no será potestad del director de la policía sino por concurso de méritos |
| 53 | Modifíquese el artículo 12 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se | Modificar las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud - RIISS para que estas no |

| | | |
|----|--|--|
| | dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así | queden bajo la coordinación de los entes territoriales |
| 54 | Modifíquese el artículo 13 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así: | adicionar que la Contratación. Los Modelos de contratación al interior de las redes, deben ser modelos de generación de valor, contratando las rutas integrales de acuerdo al riesgo de la población, que eviten la fragmentación en la atención y cuiden los recursos del sistema. |
| 55 | Modifíquese el artículo 14 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, | la Organización y conformación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud – RIISS no contara con el apoyo de las direcciones Departamentales y Distritales que coordinarán con los CAPS |
| 56 | Modifíquese el artículo 18 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así: | se elimina que: En el nivel Nacional se conformará una coordinación nacional de la red de servicios especiales para suplir las necesidades de atención que superen los límites regionales, con el fin de coordinar la referencia de pacientes que necesiten tratamientos en instituciones especiales que no estén disponibles en el ámbito regional. |
| 57 | Modifíquese el artículo 20 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se | Servicios Farmacéuticos. Los servicios farmacéuticos estarán hacen parte de los servicios y tecnologías en salud, orientados a |



| | | |
|----|---|---|
| | <p>transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”,</p> | <p>garantizar el derecho fundamental a la salud, y deberán garantizar el acceso a la dispensación en zonas rurales y de difícil acceso. Los servicios farmacéuticos independientes que realicen dispensación ambulatoria de tecnologías en salud a los usuarios en establecimientos farmacéuticos, se considerarán gestores farmacéuticos y, como servicios de salud, hacen parte del Sistema de Salud.</p> |
| 58 | <p>Modifíquese el artículo 22 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así:</p> | <p>Artículo 22. Prestación de servicios especializados para personas con enfermedades raras, enfermedades de alto costo y su prevención. El Ministerio de Salud y Protección Social fomentará y organizará la red de las instituciones o centros especializados en enfermedades raras y enfermedades de alto costo,</p> |
| 59 | <p>Elimínese los artículos 24 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así:</p> | <p>eliminar el Artículo 24. Coordinación regional de las Redes.</p> |
| 60 | <p>Elimínese los artículos 25 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así:</p> | <p>eliminar el Artículo 25. Coordinación Departamental o Distrital de las Redes.</p> |

| | | |
|----|---|---|
| 61 | <p>Modifíquese el artículo 35 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así:</p> | <p>El Ministerio de Salud y Protección Social regulará los mecanismos de compras conjuntas o centralizadas de medicamentos, insumos y dispositivos médicos, dentro y fuera del país y generará modelos de gestión que tengan en cuenta las características técnicas de cada sector para promover mejores desenlaces en salud. Así mismo coordinará con Colombia Compra Eficiente y con el sistema integral de calidad en salud (SICA), reglamentado en el artículo 35 de la presente Ley, o quien haga sus veces la generación de mecanismos e instrumentos que puedan colocarse al alcance de las entidades territoriales y las Instituciones de Salud del Estado - ISE.</p> |
| 62 | <p>Modifíquese el Artículo 54 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así:</p> | <p>Atención de los pacientes con patologías crónicas. Las Entidades Gestoras de Salud al interior de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud, preservarán el manejo clínico de los pacientes en grupos con enfermedades crónicas de alto riesgo y tratamiento especializado en el nivel de complejidad que sea requerido, en centros especializados del nivel complementario con-, dentro de la Institución Prestadora de Salud o Institución de Salud del Estado (ISE) En ningún caso se suspenderán tratamientos sin una indicación médica explícita basada en la evidencia o se negarán consultas médicas por especialistas dentro de este periodo de transición.</p> |
| 63 | <p>Modifíquese el Artículo 69 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así:</p> | <p>se agrega: El Ministerio de Salud y Protección Social definirá la metodología actualizada de tarifas en Procedimientos e Intervenciones en Salud que contemple, entre otros aspectos, la diversidad de prestadores de servicios de salud, la condición clínica del paciente, las condiciones geográficas relacionadas con los costos de prestación, los estándares de calidad del servicio y los resultados en salud obtenidos, adicional, una codificación homóloga para los prestadores en el marco de los acuerdos de voluntades entre actores del sistema. Asimismo, el manual debe reconocer y fomentar modelos de contratación que promuevan mejores resultados en salud, sin que esto limite la innovación en los acuerdos de voluntades entre prestadores de servicios de salud y la entidad competente. Se generará un incentivo para la prestación de servicios de salud en zonas rurales y dispersas.</p> |
| 64 | <p>Modifíquese el Artículo 70 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”;</p> | <p>se agrega: Parágrafo. Se exceptúa de esta modalidad de pago a los actores que pacten en sus acuerdos de voluntades modelos de contratación con transferencia de riesgo, tales como, Presupuesto Global Prospectivo, capitaciones, conjuntos integrales de atención,</p> |

| | | |
|----|--|---|
| | <p>Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así</p> | <p>modelos de riesgo compartido y en los que desarrollen transferencia de riesgo.</p> |
| 65 | <p>Modifíquese el artículo 96 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así:</p> | <p>se modifica: Artículo 96. Políticas de Medicamentos, y Dispositivos Médicos Insumos y Tecnologías en Salud. El Gobierno Nacional formulará cada cuatro (4) diez 10 años, con seguimiento anual, la una política farmacéutica nacional y una la política de dispositivos médicos, de insumos y tecnología en salud con la participación del Instituto Nacional de Salud (INS), el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), El Instituto Nacional de Cancerología (INC) y el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud (IETS), sociedades científicas, academia, proveedores de tecnologías en salud, prestadores de servicios en salud y otros actores que se consideren pertinentes.</p> |
| 66 | <p>Elimínese el artículo 97 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así:</p> | <p>se elimina Artículo 97. Gestión de las Tecnologías aplicables en salud.</p> |
| 67 | <p>Modifíquese el artículo 101 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así:</p> | <p><i>se modifica: Artículo 101. Eliminación de trámites ante el INVIMA.</i> Racionalización de documentos legales para trámites ante el INVIMA.</p> |
| 68 | <p>Modifíquese el Artículo 125 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se</p> | <p>se agrega: 14. El Ministerio de Salud y Protección Social deberá concertar con todos los actores del</p> |



| | | |
|----|--|--|
| | <p>transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así:</p> | <p>Sistema de Salud la reglamentación del proceso de transición de la presente Ley.</p> |
| 69 | <p>Sustitúyase el artículo 138 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así:</p> | <p>se sustituye el artículo y queda así: Artículo 138. Modernización del INVIMA. El Ministerio de Salud y Protección Social en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las demás instancias del gobierno que se designen, diseñará y ejecutará la transformación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA. La transformación deberá incluir el fortalecimiento del recurso humano y tecnológico, la ciberseguridad y la optimización de procesos y trámites. En particular, los registros sanitarios otorgados deberán pasar una vigencia indefinida con vigilancia periódica y permanente respondiendo al nivel de riesgo que implique. Así mismo, las modificaciones de registro sanitario que no intervengan con la calidad y seguridad del producto deberán ser automáticas. Para los medicamentos de venta libre y entendiéndose su bajo nivel de riesgo, la publicidad deberá pasar de la aprobación previa al control posterior con vigilancia en el mercado.</p> |
| 70 | <p>Inclúyase un artículo nuevo al Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así:</p> | <p>Se crea un nuevo artículo: ARTÍCULO NUEVO. El PAI, como uno de los pilares fundamentales de la atención primaria debe contemplar el seguimiento de las enfermedades de impacto en salud pública para el país, así como, la evaluación periódica semestral que permita identificar nuevas tecnologías que apoyen la modernización del programa de inmunizaciones con el fin de tener la mayor y mejor protección para la población colombiana a lo largo del curso de vida. Con el fin de garantizar el mejor estándar del programa de vacunación, la mayor y mejor protección de la población que habita el país y atender a los objetivos de desarrollo sostenible, así como a la agenda de inmunización de la OMS.</p> |
| 71 | <p>Inclúyase un artículo nuevo al Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el</p> | <p>Artículo nuevo. El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, definirá la política de autocuidado reconociendo la importancia de la promoción de hábitos saludables y la formación de pacientes informados como uno de los pilares del sistema de salud. La política de autocuidado deberá ser revisada cada</p> |



| | | |
|----|---|--|
| | Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, así: | 10 años y deberá contar con recursos de inversión del Ministerio de Salud y Protección Social. |
| 72 | Proposición para la creación de la comisión accidental de infancia y adolescencia en la Cámara de Representantes para la legislatura 2022-2023. | Crear una comisión accidental que se encargue del trabajo legislativo para la defensa de los niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional. |
| 73 | Proposición para la creación de una comisión accidental para verificar las situaciones de violación de derechos humanos de la población colombiana y venezolana en el marco del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países. | Crear una comisión accidental que se encargue del seguimiento a la situación de violaciones de derechos humanos de las poblaciones colombianas y venezolanas con el marco del restablecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos países. |

II. PROPOSICIONES RADICADAS EN COMISIONES

A. COMISIÓN SEGUNDA

En la Comisión Segunda Constitucional se han radicado 20 proposiciones para la realización de debates de control político, audiencias públicas, sesiones descentralizadas y modificación de proyectos de ley.

De estas proposiciones se resaltan las de solicitud de debates de control político a diversos ministerios como el de Relaciones Exteriores, Defensa, Justicia y Comercio. Además de solicitudes sesiones descentralizadas de la comisión segunda para hacer presencia en el territorio santandereano y con acompañamiento del gobierno nacional.

Adicionalmente se radicaron proposiciones para la realización de una audiencia pública donde hicieran presencia las fuerzas militares, líderes, defensores de derechos humanos y gobierno nacional para evaluar la situación crítica de seguridad que se vive en las regiones.

Las proposiciones radicadas son:

| ITEM | PROPOSICION | OBJETIVO |
|------|---|--|
| 1 | Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1, de la ley 5ta de 1992, solicito la realización de una Audiencia Pública en donde se escuche a los entes territoriales, Alcaldes, Gobernadores, Diputados Departamentales, Comandantes de la Fuerza Pública y Militar, líderes y lideresas sociales y comunitarios, con el fin de establecer compromisos en materia de seguridad, desarrollo económico y atención a la ciudadanía de los municipios que hacen parte de la región del Magdalena Medio. Para ello se solicita que se cite al Ministro del Interior, Hacienda y Crédito Público, Ambiente, Minas y Energía y | Realizar una sesión descentralizada de la comisión segunda sobre la situación de seguridad en la región del Magdalena Medio en Santander |

| | | |
|---|---|--|
| | Defensa, Director del Departamento Nacional de Planeación, Honorables Representantes a la Cámara, Honorables Senadores, Comandante de la Policía y Ejército, Gobernadores, Diputados, Alcaldes, Directores de áreas Metropolitanas, Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios y Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. | |
| 2 | Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1 y de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, CÍTESE al señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor ALVARO LEYVA, para que absuelva, en la fecha y hora que determine la presidencia de la comisión. | Realizar un debate de control político al Canciller sobre la política internacional de Colombia frente a Nicaragua y la constante violación de derechos humanos de dicho país. |
| 3 | Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1, de la ley 5ta de 1992, solicito la realización de una Audiencia Pública en donde se escuche al Señor ministro de Defensa, además de los jefes de las fuerzas armadas policiales y militares que esta cartera representa; actores de la sociedad civil como los líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos, empresarios, campesinos, comerciantes, indígenas y transportadores entre otros. Esta audiencia pública se solicita con la intención de generar espacios de participación y dialogo garantizando el derecho a ser escuchados y ser partícipes de las distintas soluciones y compromisos que desde gobierno nacional surjan en estos espacios frente a los problemas de seguridad de todos los colombianos y colombianas. | Realiza una audiencia pública en la comisión segunda para analizar y tomar decisiones con la fuerza pública sobre las problemáticas de seguridad en las regiones del país. |
| 4 | Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1, de la ley 5ta de 1992, solicito se aplace el debate de control político que involucran a los Ministros Defensa Nacional, Doctor Iván Velásquez Gómez y de Relaciones Exteriores, Doctor Álvaro Leyva Duran, quienes fueron citados a la sesión del día de hoy 13 de septiembre en la Comisión Segunda y se encuentran ausentes lo que impide el desarrollo del debate en los términos necesarios con los representantes de las carteras ministeriales. Adicionalmente se solicita dar continuidad al debate con el señor Ministro de Comercio, Doctor German Umaña Mendoza quien se encuentra presente en la citación mencionada. | Aplazar el debate de control político a los ministros de defensa, comercio y relaciones exteriores debido a que estos no se encuentran presentes. |
| 5 | Por medio de la presente, en cumplimiento del artículo 113 y el artículo 114 numeral 1 de la Ley 5ª de 1992, desde la Plenaria de la Cámara de Representantes solicita al gobierno nacional que se incluya en la agenda que se está construyendo en el marco del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela lo siguiente: 1º. La creación de una comisión binacional, compuesta en la parte colombiana, por la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, cuatro delegados del Congreso de la República y el delegado de los derechos humanos de la ONU en Colombia, con el objetivo de conocer, evaluar y atender las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos de ciudadanos colombianos residentes en el vecino país, así como de los ciudadanos venezolanos que tuvieron que salir exiliados producto de las persecuciones de | Crear una comisión binacional que se encargue del análisis de las acciones a tomar con base en el restablecimiento de las relaciones con Venezuela. |

| | | |
|---|--|---|
| | que fueron víctimas y que se convirtieron en un grave problema para la seguridad y convivencia ciudadana de los colombianos. | |
| 6 | Por medio de la presente en cumplimiento artículo 113 y 114 numeral 1 y de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de control político al señor Ministro de Justicia y el Derecho, Doctor Néstor Iván Osuna Patiño; Señor Ministro del Interior Doctor Hernando Alfonso Prada Gil, al Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC Doctor Andrés Ernesto Díaz Hernández, al director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC Brigadier General Tito Yesid Castellanos Tuay, a la Contraloría General de la Republica y Procuraduría General de la República, Defensor del pueblo para que absuelva, en la fecha y hora que determine la presidencia de la comisión | Citar a los jefes de cartera y entidades encargadas de los procesos carcelarios del país para que absuelvan sobre las críticas situaciones de vulneración de las personas privadas de la libertad. |
| 7 | Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1 y de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, CÍTESE al señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor ALVARO LEYVA, para que absuelva, en la fecha y hora que determine la presidencia de la comisión, | Citar al ministro de Relaciones Exteriores para que dé explicaciones a la comisión sobre el manejo de los nombramientos diplomáticos que se está dando en la Cancillería además de otras irregularidades. |
| 8 | Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1 de la Ley 5ª de 1992 se solicita a la mesa directiva de la Comisión Segunda Constitucional la cancelación del debate de control político contra el Ministro de Relaciones Exteriores el Dr. Álvaro Leyva programado para el miércoles 29 de marzo del 2023 el cual fue aprobado por la proposición No. 49 del 22 de febrero del 2023 presentada por la H.R Erika Tatiana Sánchez Pinto. Lo anterior debido a que ya se encuentra en curso una Moción de Censura en la Plenaria de la Cámara de Representantes citada por la misma H.R Erika Tatiana Sánchez Pinto. | Cancelar el debate de control político al ministro de relaciones exteriores en el seno de la comisión segunda debido a que ya está en curso una moción de censura. |
| 9 | Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1 de la Ley 5ª de 1992 se propone el aplazamiento del debate del Proyecto de ley No. 288 de 2022 Cámara, 77 de 2022 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares» adoptado por la sexagésimo séptima (67ª) conferencia internacional de la organización del trabajo, en Ginebra, suiza, el 23 de junio de 1981, que se realizará el día 22 de febrero del 2023 en la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes hasta que no se desarrolle una audiencia pública con los actores interesados y los miembros del gobierno nacional para el análisis de la implementación del mismo. | Aplazar el debate del proyecto de ley No. 288 de 2022 Cámara, 77 de 2022 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares» adoptado por la sexagésimo séptima (67ª) conferencia internacional de la organización del trabajo, en Ginebra, suiza, el 23 de junio de 1981, que se realizará el día 22 de febrero del 2023 en la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes hasta que no se desarrolle una audiencia pública con los actores interesados y los miembros del gobierno nacional para el análisis de la implementación del mismo. |



| | | |
|----|---|--|
| 10 | <p>Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1, de la ley 5ta de 1992, solicito la realización de una agenda de sesiones descentralizadas en Cimitarra Santander en donde se escuche a los entes territoriales, Alcaldes, Gobernadores, Diputados Departamentales, Comandantes de la Fuerza Pública y Militar, líderes y lideresas sociales y comunitarios entre otros, con el fin de establecer compromisos en materia de seguridad y justicia del Estado frente a los entes territoriales en el departamento de Santander. Para ello se solicita que se cite al Ministro del Interior, Justicia y Defensa, Honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Segunda, Comandantes Regionales de la Policía y Ejército, Gobernadores, Diputados del Departamento, Alcaldes, Concejales Municipales, Directores de áreas Metropolitanas y Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios. Solicito se inicien las sesiones descentralizadas en el Departamento de Santander motivada por las problemáticas de seguridad y justicia de los municipios de la región agravada por las constantes manifestaciones de violencia que perturban el orden público y que han afectado los derechos básicos de la seguridad, movilidad y trabajo de las comunidades santandereanas haciendo especial énfasis en la zona de Cimitarra donde se han elevado la presencia de grupos armados ilegales, grupos paramilitares y grupos guerrilleros.</p> | <p>Realizar una agenda de sesiones descentralizadas en el departamento de Santander, en especial énfasis en la zona de Cimitarra para evaluar las acciones sobre la situación de seguridad en el sector.</p> |
| 11 | <p>Creación de una subcomisión para el estudio y análisis de los asuntos carcelarios del país en concordancia con la sentencia SU-122-22 de la Corte Constitucional</p> | <p>Creación de una subcomisión para el estudio y análisis de los asuntos carcelarios del país en concordancia con la sentencia SU-122-22 de la Corte Constitucional.</p> |
| 12 | <p>Proposición de archivo del Proyecto de ley 055/2022C "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día nacional de la resistencia popular y se dictan otras disposiciones".</p> | <p>Archivar el PL 055/2022 C pues es inconvenientes desde el punto de vista de la exaltación de la delincuencia y las infiltraciones que tuvieron las marchas contra el gobierno en el 2021</p> |
| 13 | <p>Proposición de archivo del Proyecto de ley 055/2022C "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día nacional de la resistencia popular y se dictan otras disposiciones".</p> | <p>Archivar el PL 055/2022 C pues es inconvenientes desde el punto de vista de la exaltación de la delincuencia y las infiltraciones que tuvieron las marchas contra el gobierno en el 2021</p> |
| 14 | <p>Debate de control político proposición No. 23 "Reciente invasión masiva de predios privados en nuestro país y estrategias para generar seguridad a los propietarios de los mismos."</p> | <p>Realizar un debate de control político sobre la invasión de predios privados que se está dando en el país sin control de las autoridades.</p> |
| 15 | <p>Proposición no.04 "Audiencia pública en la ciudad de barranquilla con el fin de tratar temas relacionados con seguridad y orden público en el departamento de Atlántico"</p> | <p>Realizar una audiencia pública en barranquilla sobre los alarmantes índices de inseguridad en la ciudad sobre todo contra comerciantes y transportadores.</p> |
| 16 | <p>Proposición no. 03 "Audiencia pública para escuchar los aportes de los actores con el fin de contar con mayores elementos de juicio para adoptar la decisión que mejor le convenga al país en el marco de su desarrollo económico, social y sostenible. respecto al proyecto de ley número 251 de 2021 senado Acuerdo Escazú"</p> | <p>Realizar una audiencia pública en donde se escuche a todos los actores interesados en temas ambientales para conocer su posición sobre el acuerdo de Escazú que Colombia quiere ratificar.</p> |



| | | |
|----|--|---|
| 17 | Audiencia pública proyecto de Ley 055 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día nacional de la resistencia popular y se dictan otras disposiciones". | Realizar una audiencia pública con todos los actores involucrados en las protestas que se dieron en abril del 2021 para conocer su postura frente al proyecto de ley.- |
| 18 | Proposición No.009 "Fenómeno migratorio en el país" | Realizar un debate de control político sobre la situación de la migración Colombia hacia otros países, el tapón del Darién y la entrada a México. |
| 19 | Debate de control político "Inseguridad en el territorio nacional" Proposición No. 26 "Turismo e Inseguridad en Cartagena"; Proposición No. 024 "Grave situación de seguridad y orden público en la ciudad de Barranquilla" Proposición No. 41 "Seguridad y justicia del estado frente a los Entes Territoriales" Proposición No. 50 "Hechos acontecidos el 2 de marzo en San Vicente del Caguán". | Realizar un debate de control político a las autoridades sobre la situación de inseguridad que se vive en las regiones del país y los constantes ataques a la fuerza pública. |
| 20 | Proposición No. 27 "Debate de control político con la finalidad de discutir la situación actual de las relaciones bilaterales de Colombia y Venezuela conexas con la apertura de fronteras y la reactivación económica entre ambos países | Realizar un debate de control político sobre la situación del restablecimiento de las relaciones bilaterales con Venezuela. |

B. COMISIÓN SÉPTIMA

En la Comisión Séptima Constitucional se radicaron 26 proposiciones para el primer debate del Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones". Estas proposiciones iban direccionadas a realizar profundas modificaciones dicho proyecto en busca de la garantía del derecho a la salud de la población.

| ITEM | PROPOSICION | OBJETIVO |
|------|--|--|
| 1 | Modifíquese el artículo 22 del Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud" | Giro de los recursos. Los recursos que financian el presupuesto de las Instituciones de Salud del Estado– ISE para financiar los servicios de salud, distintos de la venta de servicios que serán pagados por los Fondos Regionales, serán girados por la Administradora de Recursos para la Salud ADRES y los fondos de salud del orden territorial, según corresponda. Los directores de las Instituciones de Salud del Estado– ISE garantizarán los pagos de las nóminas, las contribuciones inherentes a la misma y demás gastos de personal |
| 2 | Modifíquese el artículo 37 del Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan | Las instituciones prestadoras de servicios de salud privadas y mixtas podrán formar parte de las redes integradas e integrales de servicios de Edificio salud. Los servicios habilitados se prestarán de acuerdo con las necesidades y solicitudes del sistema de referencia, bajo el régimen de tarifas y formas de pago, las condiciones para el pago de dichos servicios y la generación de los reportes de información. |



| | | |
|---|--|---|
| | medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud" | |
| 3 | Modifíquese el artículo 44 del Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud" | Se refuerza el derecho a la libre escogencia del lugar de atención y del CAP asignado respetando los derechos fundamentales de las personas. |
| 4 | Modifíquese el artículo 48 del Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud" | El Sistema asegurará de manera progresiva que los servicios sean prestados lo más cerca posible del lugar de residencia y/o de trabajo de las personas respetando el derecho a la libre escogencia del prestador del servicio. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará lo concerniente al Sistema de Referencia y Contrarreferencia en el marco de la organización, gestión y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud |
| 5 | Elimínese el artículo 76 Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud". | Se elimina el artículo que permite una mala distribución de los recursos. |
| 6 | Elimínese el artículo 81 Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud". | Se elimina la Gestión de cuentas por prestación de servicios de salud. Las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas, privadas y mixtas presentarán las cuentas de servicios solicitados y prestados a la instancia de la Administradora de Recursos para la Salud ADRES que corresponda, según su forma desconcentrada de operación, el cual pagará el 80% de su valor dentro de los 30 días siguientes a su presentación, y el pago del 20% restante estará sujeto a la revisión y auditoría de las cuentas. |
| 7 | Modifíquese el artículo 80 del Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el | Se elimina el régimen de tarifas y formas de pago para la prestación de servicios de salud |

| | | |
|----|---|--|
| | <p>Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud"</p> | <p>modulará la oferta de los servicios para obtener metas de resultados y desenlaces en salud trazadas para el país, y regular el uso y costos de los recursos públicos del sistema de salud. Igualmente, habrá un piso y un techo para incentivar la calidad; así como un incentivo para la prestación regional o en zonas dispersas.</p> |
| 8 | <p>Elimínese el artículo 91 Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud".</p> | <p>Se elimina que el Fondo Departamental y Distrital de Salud. Los departamentos y distritos integrarán en el fondo departamental o distrital de salud los recursos que les asignen por diversas fuentes, las rentas cedidas, las contribuciones y transferencias provenientes de las primas del SOAT y los recursos destinados a salud de las Cajas de Compensación Familiar.</p> |
| 9 | <p>Elimínese el artículo 136 Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud"</p> | <p>Se elimina la Autorregulación médica. Las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas, privadas y mixtas que forman parte de las redes integradas e integrales de servicios de salud, deberán ejecutar reuniones de control de procedimientos y conductas médicas adoptadas por todas las especialidades médico-quirúrgicas; serán de composición plural entre las disciplinas y las especialidades médicas, relacionadas con los servicios ofrecidos, cuya función será ejercer la autorregulación individual, colectiva e institucional de las decisiones médicas, prevenir el error diagnóstico y evitar el uso indebido o injustificado de tecnologías, medicamentos y procedimientos.</p> |
| 10 | <p>Elimínese el artículo 137 Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud".</p> | <p>Se elimina el Comité de Autorregulación Médica. Las instituciones públicas, privadas y mixtas de las redes integrales e integradas contarán con el Comité de Autorregulación Médica, que tendrá como función analizar las políticas acerca de la utilización racional y eficiente de procedimientos, medicamentos, dispositivos médicos y demás tecnologías en salud. Se definirá la reglamentación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social sobre la integración del Comité de Autorregulación Médica observando equilibrio entre el profesional, el paciente y las instancias jerárquicas de la dirección de la institución.</p> |
| 11 | <p>Modifíquese el artículo 142 del Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el</p> | <p>Se crea la función de gestionar el riesgo en salud de los pacientes.</p> |



| | | |
|----|---|---|
| | <p>Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p> | |
| 12 | <p>Elimínese el artículo 143 Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud".</p> | <p>Se eliminan los requisitos aplicables a las Gestoras de Salud y Vida. Para el desempeño de las Gestoras de Salud se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:</p> |
| 13 | <p>Modifíquese el artículo 141 del Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud</p> | <p>Se elimina la liquidación de las EPS en dos años y se mantienen de naturaleza privada, pública y mixta.</p> |
| 14 | <p>Elimínese el artículo 151 Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud".</p> | <p>Se eliminan la Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado de Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y del Pueblo Rrom. Se garantiza el derecho fundamental a la consulta previa de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y del Pueblo Rrom, la cual se realizará a través de las instancias representativas dispuestas en el Decreto 1372 de 2018 y Decreto 2957 de 2010</p> |
| 15 | <p>Inclúyase un artículo nuevo en el Capítulo III del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones" ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema</p> | <p>ARTÍCULO NUEVO. Limitación de la Integración Vertical. Se prohíbe la integración vertical en los niveles de mediana y alta complejidad por parte de las Entidades Promotoras de Salud, salvo por una situación certificada por el Ministerio de Salud y</p> |



| | | |
|----|--|--|
| | General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”; | Protección Social de oferta insuficiente de prestadores o de servicios de salud que afecten la garantía de continuidad del derecho fundamental a la salud para la población. Se permite la integración vertical en el componente primario de las Redes Integrales de Servicios de Salud (RIISS) |
| 16 | Inclúyase un artículo nuevo en el Capítulo II del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”; | ARTÍCULO NUEVO. Giro Directo de la Unidad de Pago por Capitación. La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en nombre de las Entidades Promotoras de Salud y demás Entidades Obligadas a Compensar con cargo a sus cuentas individuales, realizará el giro directo de los recursos de las Unidades de Pago por Capitación (UPC) de los regímenes contributivo y subsidiado destinadas a la prestación de servicios de salud, a las instituciones y entidades que presten dichos servicios y que provean tecnologías incluidas en el Plan de Beneficios con cargo a la UPC, conforme a los criterios establecidos en este artículo. El Giro Directo no cambia la condición de la EPS como ordenador del gasto y titular de la deuda |
| 17 | Modifíquese el artículo 49 al Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud" | Transformación de las Entidades Promotoras de Salud (EPS). Las Entidades Promotoras de Salud (EPS) que actualmente se encuentran operando en el Sistema General de Seguridad Social en Salud continuarán haciéndolo hasta por dos (2) años siempre que cumplan las condiciones de permanencia que se les aplica. Aquellas EPS que cumplan y decidan transformarse en Gestoras de Salud y Vida durante los dos años, mencionados en el inciso anterior, |
| 18 | Modifíquese el Artículo 60 de la enmienda de articulado presentado dentro de la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”; | Se modifican las funciones de las Funciones de la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema de Salud. |



| | | |
|----|---|---|
| 19 | <p>Modifíquese el Artículo 41 de la enmienda de articulado presentado dentro de la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”,</p> | <p>El Ministerio de Salud y Protección Social regulará los mecanismos de compras conjuntas o centralizadas de medicamentos, insumos y dispositivos médicos, dentro y fuera del país y generará modelos de gestión que permitan disminuir el precio de los mismos, que tengan en cuenta las características técnicas de cada sector para promover mejores desenlaces en salud.</p> |
| 20 | <p>Modifíquese el Artículo 48 de la enmienda de articulado presentado dentro de la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”,</p> | <p>Ministerio de Salud y Protección Social podrá ejecutar los recursos, del Plan Nacional de Equipamiento en Salud, cualquiera que sea su fuente mediante fiducia mercantil con una sociedad fiduciaria de carácter público, eliminando que esto se haga por medio de un contrato interadministrativo bajo la modalidad de contratación directa.</p> |
| 21 | <p>Modifíquese el Artículo 75 de la enmienda de articulado presentado dentro de la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud</p> | <p>Incluyendo que El Ministerio de Salud y Protección Social deberá publicar y actualizar anualmente un Manual de Referencia de Precios en Procedimientos e Intervenciones en Salud que contemple, entre otros aspectos, la diversidad de prestadores de servicios de salud, la condición clínica del paciente en la que se presta el servicio, la variabilidad geográfica relacionada con los costos de prestación y los resultados en salud obtenidos, en el marco de los acuerdos de voluntades entre actores del sistema. Asimismo, el manual debe reconocer y fomentar modelos de contratación que promuevan mejores resultados en salud, sin que esto limite la innovación en los acuerdos de voluntades entre prestadores de servicios de salud y entidades administradoras de planes de beneficios. Se generará un incentivo para la prestación de servicios de salud en zonas rurales y dispersas.</p> |
| 22 | <p>Modifíquese el Artículo 105 de la enmienda de articulado presentado dentro de la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en</p> | <p>Fortalecer los mecanismos que promuevan la fabricación local y la inversión en bienes y servicios de dispositivos médicos.</p> |



| | | |
|----|---|--|
| | Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud” | |
| 23 | Modifíquese el Artículo 106 de la enmienda de articulado presentado dentro de la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”, | Para garantizar el desarrollo de la política de medicamentos, dispositivos médicos, insumos y tecnologías el Gobierno adelantará un proceso de fortalecimiento que garantice la independencia del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud – IETS y los mecanismos de habilitación y validación de centros de evaluación de tecnología. |
| 24 | Modifíquese el artículo 109 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud | Vacunas producidas por entidades públicas localmente. Con el fin de estimular el desarrollo de Ciencia y Tecnología en salud a nivel nacional, en caso de existir oferta de vacunas producidas localmente por entidades públicas de cualquier orden y naturaleza (incluidas empresas de economía mixta), o privadas, el Ministerio de Salud y Protección Social en sus procesos de adquisición de vacunas y medicamentos, dará especial consideración a los productores públicos locales públicos o privados. |
| 25 | Modifíquese el artículo 110 del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud” | eliminación de trámites ante el INVIMA. En los trámites de expedición, renovación o modificación de registros, permisos, notificaciones o autorizaciones sanitarias, así como de expedición de certificados y licencias, el Instituto Nacional de Vigilancia y Medicamentos y Alimentos –INVIMA podrá aceptar documentos públicos de origen extranjero sin el cumplimiento de los requisitos formales de apostilla o legalización, siempre y cuando en el dossier de solicitud, el interesado indique el sitio web el mismo documento o el interesado indique el link o enlace del sitio web de la cuenta de la entidad sanitaria que lo emite, y en el cual el INVIMA confirmará la autenticidad del documento. |
| 26 | Inclúyase un artículo nuevo en el Título VIII del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara “Por la cual se adoptan medidas | ARTÍCULO NUEVO. El PAI, como uno de los pilares fundamentales de la atención primaria debe contemplar el seguimiento de las enfermedades de impacto en salud pública para el país, así como, la evaluación periódica |



| | |
|--|---|
| <p>para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”; Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)” y el Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”,</p> | <p>semestral que permita identificar nuevas tecnologías que apoyen la modernización del programa de inmunizaciones con el fin de tener la mayor y mejor protección para la población colombiana a lo largo del curso de vida. Con el fin de garantizar el mejor estándar del programa de vacunación, la mayor y mejor protección de la población que habita el país y atender a los objetivos de desarrollo sostenible, así como a la agenda de inmunización de la OMS. Parágrafo: Para el desarrollo del programa de inmunización se deben garantizar la adecuada gestión del programa, incluyendo</p> |
|--|---|

C. COMISIONES CONJUNTAS TERCERA Y CUARTA.

Para la discusión del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” que se dio en las comisiones conjuntas tercera y cuarta, se radicaron 81 proposiciones. De estas 50 se radicaron con el ejercicio colectivo de la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia y organizaciones de la sociedad civil que tienen como foco de trabajo la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

| ITEM | PROPOSICION | OBJETIVO |
|------|--|---|
| 1 | Modifíquese el artículo 20 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” | Las políticas públicas y planes en defensa de los animales deben ser concertados con las asociaciones defensoras de estos. |
| 2 | Modifíquese el artículo 22 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” | Ampliar las funciones de consejos territoriales de agua para la defensa de las fuentes hídricas |
| 3 | Modifíquese el artículo 26 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” | Reducir el porcentaje de los dineros que la Nación se puede apropiar por concepto de multas en vías nacionales del 50% al 30% |
| 4 | Modifíquese el artículo 39 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” | La planificación deberá considerar las necesidades y los intereses específicos de las mujeres campesinas, afrocolombianas e indígenas; jóvenes, niños, niñas y adolescentes |
| 5 | Modifíquese el artículo 50 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” | Modificar la estructura de la Policía Nacional garantizando el régimen carrera y prestacional. |
| 6 | Modifíquese el artículo 51 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” | En los giros de dinero a las personas incluir las que tienen riesgos de seguridad |
| 7 | Modifíquese el artículo 53 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual | Modificación del programa “hambre cero” para que se incluyan a las personas que están situación de vulnerabilidad |

| | | |
|----|---|--|
| | se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | |
| 8 | Modifíquese el artículo 65 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | En la política de formalización del empleo se incluya un eje diferencial para las mujeres. |
| 9 | Modifíquese el artículo 94 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Incluir en los planes de desarrollo de índole local y regional un componente específico para la protección e integración de la población LGTBQ+ |
| 10 | Modifíquese el artículo 98 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Que el retiro de los dineros de cuentas inactivas para los fondos de educación siempre cuente con previa notificación del titular. |
| 11 | Modifíquese el artículo 100 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Modificar la manera en la que se mide la calidad desde las pruebas saber en todos los niveles de colegio |
| 12 | Modifíquese el artículo 101 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | En la implementación del modelo híbrido de educación se garanticen los derechos básicos de los educandos y los recursos tecnológicos. |
| 13 | Modifíquese el artículo 104 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Que el programa de voluntariado para cerrar brechas educativas cuente con un acompañamiento integral en salud mental y desarrollo psicosocial |
| 14 | Elimínese el artículo 106 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida". | Que no se excluyan las zonas rurales para los programas de nivelación educacional. |
| 15 | Modifíquese el artículo 115 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Incluir un eje para los jóvenes y adultos mayores en los procesos de transformación digital. |
| 16 | Modifíquese el artículo 117 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | En el enfoque diferencial del servicio público de televisión y radio se incluyan proyectos liderados por organizaciones juveniles como fomento a su trabajo. |
| 17 | Modifíquese el artículo 146 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | En los consejos de economías culturales se incluyan a los entes territoriales y se articule la oferta institucional existente para potenciar el acceso a la cultura. |
| 18 | Modifíquese el artículo 147 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Incluir un eje y enfoque especial para los NNA en los territorios de saberes ancestrales y territorios culturales. |
| 19 | Modifíquese el artículo 148 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Sistema nacional de formación y educación artística y cultural para la convivencia y la paz se articule con la oferta pública y privada existente. |
| 20 | Modifíquese el artículo 154 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | En la nueva política de drogas de incluya un eje de sustitución de cultivos ilícitos. |



| | | |
|----|---|--|
| 21 | Elimínese el artículo 160 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida". | Quitar las facultades extraordinarias del presidente para negociar asuntos de justicia con las comunidades indígenas. |
| 22 | Modifíquese el artículo 183 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Promoción de la investigación científica no solo en la Antártida sino en cualquier lugar del mundo |
| 23 | Elimínese el artículo 186 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Eliminar la prohibición de minería a cielo abierto de carbón. |
| 24 | Modifíquese el artículo 250 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Formulario Único Territorial (FUT) deberá articularse con los sistemas de información que existen en los entes territoriales |
| 25 | Modifíquese el artículo 274 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Modificar el programa nacional de casas para las mujeres con base en enfoques diferenciales en ciertas poblaciones |
| 26 | Modifíquese el artículo 277 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Modificar la política nacional de derechos sexuales y reproductivos en los NNA para darles enfoques de discapacidad |
| 27 | Modifíquese el artículo 298 del Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Quitarle facultades extraordinarias al presidente de la república en varios sectores como la industria y las drogas. |
| 28 | Créese un artículo nuevo al Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Artículo nuevo. creación del programa de generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades. |
| 29 | Créese un artículo nuevo al Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Artículo nuevo. ampliación progresiva para la transición a la jornada única y protección de trayectorias de vida y educativas. |
| 30 | Créese un artículo nuevo al Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | El Ministerio del Deporte propenderá por la reglamentación e inclusión en el Sistema Nacional del Deporte a las formas de deportes no convencionales, deportes electrónicos. |
| 31 | Créese un artículo nuevo al Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Artículo nuevo. trazador presupuestal de primera infancia, infancia y adolescencia. |
| 32 | Créese un artículo nuevo al Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Artículo nuevo. prohibición de uso de planteamientos teóricos o criterios sin aval científico que presuman interferencia o manipulación adulta en la toma de decisiones. |
| 33 | Créese un artículo nuevo al Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Causales de nulidad. El matrimonio es nulo y sin efecto en los casos siguientes: Cuando se ha contraído con un menor de edad. |
| 34 | Créese un artículo nuevo al Proyecto de ley no. 338/2023 Cámara - 274/2023 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" | Artículo nuevo. Recursos para el levantamiento de datos y aplicación de instrumentos de recolección de información para la infancia y la adolescencia. |

| | | |
|----|--|---|
| 35 | Agréguese un párrafo nuevo al artículo 52 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’” | Creación del programa de renta ciudadana enfocado en familias que tengan NNA en estado de vulnerabilidad |
| 36 | Agréguese un párrafo al artículo 54 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”, | Transferencias monetarias a través de sistemas de pagos: Las transferencias monetarias estarán articuladas con los diagnósticos de infancia y adolescencia que deben tener todos los departamentos y municipios del país, en el marco de la protección integral. |
| 37 | Agréguese un nuevo párrafo al artículo 61 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”, | El Plan Nacional de Accesibilidad incluirá un capítulo especial para la accesibilidad a la niñez en los entornos de desarrollo contemplados en la Política de Primera Infancia y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia. |
| 38 | Agréguese un párrafo al artículo 86 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ | El Sistema Nacional de Cuidado se articulará con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y el Sistema Nacional de Atención a la Discapacidad. Para el diseño e implementación de dicho sistema se realizarán encuentros de validación con actores de la Sociedad Civil con experiencia de trabajo directo con las poblaciones foco del Sistema. |
| 39 | Agréguese un párrafo al artículo 22 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ | Los Consejos Territoriales articularán con las instancias de participación de primera infancia, infancia y adolescencia las acciones necesarias para el involucramiento activo de esta población. |
| 40 | Agréguese un nuevo artículo en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ | Artículo nuevo. creación de los centros de orientación, desarrollo y atención familiar. |
| 41 | Agréguese un párrafo al artículo 100 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ | Modificar la estructura de medición de la calidad educativa. |
| 42 | Agréguese un párrafo al artículo 110 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’” | Acceso a oferta estatal por parte de los niños, niñas y adolescentes bajo protección del instituto colombiano de bienestar familiar -icbf-. |
| 43 | Agréguese otras medidas al artículo 115 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ | En articulación con los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, las acciones de protección a la niñez en el entorno digital y el uso medido de las pantallas de acuerdo con las recomendaciones de organismos internacionales y la mejor evidencia científica disponible. |
| 44 | Agréguese otras funciones al artículo 140 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ | La ANSV implementará medidas acordes con sus funciones para proteger a la niñez en los servicios de transporte público y privado. |
| 45 | Agréguese un párrafo nuevo al artículo 153 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 | El Ministerio en articulación con los Sectores de Educación y el Sector Social debe avanzar en la |



| | | |
|----|---|---|
| | Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ | universalización del servicio de agua y saneamiento en las instituciones que atienden a niñas, niños y adolescentes. |
| 46 | Agréguese un nuevo párrafo y modifíquese el artículo 170 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”, | Las políticas públicas del Gobierno nacional priorizando la financiación de las políticas de desarrollo integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia. |
| 47 | Modifíquese el artículo 162 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’” | Fortalecimiento de las autoridades administrativas para la garantía de derechos de la familia y niñez. |
| 48 | Modifíquese el artículo 172 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ | El Gobierno Nacional fortalecerá el del Sistema de Seguimiento nominal de Primera Infancia extendiéndolo hasta la infancia y la adolescencia y fortaleciendo el registro de las mujeres. |
| 49 | Agréguese un párrafo al artículo 222 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ | En articulación con el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se realizarán las acciones necesarias para que los establecimientos educativos, los servicios de protección a la niñez y los servicios de atención a la Primera Infancia sean priorizados en las soluciones de agua potable y saneamiento básico. |
| 50 | Agréguese otras consideraciones al artículo 242 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ | El programa Barrios de Paz deberá incorporar y articular su trabajo con las escuelas y colegios con el programa Aulas en Paz en las comunidades buscando el desarrollo de competencias ciudadanas de niños y jóvenes. |
| 51 | Agréguese otras consideraciones al artículo 277 en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ | Política nacional derechos sexuales y derechos reproductivos. el gobierno nacional, bajo el liderazgo del ministerio de salud y protección social, el ministerio de educación, el instituto colombiano de bienestar familiar. |
| 52 | Agréguese un nuevo artículo en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’” | Creación de las unidades especiales de justicia para la niñez. |
| 53 | Agréguese un nuevo artículo en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’” | Artículo nuevo. atención integral a la infancia y la adolescencia. |
| 54 | Agréguese un nuevo artículo en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’” | Artículo nuevo. reforma al sistema nacional de bienestar familiar. |
| 55 | Agréguese un nuevo artículo en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’” | Artículo nuevo. plan integral para una vida libre de violencias y la construcción de la convivencia para la paz |

| | | |
|----|---|---|
| 56 | Agréguese un nuevo artículo en el articulado del Proyecto de Ley N°338 de 2023 Cámara – 274 de 2022 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’” | Artículo nuevo. plan especial de educación rural (peer). |
| 57 | Por medio de la cual se modifica el artículo 52 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Creación del programa de renta ciudadana. A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, créese el programa de renta ciudadana, que estará armonizado con la actualización e implementación de la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, y en articulación con las políticas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia |
| 58 | Por medio de la cual se modifica el artículo 56 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” “ | Sistema nacional de igualdad y equidad: impulsar el goce del derecho a la igualdad; el cumplimiento de los principios de no discriminación y no regresividad; la defensa de los sujetos de especial protección constitucional y de grupos discriminados o marginados de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. |
| 59 | Por medio de la cual se modifica el parágrafo del artículo 61 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | El plan nacional de accesibilidad incluirá un capítulo especial para la accesibilidad a la niñez en los entornos de desarrollo contemplados en la política de Primera Infancia y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia. |
| 60 | Por medio de la cual se adiciona al artículo 64 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” “, | Se establecerá una estrategia de mejoramiento de las competencias de los estudiantes y egresados de las licenciaturas en el país. Se creará una estrategia de atracción de los mejores estudiantes para que estudien programas de licenciatura y se generará un sistema de incentivos, laborales, académicos y económicos para favorecer el fortalecimiento de programas que estén enfocados en el mejoramiento de las competencias de los futuros y presentes licenciados. |
| 61 | Por medio de la cual se adiciona al artículo 86 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | El Sistema Nacional de Cuidado se articulará con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y el Sistema Nacional de Atención a la Discapacidad. Para el diseño e implementación de dicho sistema se realizarán encuentros de validación con actores de la sociedad civil con experiencia de trabajo directo con las poblaciones foco del Sistema |
| 62 | Por medio de la cual se adiciona al artículo 91 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” “, | El Gobierno Nacional, dentro de la ampliación de la Política Pública de Participación Ciudadana y Electoral, incluirá espacios de participación para niñez, adolescencia y juventud. Además de impulsar 234 iniciativas de las niñas, niños y adolescentes como gestores en la protección y desarrollo del ambiente, impulsará iniciativas de ellas y ellos que contribuyan al ejercicio de todos sus derechos. También potenciará las mesas de participación de niñas, niños y adolescentes, promoverá nuevos escenarios de participación legítima que convoque a niñas, niños y adolescentes de diferentes sectores, etnias, género, edad, raza, condición de discapacidad, entre otros y que reconozcan diversas formas de participar. |

| | | |
|----|--|--|
| 63 | Por medio de la cual se modifica el artículo 94 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Mecanismo para la prevención y atención integral de violencias y actos de discriminación a población LGBTIQ: enfoque diferencial en las violencias basadas en género. |
| 64 | Por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo al Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Artículo Nuevo. fortalecimiento del sistema de protección integral para atender y prevenir las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, los niños y los adolescentes. |
| 65 | Por medio de la cual se adiciona al artículo 97 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Establecer mecanismos y criterios a partir de los cuales se dispondrán recursos para el fortalecimiento y la sostenibilidad de las Instituciones de Educación Superior, en lo que refiere a la política de gratuidad, y los recursos para aumentar cobertura con los cuales se dará el mantenimiento y la sostenibilidad, a saber: infraestructura, material pedagógico y personal docente de las IES, que partan de la calidad y pertinencia de tal manera que estén en capacidad de ampliar la oferta. |
| 66 | Por medio de la cual se modifica el artículo 100 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Los exámenes y mediciones que realizará el ICFES garantizarán comparabilidad en el tiempo, de tal forma que sus modificaciones no alteren la posibilidad de evaluar los cambios en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. |
| 67 | Por medio de la cual se adiciona al artículo 101 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | El proceso garantizará: 1. Condiciones de acceso a tecnologías para los estudiantes, 2. Que se priorizará para grados adelantados de básica y media donde hay mayor autonomía de los estudiantes |
| 68 | Por medio de la cual se adiciona al artículo 104 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Programa de voluntariado para la reducción de rezagos y brechas de aprendizajes: programa deberá asegurar que en sus contenidos se incluya la implementación de la atención integral durante toda la trayectoria educativa desde la primera infancia hasta la adolescencia, teniendo en cuenta las necesidades multidimensionales alrededor de la vida de cada uno de ellos y ellas, convocando a familias, comunidades próximas y oferta institucional. |
| 69 | Por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo al Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Artículo nuevo. ampliación progresiva para la transición a la jornada única y protección de trayectorias de vida y educativas |
| 70 | Por medio de la cual se adiciona al artículo 106 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Se avanzará de manera progresiva en la universalización de la atención integral a la primera infancia, con prioridad en las comunidades rurales y territorios mayormente afectados por la violencia. En el próximo cuatrienio se pasará de 1,9 millones de niñas y niños de 0 a 5 años atendidos con educación inicial en el marco de la atención integral a 2,7 millones, en articulación con el Sistema Nacional del Cuidado y de manera articulada con los servicios prestados por el ICBF. |
| 71 | Por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo al Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Artículo nuevo. currículos para la formación integral |
| 72 | Por medio de la cual se adiciona al artículo 110 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de | Acceso a oferta estatal por parte de los niños, niñas y adolescentes bajo protección del instituto colombiano |

| | | |
|----|---|---|
| | 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | de bienestar familiar -ICBF fortaleciendo la atención de los menores que han estado bajo las modalidades de protección. |
| 73 | Por medio de la cual se modifica el artículo 115 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Establecer un programa de formación docente, para que los docentes sean migrantes digitales que posean las capacidades y los conocimientos digitales que en verdad impacten en el aprendizaje de los estudiantes. Programa debe incluir a padres de familia y cuidadores para que fortalezcan lo logrado en las instituciones y los estudiantes y además previenen riesgos digitales. |
| 74 | Por medio de la cual se modifica el artículo 127 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Cofinanciación de la atención en salud de la población migrante. la nación cofinanciará las atenciones en salud de la población migrante no afiliada, en la que se priorizará a la niñez; |
| 75 | Por medio de la cual se modifica el artículo 158 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Sistema nacional de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. En esa misma línea y debido a que la desaparición de seres queridos está de manera estrecha con la orfandad, como lo señaló la Comisión de la Verdad, se realizará un censo que haga visible la orfandad por conflicto armado, se hará un reconocimiento simbólico de lo acontecido y se creará un programa de atención psicosocial con énfasis en superar los impactos de esta forma de violencia. |
| 76 | Por medio de la cual se modifica el artículo 162 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Fortalecimiento de las autoridades administrativas para la garantía de derechos de la familia y niñez. las Defensorías de Familia e Inspectores de Policía, según sea el caso, incluyendo la mejora de las condiciones laborales y la articulación eficiente con la policía de infancia y adolescencia, policía judicial, cuerpo técnico de investigación judicial, Fiscalía, y la Defensoría del Pueblo |
| 77 | Por medio de la cual se adiciona al artículo 172 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Sistema nacional de seguimiento y monitoreo para la superación de la malnutrición Para la focalización, seguimiento y monitoreo de la situación de malnutrición se dará prioridad a las encuestas poblacionales de salud y nutrición como la Encuesta de Situación Nutricional (ENSIN) y Encuesta de Demografía y Salud (ENDS), garantizando su periodicidad, su desagregación municipal y su comparabilidad con versiones anteriores. |
| 78 | Por medio de la cual se modifica el artículo 276 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Sistema nacional de monitoreo de las violencias basadas en género -VBG-. Créese el Sistema Nacional de Monitoreo de las Violencias Basadas en Género -VBG-, bajo el liderazgo de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Niña y la Mujer o quien haga sus veces, el cual contará con una estrategia de integración de las rutas de atención en VBG que contemple también el mecanismo para la prevención y atención integral de violencias y actos de discriminación a población LGBTIQ+, y un mecanismo de monitoreo que permita centralizar la información de los casos individuales para evitar la revictimización y hacer un seguimiento que permita |



| | | |
|----|--|---|
| | | tomar acciones frente a las barreras de acceso a la justicia. |
| 79 | Por medio de la cual se modifica el artículo 277 del Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Política nacional derechos sexuales y derechos reproductivos. El Gobierno nacional, bajo el liderazgo del Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer de la Presidencia de la República, o quien haga sus veces, formulará de manera participativa e implementará una nueva Política Nacional de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con los enfoques de género, discapacidad |
| 80 | Por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo al Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Universalización de la atención integral a primera infancia, infancia y adolescencia. El ICBF, en articulación con el Sistema Nacional del Cuidado, establecerá los mecanismos para avanzar de manera progresiva en la universalización de la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, con prioridad en las comunidades rurales y territorios mayormente afectados por la violencia |
| 81 | Por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo al Proyecto de Ley 274 de 2023 Cámara – 338 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026” | Artículo nuevo. línea de política sobre el derecho al juego. El gobierno Nacional y los responsables sectoriales en cabeza del Ministerio de Educación, en el marco de la modernización de los instrumentos de gestión de las políticas públicas para el desarrollo integral de la niñez y las familias, avanzarán en el diseño de una línea de política sobre el derecho al juego que aporte al objetivo de lograr que las niñas, los niños y los adolescentes sean protegidos, amados y con oportunidades |

2.6 Control Político

Durante el periodo legislativo del 2022 al 2023 se han promovido 7 debates de control político y 4 audiencias en la comisión segunda, 3 mociones de censura en la plenaria de la cámara de representantes y 1 foro regional y 1 audiencia pública abierta.

Con esto se busca dar cumplimiento a las funciones establecidas por la constitución y la ley sobre la realización de un control político efectivo a las instancias pertinentes cuando se presenten situaciones que ameriten una acción del congreso de la república.

Se han promovido diversos debates de control político desde la Comisión Segunda frente a todo lo relacionado con la seguridad en las regiones del país, las acciones gubernamentales para controlar las altas tasas de delitos y crímenes que azotan a la población.

Por ello, se han liderado audiencias públicas, sesiones descentralizadas y debates de control político en donde se contó con la presencia de la sociedad civil, las



Fuerzas Militares, el Gobierno Nacional, los Entes Territoriales y entidades como la Fiscalía, Defensoría del Pueblo y la Cancillería. En estos espacios se escucharon a todos los actores y se debatió sobre las formas en las que se han abordado los problemas de seguridad que tiene el país por parte de las autoridades competentes y las denuncias de la sociedad civil por estos hechos.

Otro tema fundamental que se ha tratado en diversos debates son las relaciones internacionales y el manejo que se le ha dado a estas desde la Cancillería y Ministerio de Relaciones Exteriores. Para ello se han abordado temas fundamentales como los nombramientos en los puestos diplomáticos y consulares hasta las decisiones que ha tomado Colombia frente a posturas internacionales frente a algunos países que enfrentan fuertes cuestionamientos de la comunidad internacional por la continua violación de derechos humanos como es el caso de Nicaragua.

Frente al estudio y aprobación de proyectos de ley, se han realizado algunas acciones importantes en audiencias públicas como para el estudio del proyecto del acuerdo de Escazú sobre temas ambientales y el proyecto que busca declarar el 28 de abril como el día de la resistencia popular. Para tener una mayor claridad y ampliar el debate se han liderado audiencias públicas que pretenden poner en conocimiento

En cuanto a las mociones de censura se han promovido 3 contra los ministros de Minas y Energía, Defensa y Relaciones exteriores, todas han sido motivadas por graves situaciones y han sido aceptadas por la mesa directiva de la Cámara de Representantes en un ejercicio de garantías democráticas frente a los partidos de oposición.

También se realizó un foro regional en el marco de la discusión del Plan Nacional de Desarrollo el cual se dio en Bucaramanga y reunió diversos actores regionales y nacionales para conocer los alcances del proyecto frente al departamento de Santander en búsqueda de ampliar las herramientas de discusión y poder generar proposiciones para robustecer el texto que se discutiría en el congreso.

Adicionalmente, se realizó una audiencia pública sobre la iniciativa legislativa que busca que los deportes electrónicos sean reconocidos como un deporte dentro del Sistema Nacional del Deporte para que estos puedan ser motivados y financiados como una práctica deportiva sana que beneficia principalmente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

A continuación, se relacionan todos los espacios liderados:

I. Comisión Segunda

- **Miércoles 14 de septiembre del 2022: Debate de Control Político proposición No. 13 “Posición del Gobierno de Colombia frente al tema de los derechos humanos en Nicaragua”.**



En este debate de control político, se citó el ministro de Relaciones Exteriores para que le diera explicaciones a la comisión sobre las actuaciones del gobierno nacional frente a la situación de violación sistemática de derechos humanos en Nicaragua promovido por el régimen de Daniel Ortega. Adicionalmente se requieren explicaciones sobre la forma en que Colombia está votando las resoluciones de la OEA cuando se tratan de condenar estos hechos.

El ministro explica los procesos que se están llevando en la Corte Internacional de la Haya sobre el litigio marítimo que tiene Colombia con Nicaragua sobre los derechos territoriales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Aunque ya existe una sentencia previa a favor de Nicaragua aun cursan otros procesos en la Haya sobre los derechos marítimos, razón por la cual Colombia se encuentra en proceso de negociación con Nicaragua afectando los pronunciamientos y acciones del gobierno nacional frente a los hechos.

Adicionalmente, en medio de la crisis humanitaria de dicho país, Colombia se ha ofrecido como negociadora para la liberación de algunos presos políticos, estas conversaciones se vienen dando en el marco de la ley con el objetivo que haya una pronta liberación de estos presos políticos, se restablezca la democracia y cese la persecución política contra la oposición de dicho país.

Todas estas razones han afectado la posición de Colombia en los escenarios internacionales, el ministro se compromete a mantener informada a la comisión Segunda de todos los hechos que continúen avanzando para construir un frente común de defensa de los intereses nacionales y los derechos humanos.

➤ **Jueves 29 de septiembre del 2022: Audiencia Pública proposición No. 19 “Seguridad en las Regiones”**

En esta audiencia pública se tuvo presencia de los delegados del ministerio de defensa, ministerio de justicia, fuerzas militares, policía, líderes sociales, defensores de derechos humanos, víctimas y demás actores que se están viendo afectados por los casos de inseguridad que hay en todas las regiones de Colombia con especial énfasis en el departamento de Santander y la región del Magdalena Medio.

Este espacio se prolongó por más de 7 horas en donde se escuchó a todos los actores invitados, se conocieron los casos de situaciones de vulneración de derechos, homicidios, masacres, delitos de alto impacto, extorsiones, hurtos y otros crímenes que están afectando la tranquilidad de la población colombiana.

Se tuvo una fuerte presencia de las fuerzas militares quienes estuvieron atentos a todos los pronunciamientos y se establecieron rutas de acción para atacar estas problemáticas. Por otro lado, se abrieron canales de comunicación directa con las autoridades para la recolección de información.



- **Martes 21 de marzo de 2023: Debate de control político proposición No. 49 “Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1 y de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese al señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor ALVARO LEYVA, para que absuelva, en la fecha y hora que determine la presidencia de la comisión.”**

En este debate de control político se buscó que el ministro de Relaciones Exteriores del país respondiera ante la comisión segunda sobre las constante irregularidades que hay en la Cancillería frente a los nombramientos en los puestos diplomáticos y consulares del país en todo el mundo.

Este debate de control político no se llevó a cabo, debido a que paralelamente se radico una moción de censura en la presidencia de la Cámara de Representantes para que el Canciller diera explicaciones sobre los nombramientos diplomáticos y consulares, además, de sus reiteradas inasistencias a las citaciones a audiencias públicas y debates de control político que se realizan en la comisión segunda.

- **Martes 28 de marzo de 2023: Debate de control político proposición No. 23 “Reciente invasión masiva de predios privados en nuestro país y estrategias para generar seguridad a los propietarios de los mismos.”**

Para el buen desarrollo del debate, se citó al señor Ministro de Defensa doctor IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ, al Director General de la Policía Nacional Mayor General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, al Comandante General de las Fuerzas Militares, Mayor General HELDER FERNAN GIRALDO BONILLA, al Comandante del Ejército Nacional Mayor General LUIS MAURICIO OSPINA GUTIÉRREZ, a la Ministra de Agricultura doctora CECILIA LÓPEZ, al Ministro del Interior doctor ALFONSO PRADA GIL y a la Agencia Nacional de Tierras, para que dieran explicaciones sobre la situación que se viene presentando con la invasión de predios privados por parte de comunidades en todo el país.

En este debate se escuchó a los representantes sobre las constantes denuncias que se elevan desde las regiones, sobre como grupos de personas organizadas están realizando acciones coordinadas para invadir predios privados con el fin de ocupar ilegalmente estos espacios y generar un robo de tierras. Este fenómeno se presenta en todo el país y requiere la atención urgente del gobierno nacional.

Por otro lado, se escuchó a los representantes del gobierno nacional y los ministros, quienes realizaron un análisis de la situación y expusieron las acciones que se están emprendiendo una vez se conocen las denuncias. Aunque este fenómeno no es nuevo si ha tenido un incremento considerable en todo el país y requiere acciones



coordinadas para poder atacar esta problemática realizando procesos de intervención integral.

Se establecieron unas acciones concretas para poder atacar esta problemática y se generaron canales de comunicación directa entre la comisión segunda y el gobierno nacional para lograr acciones contundentes que permitan la recuperación de los predios y la prevención de nuevos intentos de ocupaciones ilegales.

- **Lunes 28 de noviembre de 2022: Proposición N° 14. “Debate de control político problemáticas de seguridad y justicia de los municipios de la región agravada por las constantes manifestaciones de violencia que perturban el orden” Dada en Barrancabermeja Santander.**

Con este debate se pretendía establecer un dialogo entre las comunidades del magdalena medio, las autoridades territoriales, las fuerzas militares y el gobierno nacional, para establecer una hoja de ruta y acciones concretas sobre las situaciones problemáticas de seguridad en dicha región.

En este espacio que contó con la presencia de más de 200 personas de la sociedad civil y 50 de diversas autoridades se pudo establecer una relación más directa con el fin de poder visibilizar todos los problemas de seguridad que afectan la región del magdalena medio.

Allí, se escuchó a las comunidades, se realizaron algunos acuerdos de coordinación de esfuerzos y se concretaron acciones puntuales con la fuerza pública para realizar diversas acciones para disminuir el hurto, los homicidios y la extorsión que tienen azotados a la comunidad.

- **Jueves 25 de agosto del 2022: Proposición no.04 “Audiencia pública en la ciudad de barranquilla con el fin de tratar temas relacionados con seguridad y orden público en el departamento de Atlántico”**

En esta audiencia pública se trataron los temas de seguridad que afectan a Barranquilla y que se han visto en aumento debido a los continuos hurtos en los sistemas de transporte, comerciantes y empresarios. Adicionalmente se buscó que las autoridades del orden nacional prestaran más atención a los procesos de inseguridad en el departamento del Atlántico.

En este espacio se contó con la presencia de las fuerzas militares, policía y autoridades de los entes territoriales del departamento para construir un frente de trabajo común entre la comunidad, el congreso y las autoridades que permitan el desarrollo de acciones conjuntas para mejorar los índices de seguridad.



- **Jueves 01 de Septiembre del 2022: Proposición no. 03 “Audiencia pública para escuchar los aportes de los actores con el fin de contar con mayores elementos de juicio para adoptar la decisión que mejor le convenga al país en el marco de su desarrollo económico, social y sostenible. respecto al proyecto de ley número 251 de 2021 senado Acuerdo Escazú”**

En el marco de la aprobación del proyecto de ley que tiene como finalidad la adopción e implementación del acuerdo de Escazú, se buscaba realizar una audiencia pública que permitiera el conocer la postura oficial de todos los actores relacionados en la defensa del medio ambiente.

En este espacio se contó con la participación de diversos actores como defensores del medio ambiente, empresarios, autoridades ambientales, ministerios, entes territoriales, gobierno nacional e invitados internacionales para analizar lo positivo y negativo de la adopción de este acuerdo frente a la realidad nacional.

Para ello, se debatieron las diversas posturas y a pesar de las reservas frente a algunos artículos del acuerdo, la mayoría de los expertos e invitados estaban de acuerdo en que el acuerdo es conveniente para el país y brinda mayores herramientas para la defensa del medio ambiente en procesos internos nacionales e internacionales, por lo que se recomendaba aprobar el mismo para empezar su proceso de implementación cuanto antes.

- **Jueves 11 de mayo de 2023: Audiencia pública proyecto de Ley 055 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día nacional de la resistencia popular y se dictan otras disposiciones".**

En este espacio se buscó establecer un dialogo abierto sobre el contenido del proyecto en relación a conmemorar como el día de la resistencia el 28 de abril día que empezaron las protestas a nivel nacional que se dieron en el 2021, allí se contó con la presencia de diversos actores que pretendían exponer sus puntos de vista frente a la idoneidad de establecer un día nacional teniendo en cuenta todos los problemas y actos criminales que sucedieron en dicho proceso.

Adicionalmente se escuchó a la comunidad en contra y a favor del proyecto para establecer una visión más clara de lo que signifioco esto para la sociedad colombiana debido a que en el marco de estas hubo una gran cantidad de crimines, intimidaciones y afectación a todos los sectores económicos que no pueden ser desconocidas.



➤ **Jueves 18 de mayo de 2023: Proposición No.009 “Fenómeno migratorio en el país”**

En este espacio se citó a las autoridades encargadas de la migración en el país, al ministerio de relaciones exteriores y al gobierno nacional para que expliquen cual es la situación del fenómeno migratorio en el país para los colombianos que están saliendo hacia destinos como México o Estados Unidos y la situación en el llamado tapón del Darién.

En este espacio se atendieron las dudas de los congresistas frente a lo que está pasando con la fuga masiva de jóvenes que abandonan el país en busca de mejores oportunidades. Este fenómeno viene en aumento en el país y las autoridades deben emprender acciones para frenar esta situación mejorando las condiciones para los jóvenes del país.

Adicionalmente se escucharon las razones por la cual los colombianos están viendo truncado su acceso a México debido a las políticas migratorias de ese país frente a la masiva migración para poder entrar a Estados Unidos. Sumado a esta problemática está el paso conocido como el Tapón del Darién que es la ruta para poder acceder a Centro América desde Colombia caminando con el objetivo de llegar a México.

➤ **Miércoles 7 de junio del 2023: Debate de control político “Inseguridad en el territorio nacional” Proposición No. 26 “Turismo e Inseguridad en Cartagena”; Proposición No. 024 “Grave situación de seguridad y orden público en la ciudad de Barranquilla” Proposición No. 41 “Seguridad y justicia del estado frente a los Entes Territoriales” Proposición No. 50 “Hechos acontecidos el 2 de marzo en San Vicente del Caguán”.**

En este debate de control político se citó a los altos miembros de los ministerios de defensa e interior, además de las autoridades de ejército y policía para que informen a la comisión segunda sobre el avance en los temas de seguridad en las regiones con base en los compromisos previos y las situaciones difíciles que se viven en regiones como San Vicente del Caguán, Barranquilla y Cartagena.

Allí se escuchó cuáles han sido las acciones del gobierno nacional y la fuerza pública para controlar la inseguridad que sigue en aumento en las diversas regiones del país, adicionalmente se buscó que se aclarará lo que sucedió con la retención ilegal de un escuadrón del Esmad cuando hacían su trabajo de contención.

Adicionalmente, se establecieron cuáles son la rutas, planes y programas que está haciendo el gobierno nacional para contener estos actos y evitar que se repitan.



- **Miércoles 17 de Mayo de 2023: Proposición No. 27 “Debate de control político con la finalidad de discutir la situación actual de las relaciones bilaterales de Colombia y Venezuela conexas con la apertura de fronteras y la reactivación económica entre ambos países”**

Para el buen desarrollo del debate, se citó al señor embajador ante la República Bolivariana de Venezuela ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA, al Canciller de Colombia ÁLVARO LEYVA DURÁN, Ministro de Comercio, Industria y Turismo GERMÁN UMAÑA MENDOZA, al Ministro de Defensa Dr. IVÁN VELÁSQUEZ,

Allí, se solicitó a las cabezas de las relaciones bilaterales con Venezuela para que dieran explicaciones sobre como avanzan los procesos de restablecimiento de la movilidad, seguridad, servicios diplomáticos, comercio exterior y tránsito de mercancía entre ambos países luego de la apertura de la frontera.

Aunque se han tenido algunos problemas para que todos los ciudadanos de ambos países puedan disfrutar plenamente del restablecimiento de las relaciones, ya se cuenta con un gran avance que ha permitido que se realicen importantes contactos de comercio exterior entre ambos países permitiendo que haya un mejor flujo de relaciones internacionales.

Se espera que en pocos meses ya todos los servicios consulares para los colombianos en dicho país se restablezcan para que estos puedan acceder a los trámites necesarios. Por otro lado, puntos neurálgicos como el tránsito de personas con su plena identificación se han regularizado permitiendo tener un mayor control sobre estos aspectos.

II. Mociones de Censura Plenaria Cámara de Representantes

- **Moción de Censura Ministra de Minas y Energía Irene Vélez**

Desde la segunda vicepresidencia y la bancada de oposición se solicitó el día 27 de octubre del 2022 la moción de censura en contra de la ministra Irene Vélez jefa de la cartera de Minas y Energía con el respaldo de 6 representantes más de las bancadas de oposición. El día 9 de noviembre con el acta N° 1 de la mesa directiva de la Cámara de Representantes se aceptó la moción con base en la motivación expuesta y se convocó para que fuera realizada el 23 de noviembre del 2022 a las 2:00 pm.

El debate no se realizó el día programado por motivos ajenos a la corporación y por ello se convocó el día 30 de noviembre del 2022 en donde se realizaron las intervenciones de los cantantes principales para ilustrar como el accionar de la ministra ponía en peligro la estabilidad nacional, generaban pánico económico y no se veían claramente la ruta a seguir del gobierno nacional frente a uno de los temas más importantes.



Por más de 6 horas se escucharon los argumentos a favor y en contra de la ministra y se procedió a escuchar la defensa de ella ante las graves denuncias que se realizaban como las contrarias declaraciones frente a la explotación y exploración de hidrocarburos, las dudas frente al plan para la transición energética y la garantía de la independencia energética del país en el futuro.

Conforme a lo establecido en la constitución y la ley luego del debate se programó la votación de la moción para el día 06 de diciembre del 2022, en donde la moción fue negada por la cámara de representantes y se cerró el proceso en contra de la ministra Irene Vélez.

➤ **Moción de Censura Ministro de Relaciones Exteriores Álvaro Leyva**

Por iniciativa de los representantes Erika Sánchez y Vladimir Olaya el 22 de marzo del 2023 se radico ante la presidencia de la Cámara de Representantes la solicitud de moción de censura contra el Ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva, con motivo de las continuas inasistencias del este a los llamados de control político desde la comisión segunda y de relaciones exteriores. Esta solicitud fue aprobada por la mesa directiva de la Cámara de Representantes por medio del acta N° 2 del 29 de marzo del 2023 en donde se ordenó realizar el debate el día 12 de abril del 2023.

En el debate se realizaron las intervenciones de los cícantes principales, los voceros de los partidos y los honorables representantes en donde se expusieron las irregularidades en el accionar del ministro pues su reiterado incumplimiento a los llamados de control político que realiza el congreso es considerado una falta gravísima y son motivación suficiente para un llamado a moción de censura.

Adicionalmente se expusieron los cuestionamientos en el accionar del ministro frente a su función como Canciller, puesto que los nombramientos en los puestos diplomáticos y consulares que ha realizado el gobierno no responden a las promesas de campaña ni se han respetado a los miembros de la carrera diplomática y consular con los que cuenta el país, generando afectaciones en las relaciones diplomáticas del país.

También se escuchó la defensa del señor ministro frente a su accionar como jefe de la cartera y las razones por las cuales no ha acatado en el marco de la ley los llamados del congreso de la república.

La votación de la moción de censura fue convocada para el 24 de abril del 2023 en donde la plenaria de la Cámara de Representantes negó la moción propuesta cerrando el caso en contra del ministro Álvaro Leyva.

➤ **Moción de censura Ministro de Defensa Iván Velásquez.**



La moción de censura contra el Ministro de Defensa Iván Velásquez fue solicitada ante la presidencia de la Cámara de Representantes el día 22 de marzo del 2023 motivada por las graves denuncias realizadas frente a las problemáticas de seguridad para la población civil y las fuerzas militares. Esta moción fue aceptada por la mesa directiva de la corporación por medio del acta N° 3 del 12 de abril del 2023 en donde se ordenó citar al debate de moción el 26 de abril en la plenaria de la Cámara de Representantes.

Durante el debate se escucharon las intervenciones de los cícantes frente a las graves denuncias sobre las problemáticas de seguridad que está viviendo el país, el continuo aumento de la presencia guerrillera, paramilitar y de bandas criminales dedicadas al narcotráfico tienen azotada a la población colombiana lo que dificulta el accionar institucional y la ciudadanía hace un reclamo incesante a las autoridades a ejercer un mayor control contra la criminalidad.

Por otro lado, un tema fundamental es los continuos ataques que la fuerza pública sufre por parte de grupos armados ilegales, estos continuamente realizan atentados, homicidios y hostigamientos en contra del ejército y la policía sin que haya un respaldo contundente desde la cartera de defensa con los uniformados. Situaciones graves como la retención de policías en San Vicente del Caguán por parte de civiles sin que haya un respaldo o propuesta de accionar para salvaguardar la vida de los uniformados por parte del ministerio de defensa pone en entre dicho la actitud y el cumplimiento de funciones del ministro.

Por más de 5 horas se escucharon los argumentos a favor y en contra del ministro, el cual tuvo derecho a su intervención en donde aclaro algunos de los señalamientos, mostro los balances de su gestión y hablo sobre los planes de seguridad que tiene el gobierno nacional.

La votación de la moción de censura se realizó el 4 de mayo del 2023 en donde la plenaria de la Cámara de Representantes negó la moción de censura en contra del ministro Iván Velásquez y cerro el caso en su contra.

III. Foros

➤ **Foro Regional, Retos y Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”**

El Foro Regional, Retos y Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” fue propuesto por la H.R Erika Sánchez como una oportunidad de crear un dialogo independiente del congreso con la ciudadanía para escuchar sus propuestas frente al plan Nacional de Desarrollo que se discutiría en las comisiones y plenarias de las cámaras.

Este escenario fue motivado con base en que durante los Diálogos Regionales realizados en el Oriente Santandereano para aportar al Plan Nacional de Desarrollo



2022- 2026, se manifestó la necesidad de formalizar el empleo en la región, capacitación de mano de obra, el cuidado del ambiente, el agua y la vida y las necesidades en materia de infraestructura, en especial, de vías terciarias. Por lo anterior, y con el objetivo de crear diálogos vinculantes, incluyentes y reflexivos en torno al texto final del citado Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se propuso la realización de un espacio de debate masivo, abierto e informado de los representantes, el gobierno nacional y la ciudadanía.

Este espacio se realizó del día 03 de marzo del 2023 en el auditorio Luis A. Calvo de la Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga, donde se tuvo la presencia de delegados del Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio del Interior, el Departamento de Prosperidad Social, Fenalco, Gobernación de Santander, Alcaldía de Bucaramanga, Docentes de la Universidad Industrial de Santander, Representantes a la Cámara, Senadores y sociedad civil.

Por más de 6 horas se discutieron los planes que propone el gobierno de curso para el desarrollo del país y en especial de la región santandereana, se explicaron las bases y fuentes de financiamiento de las metas propuestas y se escuchó a la comunidad para recoger sus impresiones frente al documento propuesto para realizar proposiciones de modificación que permitiera a los ciudadanos acceder de mejor medida a la democracia participativa que busca un desarrollo positivo para el país.

Con esto se logró un acercamiento del congreso a las personas para que esta se sientan representadas y se construya un plan nacional de desarrollo mucho más acorde a las verdaderas necesidades de la gente potenciando las posibilidades del departamento de Santander a nivel económico, político y social.

IV. Audiencias Públicas individuales

➤ Audiencia Pública “Hablemos de Deportes Electrónicos”

El 8 de junio del 2023 en el Salón Luis Carlos Galán, se realizó la audiencia pública “Hablemos de Deportes Electrónicos” con la cual se buscaba socializar con todos los actores fundamentales en el tema del deporte una iniciativa legislativa que busca el reconocimiento de los deportes electrónicos como un deporte dentro de la legislación colombiana y dentro del sistema nacional del deporte.

En este espacio se tuvo la presencia de delegados del Ministerio del Deporte, el Comité Olímpico Colombiano, la Federación Colombiana de Deportes Electrónicos, la Federación Internacional de Deportes Electrónicos, Honorables Representantes, Medios de Comunicación y sociedad civil.

En dicho espacio se abordaron los diversos puntos de vista que hay alrededor de los deportes electrónicos, su relación con las disciplinas deportivas, su impacto económico, la industria detrás de ellos, los efectos positivos y negativos de la práctica



de estos, la situación del mercado en Colombia, las alianzas internacionales que tiene el país y lo que falta en la legislación nacional para que estos puedan ser reconocidos y hagan parte del sistema nacional del deporte.

Adicionalmente se escucharon las experiencias de deportistas electrónicos, casters, entrenadores, médicos, psicólogos, creadores de contenido, abogados expertos y padres de familia para aclarar dudas frente a lo que rodea la práctica de deportes electrónicos, estableciendo puntos en común que puedan nutrir el ejercicio legislativo que se quiere realizar para la solidificación del proyecto de ley.

Con esto se logró unir a las comunidades que tienen una gran influencia en el tema con el objetivo de unir esfuerzos que permitan un trabajo articulado del congreso para sacar adelante esta iniciativa legislativa que pronto será radicada en el congreso de la república para su reconocimiento como ley.

3. Gestión Territorial.

➤ Visita a las cárceles del departamento

Como una de las banderas de trabajo en el departamento de Santander, se busca prestarle especial atención a los asuntos carcelarios que requieren mayor acción del Estado para que se garanticen los derechos fundamentales de trabajadores y la población privada de la libertad. Por ello, se realiza visita presencial el 30 de septiembre a las instalaciones de la CPAMSGIR – Cárcel y Penitenciaría con alta y media seguridad de Girón, ubicada en el KM 14 Vereda de Palogordo (Girón Santander), durante la jornada de la mañana con el ánimo de conocer aspectos generales del programa “Delinquir No Paga” que se extiende a los colegios privados de la región y así lograr ampliar el espectro del mismo, dar a conocer su impacto, ser referente y ejemplo a nivel nacional y generar un trabajo colaborativo, sin embargo nos encontramos con un panorama desalentador, hallazgos y las denuncias que se realizaron por parte del centro de detención a las diferentes entidades.

Desde allí se conoce de primera mano la situación que se viven en las principales cárceles del departamento, sus problemáticas, denuncias y necesidades que requieren atención urgente. Adicionalmente se establecen las bases de trabajo con diversas organizaciones para adelantar los procesos de control político y gestión territorial que se pueden adelantar desde la Cámara de Representantes.

➤ Mesa técnica reforma judicial y asuntos carcelarios

Como parte de la gestión territorial se buscan soluciones para los asuntos carcelarios del país que requieren una atención especial con mayor énfasis en el departamento de Santander, por ello Se realiza reunión híbrida con diversos actores para la



búsqueda de soluciones conjuntas para los asuntos carcelarios del departamento de Santander.

Invitados:

- 87 Alcaldes del departamento de Santander.
- Secretarías del Interior de la Gobernación de Santander y Alcaldía de Bucaramanga, extenso al área metropolitana.
- Directores de los Centros Carcelarios del Departamento.
- Fundación Hogares Claret.
- Policía Nacional.
- Universidad Industrial de Santander
- Sociedad Civil.

Con esta reunión quedan unos compromisos claros por parte de todos los actores y se programa un plan de trabajo para desde la Cámara de Representantes fortalecer los procesos de mejoramiento del sistema carcelario del país y la atención de necesidades en el departamento de Santander.

➤ **Visita colegio Luis Carlos Galán Sarmiento**

Desde la comunidad educativa se realiza un llamado para el acompañamiento en los procesos de adecuación y mejora de la institución educativa de Bucaramanga. Por ello, se realiza visita presencial respondiendo al llamado de diferentes líderes y actores del plantel educativo, el día 24 de septiembre al Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento ubicado en la comuna 17 del barrio Estoraques I, en la ciudad de Bucaramanga con el propósito de hacer un llamado al Ministerio de Educación, a la Secretaría Departamental y Municipal y al Alcalde de Bucaramanga, Juan Carlos Cárdenas Rey, debido a que el colegio atiende estudiantes migrantes, locales y se encuentra sin escenarios para realizar actividades de recreación en espacio cubierto, presenta un déficit en infraestructura que no supe las necesidades básicas en atención a los más de 700 estudiantes que pertenecen a este plantel educativo, lo que obliga a la institución alquilar espacio y generando así sobre costos en actividades de recreación y deportivas.

Se establece un compromiso de trabajo conjunto con toda la comunidad educativa de la comuna 17 de Bucaramanga para realizar el proceso de acompañamiento y control político de las necesidades de la comunidad para la mejoría en la atención de los niños, niñas y adolescentes que estudian en las diversas instituciones públicas de la ciudad.

➤ **Visita Santa Helena del Opón**



Se realiza visita presencial al Municipio Santa Helea del Opón el sábado 15 de octubre, respondiendo al llamado de la comunidad y el Líder Vidal Tirado Traslaviña quien manifiesta su preocupación y solicita apoyo para hacer un llamado al gobierno local sobre el Contrato 3561 del 29 de diciembre de 2014, Tramo 8.3 que comienza en Gámbita y precisando que el proyecto no se ha ejecutado en totalidad, motivo por el cual se pretende liquidar para diciembre del 2022; En el 2014 se asignó un recurso alrededor de 14 mil millones para el contrato de la vía que conduce Santa Helena corregimiento del Aragua y el Mantenimiento a la vía de 22 km el cual no ha cumplido con su propósito.

Para atender las necesidades de la comunidad se desplaza una comisión en compañía de los líderes del sector para el estudio de las denuncias sobre los contratos de obra, la difícil situación de las vías terciarias y secundarias que llevan hasta dicho municipio y las situaciones de seguridad que afectan duramente la calidad de vida de las personas.

Se establece un plan de acción para realizar las denuncias respectivas y el control político sobre las situaciones irregulares que se han presentado en el municipio, se busca crear un frente de trabajo único con la comunidad del sector para establecer canales de comunicación que permita alertas tempranas sobre lo que está pasando en el municipio y las vías del departamento de Santander.

➤ **Visita centro de detención transitorios.**

Se realiza visita presencial a diferentes centros de detención transitorios el día 7 de octubre, encontrando un panorama apremiante de necesidades en materia de salubridad, seguridad, falta de dignidad y evidente desatención por parte del Estado para la garantía de los derechos de los ciudadanos y trabajadores de dichos centros.

Desde esta comunidad se hace el llamado desde la inminente necesidad de realizar una reforma al sistema judicial que permita descongestionar desde los estudios de casos hasta la judicialización de los privados de la libertad en condiciones dignas que permitan un goce efectivo de los derechos mientras se realizan todos los procesos de justicia.

Entre las necesidades más importantes se resalta la poca cantidad de guardias para la atención de estos centros, por ello, se buscará que desde la Cámara de Representantes se realicen todas las gestiones legislativas para desarrollar las capacidades técnicas de las instituciones públicas y de policía para la atención de los centros de detención transitorios en el departamento de Santander.



➤ **Homenaje a institución educativa san José de la Salle**

Se realiza el día 10 de Noviembre en las instalaciones del Congreso de la República la conmemoración a esta institución educativa por sus 60 años de fundación. La H. Representante Erika Sánchez como coordinadora de la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia hace un llamado a las familias colombianas para que no se desentiendan de las responsabilidades que tienen con sus hijos, resaltando que la educación en valores y principios parten desde el hogar, sin olvidar el papel fundamental que cumplen las instituciones educativas que por décadas han sido los coautores de grandes cambios sociales mediante la educación de los niños, niñas

➤ **Liderazgo del foro plan nacional de desarrollo.**

El día marzo 03 de 2023 En marco de la radicación del Plan Nacional de Desarrollo, se llevó a cabo la organización y dirección del foro con el objetivo de que una parte del gobierno se traslade al territorio para atender a las solicitudes y/o sugerencias de la ciudadanía ante una serie de propuestas plasmadas en el PND que los beneficia o perjudica según sea el caso, así mismo, socializar los diferentes ejes y estrategias y su impacto en el Departamento de Santander.

El departamento de Santander tiene la necesidad latente de formalizar el empleo en la región, capacitación de la mano de obra, el cuidado del ambiente, el agua y la vida y las necesidades en materia de infraestructura, en especial, de vías terciarias. En la estructura del PND, no quedaron incluidos los mega proyectos de infraestructura para el departamento de Santander, los que se han necesitado por más de 20 años, esto debido también a que no hay sistemas de información actualizados. Es por esto que desde el ejercicio de trabajar en pro de los santandereanos se le expresó al panel preocupaciones ante las visibles necesidades del departamento plasmadas en un documento que las recopila detalladamente, algunas mencionadas fueron:

1. Líneas de inversión departamentales
2. Potencialización del turismo a través de una economía estable y una inversión en materia de seguridad.
3. Fortalecimiento y construcción de infraestructura media, urbana y rural.
4. Acceso a la conectividad, ya que actualmente está muy limitado para los santandereanos.
5. Políticas robustas para el abordaje de la problemática migratoria.
6. Condiciones óptimas para el campesino en materia de seguridad, vías y exportación.
7. Protección de los entornos digitales para niñas, niños y adolescentes.

Con una duración de seis horas, el foro contó con la presencia de alrededor de 400-500 personas, las cuales fueron participes de intervenciones por parte de la



audiencia propia, como de representantes del gobierno nacional y municipal y academia, ellos fueron:

- ❖ **Juan Carlos Cárdenas Rey.** Alcalde de Bucaramanga.
- ❖ **Judith Salazar Andrade.** Directora para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal del Ministerio del Interior.
- ❖ **Nicolás Rincón Munar.** Director técnico de Infraestructura y Energía Sostenible del DNP.
- ❖ **Carlos Alberto Chinchilla.** Subdirector General de Programas y Proyectos del DPS.
- ❖ **Martha Patricia Torres Pinzón.** Directora Regional Santander del ICBF.
- ❖ **Cristian Stapper .** Vicepresidente de Litigio, Entorno y Relacionamento Externo.
- ❖ **Marelen Castillo Torres.** H. Representante a la cámara.

Se finalizó el espacio con el compromiso de llevar al congreso las inquietudes presentadas en el espacio, también solicitando gestión por parte de los presentes del gobierno en su debida área con el objetivo de beneficiar al Santandereano.

➤ **Visita colegio rural en el municipio de Lebrija.**

En marzo 06 de 2023 teniendo presente la alarmante situación en que se encuentra la educación para los niños y jóvenes del Departamento de Santander, que la acompaña el mal estado de las vías. La comunidad y líderes hacen un llamado para visitar la I.E La estación, en la cual se presentan diferentes necesidades que van desde infraestructura, conectividad, personal docente, acceso a vías, equipamiento y el PAE.

La vereda el Centenario, está a una distancia de una hora y quince minutos de la cabecera municipal del municipio de Lebrija. La I.E La estación cuenta con un aproximado de cincuenta (50) estudiantes que van desde preescolar, primaria y el ciclo medio de secundaria. La comunidad de esta sede educativa presenta diferentes necesidades en su diario vivir que deben tratar de sortear para brindar una educación y acompañamiento a los estudiantes, sin mayor apoyo por parte de la gobernación y alcaldía municipal. A continuación, las problemáticas/necesidades que se evidenciaron y expresó la comunidad.

1. La vía para llegar a la I.E es de difícil acceso, no cuenta con la construcción de placa huellas ni con un terreno nivelado. Los estudiantes deben caminar trayectos de una o dos horas diarias para ir a su jornada académica y nuevamente al finalizar la jornada, caminar las mismas distancias, ya que el



medio de transporte utilizado en esta zona es moto, y sólo un mínimo porcentaje de estudiantes cuentan con ello.

2. El personal docente presente, debe compartir sus clases con estudiantes de dos o tres grados diferentes, esto porque no se cuenta con el suficiente personal para que cada grado obtenga su debida formación según su grado.
3. Desde septiembre del año pasado, se instaló un centro digital en la I.E, los estudiantes indican que, desde ese mismo mes, las antenas instaladas no funcionan y no se les ha hecho algún tipo de mantenimiento para repararlas, esto hace que no tengan una sala de informática e investigación en funcionamiento y que se les limite su acceso a internet para sus tareas y/o pendientes académicos.
4. La I.E cuenta con un par de baños, los cuales están en un precario estado de higiene y sin acceso a agua para un debido drenaje.
5. Hay estudiantes que pertenecen a equipos de diferentes deportes, no cuentan con ningún tipo de apoyo para poder acceder a sus entrenamientos, ni para sus transportes los cuales son costosos debido a la distancia y estado de la vía. Algunos estudiantes, deben interrumpir sus horas académicas para salir desde antes del mediodía y así, poder llegar a su lugar de entrenamiento a tiempo.
6. La infraestructura de la I.E es alarmante y de riesgo, esta I.E se encuentra ubicada sobre un terreno inestable y empinado, esto genera mayor riesgo a daños en la estructura. En los salones de clase se puede evidenciar la fatiga que sufrieron las paredes de los salones de clase, provocando fracturas (grietas) que, aunque no hay un tiempo estimado de vida útil de los salones, es altamente probable que las grietas sigan expandiéndose, lo que genera un alto riesgo para la comunidad allí presente.
7. Los estudiantes y docentes de la I.E no cuentan con equipamiento para realizar actividades físicas, ni tampoco con material académico necesario para el debido desarrollo de sus clases.
8. Los estudiantes de la I.E, manifestaron su sentida preocupación por el tipo de alimentos que envía el Programa de Alimentación Escolar (PAE), consideran que la ración para cada estudiante es mínima, las frutas llegan generalmente en mal estado y algunos alimentos empacados dañados.

Se genera un reconocimiento de las necesidades que tiene esta comunidad educativa, esto con el fin de ser expuestas y trabajadas para una posible solución.



➤ **Visita al municipio de el playón en pro de evidenciar las necesidades más sentidas**

El Departamento de Santander presenta diferentes necesidades y en un llamado por los líderes que hay en los territorios del departamento, por eso el 10 de marzo del 2023 se realizó el desplazamiento hacia el municipio de El Playón, en donde un grupo de ciudadanos conformados por: campesinos, madres cabezas de hogar, líderes, entre otros, dieron a conocer cuáles son las problemáticas más sentidas que presenta la comunidad. En atención a las mismas, se evidenciaron las siguientes:

1. En el municipio de El Playón, el mayor cultivo que se presenta es el café y el plátano, los campesinos no cuentan con el apoyo por parte del municipio ni de bancos para poder potencializar sus cultivos y así generar mayores recursos, ya que los costos de producción son elevados a comparación con las ganancias.
2. Las veredas San Antonio, San Isidro y Betania, no cuentan con vías en buen estado. No hay trayectos completos que cuenten con placa huellas o terreno plano para transitar.
3. Las veredas San Luis y Límites, solicitan la solución a la necesidad básica de los acueductos veredales, para con ello tener el saneamiento básico en estos sectores.
4. En la vereda San Luis, hace 2 años dejó de funcionar la escuela para veinte niños, dejándolos sin acceso a una educación, esto debido a que un ente privado se apropió del lote que pertenecía al lugar de escolaridad. Los niños de esta escuela están en estado de desescolarización. La comunidad solicita reubicar los niños para que puedan ejercer su derecho a la educación, así mismo, darle una solución a la problemática de la legalización de terrenos.
5. En la vereda Límites, solicitan poner en marcha un proyecto de reubicación para una escuela que presenta riesgo de deslizamiento.
6. En la vereda Sardina Cocoteros, la comunidad que está conformada por aproximadamente 130 familias, solicita la construcción de tres puentes que faciliten la accesibilidad Inter veredal.
7. Las representantes de los programas de primera infancia deben costear los altos costos que conlleva el desplazamiento a las veredas para su actividad laboral, esto sucede porque las vías terciarias del municipio en general, se encuentran en muy mal estado, lo que genera que el transporte hacia las diferentes veredas sea mínimo y costoso por el difícil acceso.



8. No hay un lugar para reunir apropiado para la recreación de los niños, niñas y jóvenes del municipio.
9. Hay aproximadamente 550 niños en todo el municipio que, en sus actividades académicas, no cuentan con el equipamiento para el desarrollo de las mismas.
10. En la vereda Barsas, no hay acceso de transporte a niños debido al mal estado de las vías, ellos deben caminar largas horas para llegar a sus escuelas, en algunos casos no asisten a las clases por la misma razón.
11. El Programa de Alimentación Escolar (PAE), en todo el municipio y sus veredas en general, es precario.
12. La comunidad en general, solicita proyectos o actividades que incidan positivamente en la problemática de drogadicción, y el desempleo que se presenta en las mujeres cabeza de hogar.

Se genera un reconocimiento de las necesidades que tiene esta comunidad, esto con el fin de ser expuestas y trabajadas para una posible solución.

➤ **Visita al municipio de Rionegro en pro de evidenciar las necesidades más sentidas**

El 10 de marzo del 2023 y teniendo en cuenta que el 80% del municipio de Rionegro es Rural, presenta diferentes necesidades y en un llamado por los líderes que hay en el municipio, se realizó el desplazamiento hacia el municipio de Rionegro, en donde un grupo de ciudadanos conformados por: campesinos, madres cabezas de hogar, líderes y comerciantes, dieron a conocer cuáles son las problemáticas más sentidas que presenta la comunidad. En atención a las mismas, se evidenciaron las siguientes:

1. En el municipio, se requiere fortalecer el campo y solicitar garantías al banco para los campesinos, esto en tasa de intereses, en facilidad al momento del trámite y en capacitaciones para aquellos que lo requieran.
2. El mal estado de las vías, provoca que cuando llueve, el desplazamiento sea complejo. La comunidad solicita bancos de maquinaria para poder completar las veredas que quedan incomunicadas, y que tienen terrenos no aptos para la construcción de placa huellas.
3. La comunidad logró crear una asociación de mujeres de vereda con el objetivo de crear una alianza y así facilitar los recursos que sirvan para la producción y obtención de productos derivados del cacao, solicitan hacer un proyecto de



cooperación internacional para el suministro de implementos y la debida capacitación del personal para la realización de los productos.

4. Se requiere generar proyectos laborales de apoyo para mujeres aptas para poder laborar desde casa.
5. Se requiere el apoyo al adulto mayor, ya que no hay colaboración por parte de la alcaldía para el saneamiento de sus necesidades básicas y se someten a lo que la comunidad les pueda brindar.
6. En el municipio, no hay energía eléctrica para todos los sectores, se solicita un proyecto ante la electrificadora para que las más de 20 familias que no tienen energía eléctrica en sus casas, puedan adquirir el servicio de la luz.
7. Una líder del municipio, lidera y trabaja en la construcción de un proyecto que tiene como objetivo el primer Centro de acopio, requiere apoyo por medio de la cooperación internacional para lograr obtener los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto.

Se genera un reconocimiento de las necesidades que tiene esta comunidad, esto con el fin de ser expuestas y trabajadas para una posible solución.

➤ **Asistencia al taller de empoderamiento político de la mujer (taller participación y equidad).**

El 03 de junio del 2023 con el propósito de promover la participación política de las mujeres en los cargos de elección popular y en las instancias de decisión de las Ramas del Poder Público, en articulación con el Instituto Republicano Internacional (IRI) y la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, estas entidades organizaron el taller de empoderamiento político en la mujer.

Como Representante política de la mujer en Santander, la Representante Erika Sánchez, asiste al taller con el objetivo de contar su experiencia en el ejercicio político siendo mujer, motivar e impulsar a cada mujer asistente a persistir en su objetivo político si a su bien está.

➤ **Visita municipio de San Vicente en pro de evidenciar las necesidades más sentidas y potencializar su patrimonio cultural.**

En el marco de la invitación extendida por parte del Proyecto Serie Documental **Desde Mi Tierra**, el 03 de junio del 2023 se hizo una selección de algunos municipios con alto potencial de patrimonio cultural, así mismo, con sus necesidades latentes,



para ser partícipes junto con los líderes de territorio, del documental en donde se muestra un poco de la vida de la H. Representante y su trayectoria en el Departamento de Santander.

El recorrido territorial se da inicio en el municipio de San Vicente de Chucurí, en donde se visita la finca cacaotera D'Monte, esta finca rica en su producción de Cacao, aprovecha la obtención de su materia prima, realizando diferentes procesos con ella, generando productos como: Chocolates en barra, frutos secos, bebidas líquidas, mantecas y otros aperitivos los cuales son vendidos en ciudades del país y exportados a otros países. Esta finca, aparte de vender sus productos ofrece servicios de capacitaciones para los jóvenes del municipio que quieran aprender el arte, con ello busca el arraigo y la opción para los ciudadanos del municipio, de generar recursos y empleo, a través del campo. Como necesidad, se presenta la falta de apoyo por parte de la alcaldía municipal para seguir ampliando su capacidad de enseñanza y generadora de empleo en especial para madres cabezas de hogar.

Se exalta la gran labor cultural y agrónoma y se genera un reconocimiento de las necesidades buscando la cooperación internacional apropiada para apoyar.

➤ **Visita municipio de san gil en pro de evidenciar las necesidades más sentidas y potencializar su patrimonio cultural.**

En el marco de la invitación extendida por parte del Proyecto Serie Documental **Desde Mi Tierra**, el día 04 de junio del 2023 se hizo la selección de algunos municipios con alto potencial de patrimonio cultural, así mismo, con sus necesidades latentes, para ser partícipes junto con los líderes de territorio, del documental en donde se muestra un poco de la vida de la H. Representante y su trayectoria en el Departamento de Santander.

En el recorrido territorial, se visita el emblemático parque Gallineral en donde se exalta la riqueza en flora que le ofrece a sus turistas, allí se evidencia una necesidad en materia de deportes que atraviesan los integrantes del equipo Rafting Team Colombia Mixto de San Gil, ya que no cuentan ni con el apoyo por parte de la alcaldía municipal ni de la Gobernación de Santander y tampoco del gobierno nacional para la compra de tiquetes para Italia, en donde se llevará a cabo el campeonato mundial de Rafting que se realizará en los días de junio, así mismo no cuentan con dotación necesaria.

Siguiendo en el recorrido, se evidencia un mal avance en la obra de la variante ubicada en el municipio de San Gil. Esta obra, no cuenta con el terreno disponible para su extensión planificada ya que, para llevar a cabo la totalidad de la estructura, es necesario la compra de predios privados ubicados dentro de la zona urbana, los cuales aún no están en proceso de negociación, a pesar del tiempo transcurrido desde el inicio de la obra. Adicional, la obra ha generado grandes costos al municipio



por retrasos por parte del contratista, ya que los avances no cumplieron con el tiempo estipulado al inicio del contrato ni con la planificación adecuada al momento de la puesta en marcha de la obra, esto, perjudica a municipios aledaños a San Gil como Cabrera, que una vez se entregue esta obra, quedará incomunicada al no incluir una vía que una al municipio con la variante.

El área de la educación, presenta una problemática respecto a la financiación de los fondos de servicios educativos, los recursos que transfiere la nación no son suficientes para brindar una educación de calidad aparte de esto, en el Departamento se deben asumir los impuestos departamentales que por ordenanza de la asamblea cubre alrededor del 25 % del presupuesto de las entidades oficiales, aumentando la falta de recursos de cada institución.

Finalizando la visita por el municipio de San Gil, se visitó la zona rural del municipio, allí se pudo testimoniar la problemática que vive el sector agro, porque no hay un debido acompañamiento por parte de las entidades encargadas hacia el campesinado generando un conocimiento en cuanto a producción y reconocimiento de la ganancia de recursos, esto para evitar los intermediarios que obtienen un porcentaje alto de las ganancias de la producción que le pertenece al campesino productor.

Se exalta el gran potencial del municipio y se genera un reconocimiento de las necesidades que tiene esta comunidad, esto con el fin de ser expuestas y trabajadas para una posible solución.

➤ **Visita municipio de Aratoca en pro de evidenciar las necesidades más sentidas y potencializar su patrimonio cultural.**

En el marco de la invitación extendida por parte del Proyecto Serie Documental **Desde Mi Tierra**, 04 de junio del 2023 se hizo la selección de algunos municipios con alto potencial de patrimonio cultural, así mismo, con sus necesidades latentes, para ser partícipes junto con los líderes de territorio, del documental en donde se muestra un poco de la vida de la H. Representante y su trayectoria en el Departamento de Santander.

En el municipio de Aratoca, se exalta el esfuerzo de los comerciantes que buscan generar y hacer del municipio un atractivo turístico, así como el conocido e icónico mirador de Aratoca, el cual es administrado por una familia que resalta la belleza del Chicamocha por medio de la vista que se obtiene en el lugar.

Durante el recorrido por el municipio, se visitó el Hospital del municipio, es el único que atiende a la población del municipio y cuatro veredas aledañas. El hospital presenta diferentes problemáticas, entre ellas prima el lamentable estado en que se encuentra la estructura del mismo, que se evidencia a simple vista; los equipos médicos se encuentran en estado insalubre para ser utilizados al momento que un



paciente lo requiera; en cuanto al personal médico y a la disponibilidad de servicios con especialistas en algunas áreas, los recursos que este hospital recibe no son acordes a lo que necesitan para una óptima atención para los Aratoqueños;

Se exalta el gran potencial del municipio y se genera un reconocimiento de las necesidades que tiene esta comunidad, esto con el fin de ser expuestas y trabajadas para una posible solución.

➤ **Visita municipio de Girón en pro de evidenciar las necesidades más sentidas y potencializar su patrimonio cultural.**

En el marco de la invitación extendida por parte del Proyecto Serie Documental **Desde Mi Tierra**, el 05 de junio del 2023 se hizo la selección de algunos municipios con alto potencial de patrimonio cultural, así mismo, con sus necesidades latentes, para ser partícipes junto con los líderes de territorio, del documental en donde se muestra un poco de la vida de la H. Representante y su trayectoria en el Departamento de Santander.

Durante el recorrido por territorio por Santander, se visitó el Colegio Juan Cristóbal Martínez de Girón con el fin de conocer cuáles son las problemáticas que atraviesan como sector educativo. Las necesidades presentadas fueron las siguientes:

1. El colegio tiene en medio de su estructura, al lado de los salones de undécimo grado y transición, un transformador de 75 kilovoltio – amperios. Este transformador tiene treinta y cinco años que no recibe ningún tipo de mantenimiento, ya que cuando el colegio se construyó, con licencias que no debieron ser aprobadas debido a la existencia de este transformador, este ya estaba instalado en el lote donde se construyó el colegio. Por ley no debería estar en este establecimiento teniendo en cuenta que el Ministerio de Minas y Energía, por medio del reglamento técnico de instalaciones eléctricas, determinó que un transformador no puede estar al lado o cerca de un grupo poblacional. Este, les otorga energía a tres barrios cercanos al colegio es por esto que, a pesar de las denuncias ante un Juez, no puede ser apagado. Para el rector del colegio y los padres de familia, es sumamente alarmante el daño que pueda llegar a ocasionar este transformador, en cuanto a afectaciones de salud a largo plazo, como a un posible evento desventurado. La comunidad afectada, solicita a las entidades encargadas que retiren este artefacto de la comunidad educativa.
2. La sala de informática que está en capacidad para 2200 estudiantes, no cuenta con computadores para el desarrollo de sus clases, se le ha



solicitado a la alcaldía municipal la dotación de los mismos, pero aún no se ha efectuado dicha entrega, afectado así, al alto número de estudiantes que se están viendo afectados por esta necesidad.

3. El colegio no cuenta con salones para los estudiantes que realizan contra jornada en el área de contaduría, estos reciben sus clases en el restaurante del colegio.

Se hace un llamado de alerta a la gobernación de Santander como ente de control, para la oportuna intervención ante la delicada situación que involucra la integridad de la comunidad educativa, así mismo se hace un llamado al Ministro de Educación y al Ministerio Nacional de Educación para interponer acciones de manera inmediata hacia la negligencia de la Alcaldía municipal y la Empresa Electrificadora de Santander ante la omisión a las tutelas y derechos de petición presentados por el rector y la comunidad, como también por la evasión de la responsabilidad con todo lo que corresponde al uso y desuso de este transformador. Se hará la citación en la comisión séptima al MinEdu para que le responda al departamento de Santander ante esta alarmante problemática.

4. Medios de Comunicación

Durante este segundo periodo legislativo realizamos diferentes actividades que fueron difundidas a través de medios de comunicación internos, externos y redes sociales que se relacionan a continuación:

4.1 Visibilización en medios de comunicación externos e internos

I. Medios Externos

| Tema | Publicaciones |
|-------------------------------|---|
| Moción de Censura Irene Vélez | <p>Así se está organizando la oposición para el debate de moción de censura contra la ministra Irene Vélez (semana.com)</p> <p>En vivo: así avanza la moción de censura contra la ministra de Minas, Irene Vélez EL ESPECTADOR</p> <p>Las cuentas de la moción de censura a la ministra Irene Vélez que se votará el martes - Infobae</p> <p>Polémica por aplazamiento de la moción de censura contra Irene Vélez - Infobae</p> |



| | |
|---|--|
| | <p>Irene Velez EN VIVO moción de censura en el Congreso 30 de noviembre - Congreso - Política - ELTIEMPO.COM</p> <p>Moción de censura a la ministra de Minas, Irene Vélez: así será la prueba de fuego para el gobierno de Gustavo Petro este miércoles (semana.com)</p> <p>Moción de censura contra la ministra de Minas y Energía Irene Vélez se votará este martes (elheraldo.co)</p> <p>Plenaria de Cámara Representantes cumplió con la Moción de Censura a Ministra de Minas, Irene Vélez Cámara de Representantes</p> <p>https://twitter.com/noticiascaracol/status/1585350628582096897?s=12&t=aEiav7ssN4Ru5JoiL_PfYQ</p> |
| <p>Primera Dama firma el Pacto de la Infancia y la Adolescencia</p> | <p>¿Primera dama Verónica Alcocer será embajadora de la niñez? (caracol.com.co)</p> <p>Alianza entre Gobierno y oposición para trabajar por la niñez (wradio.com.co)</p> <p>https://twitter.com/Soyquintopoder/status/1629860146376503298?s=20</p> <p>Alianza entre Gobierno y la oposición para trabajar por la niñez y adolescencia en Colombia (elpais.com.co)</p> <p>Comisión de infancia y adolescencia y primera dama trabajan por la niñez y adolescencia de Colombia Cámara de Representantes</p> <p>La oposición y el gobierno trabajarán en conjunto a favor de la niñez - Infobae</p> <p>Directora ICBF firma Pacto por la Infancia y la Adolescencia de Colombia Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF</p> <p>Por los derechos de nuestros niños, “Pacto por la Infancia y Adolescencia” Cámara de Representantes</p> |
| <p>Debate de Control Político Álvaro Leyva</p> | <p>Álvaro Leyva, canciller de Colombia, volvió a dejar plantado al Congreso (pulzo.com)</p> <p>Álvaro Leyva: citarán debate de moción de censura en su contra - Congreso - Política - ELTIEMPO.COM</p> <p>Alistan moción de censura contra el canciller Álvaro Leyva Red+ Noticias Política (redmas.com.co)</p> |



| | |
|---|---|
| | <p>Cámara de Representantes alista debate de moción de censura contra Álvaro Leyva (elpais.com.co)</p> <p>Canciller Leyva incumplió cita en la Cámara de Representantes, ¿cuál fue la excusa? (elcolombiano.com)</p> <p>Se promoverá debate de moción de censura contra el canciller Álvaro Leyva - El Meridiano</p> <p>Canciller Leyva tendrá que responder en el Congreso por nombramientos en embajadas y consulados - BluRadio</p> <p>Álvaro Leyva no llegó a debate de control político sobre nombramientos diplomáticos Cambio Colombia</p> <p>https://twitter.com/RedMasNoticias/status/1638361191440367618?s=20</p> <p>https://www.semana.com/politica/articulo/el-despelote-de-la-cancilleria-estas-son-las-criticas-que-le-llueven-por-todo-lado-al-ministro-alvaro-leyva/202320/</p> |
| <p>Moción de Censura Canciller Álvaro Leyva</p> | <p>Álvaro Leyva: radicaron debate de moción de censura y Cancillería respondió - Congreso - Política - ELTIEMPO.COM</p> <p>Oposición impulsará moción de censura al canciller por inasistencia a debates (wradio.com.co)</p> <p>Citarán a debate de moción de censura al canciller Álvaro Leyva Agenciapi.co https://www.elpais.com.co/politica/camara-de-representantes-alista-debate-de-mocion-de-censura-contra-alvaro-leyva.html</p> <p>https://caracol.com.co/2023/03/21/promoveran-mocion-de-censura-contra-canciller-leyva-tiene-9-inasistencias-a-debates/?outputType=amp</p> <p>Canciller Álvaro Leyva responderá en debate de control político en el Congreso por nombramientos cuestionados en embajadas (semana.com)</p> <p>https://www.vanguardia.com/politica/preparan-mocion-de-censura-contra-canciller-alvaro-leyva-por-no-cumplir-citas-en-el-congreso-KY6441815</p> <p>https://caracol.com.co/2023/03/23/oposicion-radico-mocion-de-censura-contra-canciller-leyva-por-inasistencia-a-debates/</p> |



| | |
|--|---|
| | <p>Cámara de Representantes alistará moción de censura contra el canciller Álvaro Leyva: estas son las razones (elcolombiano.com)</p> <p>Lo último: Cámara de Representantes cita a debate de moción de censura al canciller Álvaro Leyva, ¿cuándo será? (semana.com)</p> <p>Álvaro Leyva: a debate de control político por polémicos nombramientos - Congreso - Política - ELTIEMPO.COM</p> <p>Controversia por nueva inasistencia de canciller Leyva a debate de control político EL ESPECTADOR</p> <p>https://caracol.com.co/2023/03/21/asi-hablaba-petro-de-los-nombramientos-diplomaticos-incumplio-promesa-de-campana/</p> <p>Promoverán moción de censura contra canciller Leyva: tiene 9 inasistencias a debates (caracol.com.co)</p> <p>Debate de moción de censura a canciller Álvaro Leyva será el 12 de abril (caracol.com.co)</p> <p>Ya se conoce la fecha del debate de moción de censura en contra del canciller Álvaro Leyva - Infobae</p> <p>Confirmada fecha de debate de moción de censura contra Álvaro Leyva • La Nación (lanacion.com.co)</p> <p>Programan debate de moción de censura contra Álvaro Leyva (diariodelsur.com.co)</p> <p>Gobierno Petro: casi en 50% se reduce número de cargos de carrera diplomática - Canal 1</p> <p>¿Cuándo será la moción de censura al canciller Álvaro Leyva? (radionacional.co)</p> <p>En abril habrá dos mociones de censura contra el gabinete Petro El Nuevo Siglo</p> <p>https://twitter.com/i/broadcasts/1dRKZMeNyabxB</p> <p>Iván Velásquez y Álvaro Leyva, los dos funcionarios de Gustavo Petro que irán a debate de moción de censura el 12 y 26 de abril (semana.com)</p> |
|--|---|



| | |
|---|---|
| | <p>“Esperamos que llegue muy puntual”: Erika Sánchez previo a moción de censura a Leyva EL ESPECTADOR</p> <p>Álvaro Leyva: Érika Sánchez explica por qué lo citó a moción de censura - Congreso - Política - ELTIEMPO.COM</p> <p>Canciller Leyva enfrentará debate de moción de censura el 12 de abril en la Cámara (msn.com)</p> <p>Moción de censura de Álvaro Leyva ya tiene fecha - HSB NOTICIAS</p> <p>https://caracol.com.co/2023/03/21/promoveran-mocion-de-censura-contracanciller-leyva-tiene-9-inasistencias-a-debates/?outputType=amp</p> <p>En vivo: canciller Álvaro Leyva enfrenta debate de moción de censura en Cámara - BluRadio</p> |
| <p>Donatón para damnificados por la ola invernal</p> | <p>Representantes a la Cámara donarán un día de salario para ayudar a los damnificados por la ola invernal (semana.com)</p> <p>Representantes donarán un día de trabajo para los damnificados de la ola invernal Vanguardia.com</p> <p>Representantes proponen “donatón” para ayudar a damnificados de la ola invernal EL ESPECTADOR</p> <p>Donatón de la Cámara de Representantes de Colombia para los damnificados de la ola invernal - (pantallazosnoticias.com.co)</p> <p>Donatón de la Cámara de Representantes para los damnificados de la ola invernal. Cámara de Representantes</p> <p>Congresistas proponen «donatón» para ayudar a los damnificados por la ola invernal (tizumbaonline.com)</p> <p>Donatón de la Cámara de Representantes de Colombia para los damnificados de la ola invernal (romana.com.co)</p> <p>Donatón de la Cámara de Representantes de Colombia para los damnificados de la ola invernal (viernesultural.com.co)</p> |



| | |
|---|---|
| <p>Sesión descentralizada Barranca</p> | <p>Hoy sesionará en Barrancabermeja la comisión II de la Cámara de Representantes (caracol.com.co)</p> <p>Por las problemáticas de seguridad, Comisión Segunda de la Cámara sesiona desde Barrancabermeja Vanguardia.com</p> <p>Importancia de sesión descentralizada del cámara en Barrancabermeja - Enlace Televisión</p> <p>Por las problemáticas de seguridad, Comisión Segunda de la Cámara sesiona desde Barrancabermeja (headtopics.com)</p> <p>Barrancabermeja será epicentro de sesión descentralizada de Comisión Segunda de la Cámara de Representantes Cámara de Representantes</p> <p>Erika Sánchez y su presencia con la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes este lunes 28 de noviembre en el Sena de Barrancabermeja. By Sevenoticias Facebook</p> |
|---|---|

II. Medios Internos

A. Noticiero de la cámara de representantes

| | |
|--|-----|
| Ponencia positiva proyecto de Ley Escazú | NCR |
| Debate de control político sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua | NCR |
| Visita delegación Emiratos Árabes | NCR |
| Sesión descentralizada en Turbo | NCR |
| Instalación Comisión de la Infancia y Adolescencia | NCR |
| Visita a Santa Helena del Opón | NCR |
| Donatón para damnificados por la ola invernal | NCR |
| Sesión descentralizada Barranca | NCR |
| Moción de Censura Ministra Irene Vélez | NCR |



| | |
|---|-----|
| Sesión descentralizada en Barrancabermeja | NCR |
| Día Internacional de las manos rojas | NCR |
| Impacto de la inflación en la industria gastronómica | NCR |
| Foro Regional PND en Santander | NCR |
| Primera Dama firma del pacto de la Infancia y Adolescencia | NCR |
| Radicación proyecto Comisión Infancia y Adolescencia | NCR |
| Debate de Control Político Canciller Álvaro Leyva | NCR |
| Moción de Censura Canciller Álvaro Leyva | NCR |
| Moción Ministro de Defensa | NCR |
| Sesión plenaria día de la niñez | NCR |
| Nombramiento Presidenta Comisión de Infancia y Adolescencia | NCR |
| Amenazas a docentes en Cimitarra | NCR |
| Situación Tapón del Darién | NCR |
| Condecoración | NCR |

B. Programas canal congreso

- En pocas palabras
- Cámara Viajera
- Sección de Colombianita
- Rostros del Congreso
- Detrás de Cámaras
- Nuestra Cámara

Apoyamos la Campaña de Yanfri “Menos hambre, más regalos” a través de nuestras redes sociales y donando algunos juguetes.

C. Programa propio

“CAMINE ERIKA HABLAMOS”



Este es un espacio que surgió como parte de nuestra estrategia de comunicaciones por medio del cual queremos contarle a los colombianos sobre nuestro trabajo en el Congreso de la República.

Es un programa presentado por la Representante a la Cámara, donde siempre tendremos invitados expertos en diferentes temas, sobre los cuales estamos trabajando y construyendo proyectos de ley para beneficio de los colombianos, especialmente de sectores como la infancia y adolescencia, tercera edad, mujeres y comunidades indígenas, entre otros.

D. Redes sociales

Realizamos la publicación de cada una de las actividades de la Representante tanto en materia legislativa como en territorio y su participación en eventos a los cuales fue invitada como congresista.

E. Instagram

Septiembre 2022

TRABAJO LEGISLATIVO

13 septiembre

- Llamado al min interior, para no incentivar las marchas de la ciudadanía.
- Radicación ponencia positiva acuerdo Escazú.
- Firma y radicación en Presidencia de la ponencia positiva del acuerdo de Escazú.
- 15000 firmas de ciudadanos que apoyan el acuerdo de Escazú.
- Llamado a min justicia, para abrir espacios para que la sociedad civil se entere de los temas que se tratan en la comisión.

14 septiembre

- Debate de control político, ola de atentados contra Policía Nacional
- (3 publicaciones)
- Radicación proyecto sobre turismo ruta libertadora (2 publicaciones)

19 septiembre

- Resumen de la semana.
- Nota NCR radicación ponencia positiva acuerdo Escazú.
- Solicitud de aplazamiento del debate por inasistencia de min defensa y canciller.



- Radicación entre Cámara y Senado, proyecto para reducir salario a congresistas.

21 septiembre

- Debate control político al canciller frente al tema de derechos humanos en Nicaragua (4 publicaciones)
- Nota Red+ sobre debate control político a canciller.
- Publicación donde comparto que integro la comisión accidental de juventudes.

22 septiembre

- Resumen de la semana.
- Visita protocolaria del Consejo Federal Nacional de Emiratos Árabes (2 publicaciones)
- Radicación proyecto que busca la gratuidad de la matrícula en la educación superior (2 publicaciones)

23 septiembre

- Publicación, invitación audiencia pública "problemáticas de seguridad en las regiones"(23,24,25,27)

26 septiembre

- Nota NCR visita delegación de los Emiratos Árabes.
- Resumen de la semana.

27 septiembre

- Mesa de trabajo con min interior sobre proyectos de su cartera que cursan en el congreso (2 publicaciones)
- Debate control político TLC con EE.UU. (2 publicaciones)
- Encuesta a ciudadanos sobre acuerdo de Escazú.

28 septiembre

- Debate proyecto acuerdo de Escazú (3 publicaciones)

29 septiembre

- Audiencia pública comisión segunda "Problemática de seguridad en las regiones"(7 publicaciones)

TRABAJO EN TERRITORIO

14 septiembre

- Mesa de trabajo entre comisión segunda y el alcalde de Bucaramanga (2 publicaciones)



21 septiembre

- Participación congreso nacional corporativo.
- Participación congreso de economía solidaria CNCOOP2022.
- Mesa de trabajo con los directivos de la Universidad Industrial de Santander.

22 – 23 septiembre

- Sesión comisión segunda descentralizada en Turbo, Antioquia. (8 publicaciones)

30 septiembre

- Meda de trabajo con Policía y Gobernación de Santander, para analizar aspectos de la reforma al sistema judicial. (2 publicaciones)

Octubre

TRABAJO LEGISLATIVO

1 octubre

- Publicación de algunas de las solicitudes realizadas por los líderes y lideresas en la audiencia pública.

4 octubre

- Presido plenaria de oposición sobre presupuesto general de la nación.

5 octubre

- Homenaje a una de las más grandes exponentes del folclor Toto la Momposina.

10 octubre

- Resumen de la semana.
- Debate de aprobación acuerdo de Escazú.

13 octubre

- Instalación de la comisión accidental de la juventud. (6 publicaciones)

15 octubre

- Invitación programa En Pocas Palabras

18 octubre

- Instalación grupo de amistad parlamentaria entre Colombia y la Republica de saharai en comisión segunda de Senado (2 publicaciones)
- Publicación proyecto de ley que busca crear el Ministerio de la Igualdad.
- Estudio del presupuesto general de la nación 2023 en plenaria.



- Constancia por el mal estado de las vías en Santander.

19 octubre

- Publicación de aprobación presupuesto general de la nación.
- Plenaria, proyecto Paz Total.
- Rechazo a vulneración de los derechos humanos de la fuerza pública (2 publicaciones)

20 octubre

- Publicación plenaria, jurisdicción agraria.
- Aprobado proyecto que busca conmemorar 100 años del Banco de la República (3 publicaciones)

21 octubre

- Firma de entendimiento entre Colombia y Venezuela (4 publicaciones)

24 octubre

- Resumen de la semana.

25 octubre

- Debate control político a la UNP, comisión legal de cuentas.
- Comisiones segundas conjuntas, conmemoraron el día del colombiano migrante. (2 publicaciones)

26 octubre

- Radicación moción de censura a ministra Irene Vélez.
- Homenaje en plenaria de la cámara a "kid pambele"

28 octubre

- Celebración día de los niños.

TRABAJO TERRITORIO

3 octubre

- Nota NCR sesión descentralizada subregión Urabá.

14 octubre

- Invitación a la comunidad de Santa Helena del Opón, para conocer sus necesidades. (4 publicaciones)

17 octubre

- Trabajo de campo Santa Helena del Opón (3 publicaciones)

27 octubre



- Sesión descentralizada comisión segunda en Leticia, Amazonas. (5 publicaciones)

Noviembre

TRABAJO LEGISLATIVO

1 noviembre

- Video de pedagogía sobre las funciones de la comisión de infancia y adolescencia.
- Llamado a las instituciones para que cumplan sus funciones y entreguen los informes, control político- informes de cuentas.
- Ceremonia, instalación de comisión accidental de infancia y adolescencia (7 publicaciones)

2 noviembre

- Congresistas de la comisión segunda se unieron en nuestra labor y son "padrinos" de la comisión accidental de infancia y adolescencia (2 publicaciones)
- Publicación sobre la discusión de la reforma tributaria en plenaria (3 publicaciones)

3 noviembre

- Audiencia pública "modelo de regiones autonómicas" en el Senado.
- Publicación de reforma tributaria, ratificando voto negativo.
- Llamado al gobierno "si queremos ser una despensa agrícola, no se pueden afectar empresas exportadoras (4 intervenciones en plenaria)

4 noviembre

- Nota NCR comisión accidental de infancia y adolescencia.

7 noviembre

- Conferencia regional sobre la mujer de américa latina y del caribe (9 publicaciones)

8 noviembre

- Resumen de la semana.

14 noviembre

- Llamado al gobierno nacional y departamental por calamidad pública por fuertes lluvias en Santander.

16 noviembre



- Instalación comisión de seguimiento al restablecimiento de relaciones entre Colombia y Venezuela. (2 publicaciones)
- Publicación de motivo por el cual no apoyo el proyecto del día nacional de la resistencia popular.
- Acudí a la solidaridad de la plenaria para la donación de un día de salario para ayudar a los damnificados de la ola invernal (2 publicaciones)
- Resumen de la semana.

20 noviembre

- Nota NCR solidaridad ola invernal.

21 noviembre

- En moción de censura a la Ministra Irene Vélez, defenderemos la independencia energética (2 publicaciones)

29 noviembre

- Control político, evolución bienestar y empleo para Colombianos del TLC con EE.UU. (2 publicaciones)

30 noviembre

- Moción de censura Ministra Irene Vélez (4 publicaciones)

TRABAJO TERRITORIO

2 noviembre

- Mesa de trabajo Confecoop, Senadores y Representantes sector cooperativo y solidario. (2 publicaciones)

10 noviembre

- Condecoración institucional educativa San José de la Salle Bucaramanga (2 publicaciones)

11 noviembre

- Nota NCR Santa Helena del Opón.

19 noviembre

- Estado de las vías en Santander, vía Zapatoca- Galán.

26 noviembre

- Invitación a los Barranqueños para que nos cuenten las necesidades que tienen en materia de seguridad (3 publicaciones)

28 noviembre



- Apertura sesión descentralizada comisión segunda en Barrancabermeja (3 publicaciones)

Diciembre

TRABAJO LEGISLATIVO

1 diciembre

- Primera sesión comisión accidental de infancia y adolescencia (2 publicaciones)
- Dimos el debate de moción de censura con altura y respeto.

2 diciembre

- Nota NCR moción de censura Ministra Irene Vélez.
- La comisión de infancia y adolescencia también estará en los territorios.

2 – 3 diciembre

- Sesión descentralizada de la comisión segunda en Yopal (2 publicaciones)

4 diciembre

- Preocupación ante el mensaje del Presidente Petro que utiliza una figura creada en el proceso de paz para favorecer a la primera línea.

5 diciembre

- Proyectos de ley que benefician a estudiantes de universidades públicas en condición de discapacidad y sus cuidadores (2 publicaciones)
- Apoyo al proyecto de ley que reconoce al campesinado como sujeto de derechos (2 publicaciones)

6 diciembre

- Estudio proyectos de ley en beneficio de la policía de Colombia (2 publicaciones)
- Votación de moción de censura Ministra Irene Vélez.
- Apoyo al acuerdo de incorporación de Singapur a la alianza del Pacífico.
- Comprometida con proyecto de ley que garantiza el programa madre canguro.

7 diciembre

- Radicación proyecto de ley que moderniza la legislación cooperativa para el desarrollo socioeconómico.

8 diciembre

- Escalofriante relato de Martín sombra, más de 700 niños reclutados.



12 diciembre

- De crearse el Ministerio de la igualdad, se debe crear una comisión de seguimiento, (intervención en plenaria)
- Publicación, sigue en aumento las cifras de quemados.

13 diciembre

- No estoy de acuerdo con la reforma política en pretender establecer como edad mínima los 18 años para ser Representante. (intervención plenaria)
- No apoyo artículo de la reforma política que pretende que quienes se elijan de congresistas luego pasen a ser ministros.

14 diciembre

- Invitada al programa “Rostros del congreso”
- Intervención plenaria listas cerradas.

15 diciembre

- Lanzamiento del directorio legislativo. (2 publicaciones)
- Me uno a la alianza por la modernización de la Cámara.
- Rechazo a la reforma política que quiere asegurarle la curul a quienes la tengan actualmente.
- Impedimento para no votar la conciliación de la reforma política.

16 diciembre

- Satisfacción del deber cumplido, terminamos nuestra agenda legislativa 2022 (2 publicaciones)

26 diciembre

- Absurdo que el presidente de Colpensiones quiera disponer de los ahorros de los Colombianos.

TRABAJO TERRITORIO

10 diciembre

- Recorrido aeródromo de San Gil. (3 publicaciones)

Enero

TRABAJO LEGISLATIVO:

02 enero

- Rendición de Cuentas.

05 enero



- Denuncia sobre maltrato infantil.

07 enero

- Publicación del cuento “El Monstruo de mi cuarto” de Miguel Ángel López, ganador de Medellín en 100 palabras 2022.

08 enero

- Análisis sobre la inflación con la que cerró Colombia en 2022.

10 enero

- Recomendaciones para sobrellevar la inflación.
- Publicación de Trino solicitando rectificación a Gustavo Bolívar por sus afirmaciones sobre explotación sexual.
- Rechazo a la toma de las sedes de poder en Brasil.

11 enero

- Deslizamiento de tierra en Rosas, Cauca. Llamado **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)** para atender la emergencia.
- Denuncia por los altos costos en los tiquetes aéreos para el trayecto Pasto – Cali, por el cierre de la vía Panamericana.

13 enero

- Informe de gestión Cooperación Internacional.

14 enero

- Pronunciamiento ante los errores que se han cometido por parte del Gobierno es su plan “La Paz Total”.
- Reunión sobre el “Protocolo contra Violencias basadas en Género”.

17 enero

- Publicación de trino sobre la columna “Los Nombres que Faltan” de Ana Bejarano.
- Publicación de nota de prensa para El Espectador sobre *balance de gestión y postura frente al gobierno*.

19 enero

- Denuncia contra los casos de abuso sexual contra niñas y niños en el Guaviare.
- Rechazo al caso de violencia contra la Representante Pedraza por parte de Germán Navas Talero.
- Postura frente a las declaraciones de la Ministra Vélez en el *World Economic Forum* sobre la postura de Colombia ante la economía extractivista.

22 enero

- Anuncio de la rueda de prensa donde se habló sobre “Violencias basadas en Género”.



23 enero

- Presentación del Protocolo contra Violencias Basadas en Género.
- Intervención en la rueda de prensa de presentación del “Protocolo contra Violencias Basadas en Género”.

24 enero

- Entrevista Canal del Congreso sobre la rueda de prensa de presentación del “Protocolo contra Violencias Basadas en Género”.

26 enero

- Publicación Intervención en la rueda de prensa sobre el “Protocolo contra Violencias Basadas en Género”.

30 enero

- Publicación Intervención en la rueda de prensa sobre el “Protocolo contra Violencias Basadas en Género”.

31 enero

- Pronunciamiento durante el “Protocolo contra Violencias Basadas en Género” sobre la posición de la Representante ante nombramientos en Instituciones Públicas.

TRABAJO TERRITORIO:

03 enero

- Visita al proceso de construcción de Aeródromo de San Gil.

04 enero

- Visita al proceso de construcción de Aeródromo de San Gil.

05 enero

- Agradecimientos por el apoyo para la campaña “Construir Sonrisas en esta Navidad”.
- Vídeo de la líder ambiental, la niña Sara Sofía, sobre la conservación de los ríos.

21 enero

- Agradecimiento a la Policía Nacional por salvar la vida de la menor Emma en Bucaramanga.

Febrero – Publicaciones Instagram

TRABAJO LEGISLATIVO

01 febrero



- Intención de convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.

02 febrero

- Entrevista en Caracol Televisión en la sección “Sala de Prensa”.

03 febrero

- Mensaje a la comunidad digital sobre el trabajo legislativo para el nuevo semestre desde la mesa directiva.
- Entrevista en Carol Televisión en la sección “Sala de Prensa” sobre el Protocolo para la denuncia de casos de abuso en razón de Género.

04 febrero

- Publicación trino sobre denuncias de abuso en razón de Género.

05 febrero

- Entrevista en Caracol Televisión, sección Sala de Prensa.

06 febrero

- Trino sobre pronunciamiento contra la Exministra de Salud, Carolina Corcho, en medio de las discusiones sobre la Reforma a la Salud.

07 febrero

- Publicación con Marelén Castillo y Juan Manuel Cortés anunciando el inicio del trabajo legislativo desde las bancadas de Santander.
- Fotografía con la bancada de oposición.

08 febrero

- Rechazo contra las palabras de Germán Navas Talero por ser violencia política contra la Alcaldesa de Bogotá, Claudia López.
- Pronunciamiento contra la eliminación del incesto como delito dentro de la Reforma a la Justicia.

10 febrero

- Comunicado de Prensa a la opinión pública sobre la reposición de votos y las solicitudes que estaba haciendo el Excandidato a la Presidencia, Rodolfo Hernández.
- Vídeo a la opinión pública sobre la reposición de votos y las solicitudes que estaba haciendo el Excandidato a la Presidencia, Rodolfo Hernández.
- Publicación de la nota de prensa WRadio sobre la reposición de votos y las solicitudes que estaba haciendo el Excandidato a la Presidencia, Rodolfo Hernández.

11 febrero

- Invitación a ver el programa “Rostros del Congreso” en el canal del Congreso.

12 febrero



- Acercamiento a la comunidad digital con fotografía contando uno de los hobbies de la Representante.

13 febrero

- Nota en el Termómetro Político de Noticias RCN sobre la reposición de votos.

14 febrero

- Comunicado a la Opinión pública sobre el apoyo a iniciativas que estén dirigidas a proteger y prevenir el abuso contra las Mujeres.
- Rechazo al gasto realizado por el Presidente Gustavo Petro en el evento de radicación de la Reforma a la Salud.

15 febrero

- Invitación a la Marcha de la Oposición.
- Reel en la Plaza de Bolívar durante la Marcha de la Oposición.
- Reel sobre el avance de la Marcha de la Oposición.
- Fotografía en la Marcha de la Oposición.

16 febrero

- Invitación a la Audiencia Pública “Construyendo Nuestro Futuro”.
- Vídeo sobre la protección de los derechos de la Niñez.

17 febrero

- Mesa de Trabajo en la Universidad del Atlántico sobre el PND.
- Reunión con Fenalco sobre el PND.

18 febrero

- Publicación en el Canal del Congreso sobre el mensaje en el día de conmemoración del Día de las Manos Rojas.
- Trino al Presidente Gustavo Petro sobre la llegada de la comunidad indígena y sus solicitudes de atención al Gobierno Nacional.

20 febrero

- Vídeo de la entrega del libro sobre Galapa por parte de la comunidad durante el Carnaval de Barranquilla.
- Fotografía con mensaje de agradecimiento durante la visita al Carnaval de Barranquilla.
- Trino sobre la situación laboral de los jóvenes.

22 febrero

- Anuncio de Debate de Control Político contra el Canciller Álvaro Leyva por los nombramientos cuestionados.
- Reel de invitación con Congresistas de diferentes bancadas a la Audiencia Pública “Construyendo Nuestro Futuro”.

23 febrero



- Fotografía en la Audiencia Pública “Construyendo Nuestro Futuro” .
- Reel de la firma del Pacto por la Infancia y Adolescencia por parte de la Primera Dama, Verónica Alcocer.
- Fotografía con la Primera Dama, Verónica Alcocer, durante la firma del Pacto por la Infancia y la Adolescencia.
- Intervención durante la Audiencia Pública “Construyendo Nuestro Futuro”.
- Fotografías durante la Audiencia Pública “Construyendo Nuestro Futuro”.

24 febrero

- Vídeo sobre lo ocurrido durante la Audiencia Pública “Construyendo Nuestro Futuro”.
- Trino sobre la tutela interpuesta ante el Juzgado 15 para definir cómo se daría el debate de la Reforma a la Salud.
- Pieza de expectativa sobre qué sabe la comunidad sobre el Plan Nacional de Desarrollo.
- Inicio del Curso CESEP.

25 febrero

- Pieza de expectativa de la discusión sobre el Plan Nacional de Desarrollo.
- Vídeo sobre la segunda jornada en el curso CESEP.

26 febrero

- Pieza de expectativa de la discusión sobre el Plan Nacional de Desarrollo.
- Nota en la WRadio “Alianza entre Gobierno y oposición para trabajar por la niñez”.

27 febrero

- Nota sobre la situación del sector gastronómico en el Canal del Congreso.
- Anuncio del Foro Regional en Santander para discutir el Plan Nacional de Desarrollo.

28 febrero

- Fotografía de participación en el Conversatorio “Cómo está contemplada la niñez en el Plan Nacional de Desarrollo”.
- Reel sobre la discusión sobre el Plan Nacional de Desarrollo.
- Infografía sobre la actualidad de la niñez en Colombia.

TRABAJO TERRITORIO

07 febrero

- Publicación con Marelen Castillo y Juan Manuel Cortés anunciando el inicio del trabajo legislativo desde las bancadas de Santander.

11 febrero



- Mesa de Trabajo con el Ministro de Transporte en Piedecuesta.
- 12 febrero
- Intervención en la Mesa de Trabajo con el Ministro de Transporte en Piedecuesta.
- 13 febrero
- Reunión con el Alcalde de Bucaramanga.
 - Denuncia por el estado de las vías en Bucaramanga en la intervención durante la Mesa de Trabajo con el Ministro de Transporte.
- 27 febrero
- Anuncio del Foro Regional en Santander para discutir el Plan Nacional de Desarrollo.
- Marzo**
- TRABAJO LEGISLATIVO**
- 01 marzo
- Vídeo Intervención evento de Niñez Ya.
- 04 marzo
- Entrevista medios del Congreso sobre el Foro Regional en Santander en el marco del PND.
- 05 marzo
- Trino con la declaración sobre los hechos ocurridos con Nicolas Petro.
- 08 marzo
- Publicación evento “Foro: Participación Política de las Mujeres en Colombia, Reflexiones y Apuestas al Futuro” en el CNE.
 - Pieza gráfica en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
 - Vídeo por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- 10 marzo
- Vídeo en rechazo a la censura a la oposición por parte de los medios de la Cámara de Representantes durante las discusiones de la Reforma a la Salud.
- 11 marzo
- Vídeo de la intervención en el “Foro: Participación Política de las Mujeres en Colombia, Reflexiones y Apuestas al Futuro” en el CNE.
- 13 marzo
- Fotografías de la primera grabación del programa “Camine Erika Hablamos”.
 - Vídeo de agradecimiento a los electores después de un año de ser elegida como Representante a la Cámara.



14 marzo

- Fotografía con Representantes de la Comisión II.
- Vídeo de la intervención

15 marzo

- Vídeo Firma del Pacto por la Infancia y Adolescencia por parte de los Comisarios de Familia.
- Fotografía de la reunión con el Representante Gersel para la revisión de las proposiciones para la Región del Caribe.
- Vídeo de la Reunión con el Representante Gersel para la revisión de las proposiciones para la Región del Caribe.

16 marzo

- Fotografía reunión con la bancada provida.
- Vídeo del inicio de las sesiones ordinarias de la Plenaria de la Cámara.
- Trino sobre el viento realizado por Presidencia para la radicación de las Reformas.

17 marzo

- Pieza gráfica anuncio de debate de control político contra el Canciller Leyva.

18 marzo

- Fotografía para anunciar la radicación del proyecto de ley en pro de la niñez.
- Pieza gráfica para el anuncio de la radicación del Proyecto de Ley para convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.
- Pieza de expectativa debate de control político al Canciller Leyva.

19 marzo

- Pieza de expectativa sobre la radicación del Proyecto de Ley para convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.

20 marzo

- Vídeo denuncia sobre casos de maltrato infantil en Colombia.
- Infografía sobre los nombramientos dudosos en la Cancillería.
- Vídeo anunciando el Debate de Control Político contra el Canciller.
- Pieza de expectativa por la radicación del Proyecto de Ley para convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.

21 marzo

- Anuncio del debate de control político contra el Canciller Leyva.
- Fotografía en la Comisión II anunciando el inicio del Debate de Control Político.
- Vídeo pronunciando rechazo a la inasistencia del Canciller Leyva al Debate de Control Político.



- Pieza de expectativa por la radicación del Proyecto de Ley para convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.
- Vídeo de promoción sobre la del Proyecto de Ley para convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.

22 marzo

- Fotografías de la radicación del Proyecto de Ley para convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.
- Reel de la radicación del Proyecto de Ley para convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.
- Fotografía de la radicación del Proyecto de Ley para convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.
- Fotografía de la radicación del Proyecto de Ley para convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.
- Vídeo la intervención durante la radicación del Fotografía de la radicación del Proyecto de Ley para convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.

25 marzo

- Fotografía durante el curso CESEP.
- Fotografía en apoyo a las mujeres de las FAC durante el curso CESEP.

28 marzo

- Intervención durante la Comisión Legal de Cuentas.
- Fotografía en la Comisión II durante debate de Control Político al Ministerio de Defensa.
- Vídeo intervención durante el debate de Control Político al Ministerio de Defensa.

29 marzo

- Pieza gráfica sobre la Plenaria de la Cámara “Plenaria Mujer”.
- Vídeo en rechazo por la muerte de 9 militares por actos terroristas.

TRABAJO TERRITORIO

02 marzo

- Pieza con los Panelistas del Foro Regional en Santander.

03 marzo

- Pieza invitación a la transmisión en vivo del Foro Regional en Santander sobre el PND.
- Reel de invitación al Foro Regional en Santander sobre el PND.
- Fotografías del evento “Foro Regional en Santander sobre el PND”.
- Reel sobre la intervención en el Foro Regional en Santander sobre el PND.



- Vídeo sobre el Foro Regional en Santander.

05 marzo

- Pieza gráfica con los comentarios más importantes durante el Foro Regional en Santander.
- Vídeo con las fotografías destacadas durante el Foro Regional en Santander.

10 marzo

- Vídeo de la reunión de trabajo con el alcalde de Floridablanca y el Ministerio de Transporte.
- Pieza gráfica anunciando la visita al Playón y Rionegro.
- Fotografías del encuentro con la comunidad en las visitas al Playón y Rionegro.
- Fotografía durante la visita a la comunidad en Rionegro.

12 marzo

- Pieza gráfica de intervención durante el Plan Plurianual de inversión en Santander.
- Denuncia pública sobre el estado de las vías en La Peña, Santander.

17 marzo

- Vídeo #Tbt del periodo de campaña en Santander.

31 marzo

- Pieza gráfica sobre la participación en el Foro sobre los impactos de la Reforma Laboral en Santander, realizado por Fenalco.
- Reel intervención durante el foro realizado por Fenalco para revisar los impactos de la Reforma Laboral en Santander.

Abril

TRABAJO LEGISLATIVO

01 abril

- Frase de la semana.

02 abril

- Trino con nota de prensa sobre la Moción de Censura al Canciller Leyva.

03 abril

- Trino de denuncia contra actos del ELN.

05 abril

- Pieza de expectativa sobre la Moción de Censura contra el Canciller Leyva.
- Nota Canal 1 sobre la Moción de Censura al Canciller Leyva.

06 abril



- Infografía sobre datos de los nombramientos en la Cancillería de Colombia.
- Nota de Prensa sobre los nombramientos en la Cancillería.
- Pieza gráfica sobre los nombramientos de la Cancillería.

07 abril

- Pieza gráfica sobre los nombramientos de la Cancillería.

08 abril

- Pieza gráfica con datos de los nombramientos de la Cancillería.

09 abril

- Pieza gráfica sobre nombramientos de la Cancillería.

10 abril

- Pieza gráfica sobre los nombramientos de la Cancillería.

11 abril

- Fotografías durante la Comisión Legal de Cuentas – inasistencia de los directores de Invias y Ani.
- Nota de prensa El Tiempo sobre Moción de Censura, Leyva.

12 abril

- Vídeo de apoyo del Representante Christian Garcés a la Moción de Censura contra el Canciller Leyva.
- Vídeo de apoyo del Representante Vladimir a la Moción de Censura contra el Canciller Leyva.
- Fotografía en la participación de la presentación del manifiesto 'Para que se cumplan nuestros derechos' de Niñez Ya.
- Pieza Grafica anunciando la Moción de Censura al Canciller.
- Nota periodística de El Espectador sobre la Moción de Censura a Leyva.
- Vídeo de apoyo a la Moción de Censura por parte del Representante Juan Espinal.
- Vídeo de apoyo a la Moción de Censura por parte del Representante Hugo Danilo Lozano.
- Fotografía del inicio de la Moción de Censura.
- Vídeo de la Intervención en la Moción de Censura.
- Vídeo de la Intervención durante la Moción de Censura.
- Fotografía Moción de Censura al Canciller.

13 abril

- Intervención Comisión II sobre propuesta de la Andi sobre convenio de igualdad entre hombre y mujeres.

15 abril

- Datos sobre los nombramientos en la Cancillería.

17 abril



- Nota de prensa sobre la radicación de la personería jurídica del partido político Aliados.
- Reel vídeo anuncio del trabajo legislativo de la semana.
- Vídeo sobre el aplazamiento de la votación a la Moción de Censura del Canciller.
- Nota de Prensa sobre el aplazamiento de la Moción de Censura del Canciller.

18 abril

- Fotografía Comisión Legal de Cuentas visita del Contralor General de la Nación.
- Pieza gráfica sobre el debate en Comisión II sobre acuerdo Colombia - Venezuela.
- Fotografías de la instalación de la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en Senado.
- Fotografía durante la instalación de la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en Senado.
- Intervención ante el Contralor General de la Nación en la Comisión Legal de Cuentas.
- Vídeo de Intervención en la instalación de la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en Senado.

19 abril

- Fotografías durante la Comisión Legal de Cuentas ante la Directora de Prosperidad Nacional.
- Vídeo de la intervención durante la Comisión Legal de Cuentas ante la Directora de Prosperidad Nacional.
- Pieza gráfica sobre los temas de debate en Plenaria de la Cámara de Representantes.

20 abril

- Fotografía en la base aérea de Palenquero.
- Fotografías durante la visita a la base militar de Palenquero con la FAC.

22 abril

- Pieza gráfica sobre anuncio de la Plenaria por la Niñez.
- Pieza gráfica sobre el galardón recibido por parte de la Representante como Mujer Orgullo de Colombia.

23 abril

- Vídeo sobre las respuestas del Canciller en la Moción de Censura.

24 abril

- Vídeos sobre las respuestas del Canciller en la Moción de Censura.
- Fotografía sobre la Plenaria especial de la Cámara para la niñez.



- Pieza gráfica sobre la sesión especial para la niñez de la Plenaria de la Cámara.
- Fotografías sobre el anuncio de la votación a la Moción de Censura del Canciller Leyva.
- Fotografía con la Sinfónica de Fontibón durante la sesión especial por la niñez de la Plenaria de la Cámara.
- Vídeo con los mensajes de la Niñez durante la Plenaria especial.

25 abril

- Intervención durante la Plenaria especial de la Cámara de Representantes.
- Fotografía durante la Comisión Legal de Cuentas con el presidente de la Ani Colombia.
- Pieza gráfica sobre el Día Internacional para la Lucha Contra el Maltrato Infantil.
- Vídeo sobre la intervención durante la Comisión Legal de Cuentas con el presidente de la Ani Colombia.
- Pieza gráfica sobre proposiciones radicadas a la Reforma a la Salud.
- Pieza gráfica sobre el maltrato infantil.

26 abril

- Fotografías durante el encuentro de la RAP.
- Pieza gráfica sobre la Moción de Censura Ministro Iván Velásquez.
- Fotografías durante la Moción de Censura Ministro Iván Velásquez.
- Trino contra el Presidente Petro por su declaraciones sobre la ruptura de la coalición de gobierno.

27 abril

- Fotografías durante la Audiencia Pública en la Comisión I sobre el fortalecimiento de las defensorías de familia.
- Fotografías de la reunión con los defensores de familia.

28 abril

- Fotografía de encuentro con el Embajador de la República de Corea del Sur.
- Vídeo intervención durante la audiencia pública para fortalecer las defensorías de familia.
- Frase de la semana.
- Vídeo intervención durante la Moción de Censura al Ministro de Defensa.

29 abril

- Pieza gráfica conmemoración día de la niñez.
- Vídeo de joven acordeonero en Valledupar.

30 abril



- Vídeo de los compromisos asumidos por los Congresistas en la Audiencia especial por la niñez.
- Vídeo de los defensores de familia durante la firma del Pacto por la Niñez.

TRABAJO TERRITORIO

04 abril

- Intervención Foro sobre los impactos de la Reforma Laboral en Santander, realizado por Fenalco.

21 abril

- Pieza gráfica sobre la reunión con Hypatia para el análisis del PND sobre el enfoque de Género.
- Fotografía durante la mesa de trabajo con la Corporación Hypatia.

26 abril

- Fotografías durante el encuentro de la RAP.
- Vídeo de la Intervención durante el encuentro de la RAP.

Mayo

TRABAJO LEGISLATIVO

01 mayo

- Pieza gráfica conmemoración Día Internacional de los Trabajadores.

02 mayo

- Vídeo sobre el inicio de la discusión del PND.
- Vídeo durante la Plenaria de discusión del articulado del PND.

03 mayo

- Fotografías del segundo día discusión del PND.
- Reel sobre la proposición para fortalecer desde el PND las comisarías de familia.
- Fotografías de la radicación de la proposición para fortalecer la infancia y la adolescencia desde el PND.
- Vídeo del Día 2 de las discusiones del PND.
- Pieza gráfica sobre la radicación de las 51 proposiciones al Plan Nacional de Desarrollo.

04 mayo

- Fotografía votación Moción de Censura al Ministro de Defensa, Iván Velásquez.
- Fotografías de tercer día de discusiones sobre el PND.



- Vídeo sobre la eliminación del Art. 11 de la Ley 2126.
- Pieza gráfica sobre la eliminación del Art. 11 de la Ley 2126.

05 mayo

- Vídeo sobre la votación del informe de conciliación del PND.
- Fotografías de la aprobación del Congreso al PND.
- Frase de la semana.

07 mayo

- Pieza gráfica sobre mensajes de la comunidad virtual a la Representante.

08 mayo

- Resumen de la Semana.

09 mayo

- Pieza gráfica sobre debate del proyecto para Regular el uso de cannabis.

10 mayo

- Fotografía durante la elección de la presidencia de la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia.
- Fotografías de la elección de la Representante como Presidenta de la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia.
- Fotografía durante Comisión II – Debate de control político Cancillería.
- Vídeo de intervención durante la selección de la presidencia de la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia.
- Vídeo de la intervención en Comisión II durante el debate de control político al Canciller Leyva.

11 mayo

- Vídeo explicativo sobre la decisión del voto acerca de la regulación del cannabis de uso adulto.
- Vídeo de la intervención en plenaria sobre los casos de violencia por parte del Clan del Golfo en Cimitarra.
- Fotografía dura el encuentro “Ruta SOS Biodiversidad”.

12 mayo

- Fotografías en el recinto de la Asamblea de San Andrés.
- Vídeo de la intervención durante la visita a la Asamblea de San Andrés.
- Frase de la semana.
- Entrevista Canal Tro sobre casos de violencia en Cimitarra.
- Fotografía con las propuestas de las comunidades raizales y palenqueras en San Andrés.

13 mayo

- Entrevista en el Canal del Congreso sobre los actos de violencia en Cimitarra.



14 mayo

- Pieza gráfica conmemoración día de la madre.
- Fotografía de la Representante con su mamá en el marco de la celebración del día de la madre.
- Resumen de la Semana.

16 mayo

- Pronunciamento frente a los casos de feminicidio en el país.
- Fotografía durante la Comisión II – Realidad presupuestal de la FAC.
- Vídeo sobre la situación presupuesta de las FAC.

17 mayo

- Pieza gráfica sobre los temas de debate en la Plenaria de la Cámara.
- Vídeo en rechazo a los feminicidios ocurridos en Colombia.
- Reel sobre reunión con asocapitales.

19 mayo

- Vídeo de la Firma del Pacto por la Infancia y la Adolescencia por parte de la fundación Reconciliación Futuro Colombia.
- Frase de la semana.
- Fotografía durante la visita al conversatorio durante el Marco del VI Festival Folclórico Afro Caqueteño y Conmemoración del día de la Afrocolombianidad.
- Trino de rechazo a la actuación del Secretario de Gobierno de Pelaya, César.

21 mayo

- Pieza gráfica conmemoración Día de la Afrocolombianidad.

22 mayo

- Trino de rechazo por el incumplimiento del cese al fuego en el marco de los diálogos de paz.
- Resumen de la Semana.

23 mayo

- Reel informativo sobre el proceso en Comisión I del Proyecto de Ley que busca convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.
- Fotografías durante la entrevista con el equipo de “Detrás de Cámaras”.

24 mayo

- Fotografías de reunión de trabajo con el equipo de la Representante.



- Pieza gráfica sobre el debate en Comisión II sobre la situación migratoria en el Tapón del Darién.
- Intervención en Comisión II sobre la situación migratoria en el Tapón del Darién.
- Pieza gráfica sobre el anuncio de proyectos durante la Plenaria.
- Fotografía en Plenaria de Cámara (No + Violencia Contra las Mujeres).
- Pieza gráfica sobre la Violencia contra las Mujeres.

25 mayo

- Vídeo sobre la intervención durante la Comisión II – Debate sobre la situación Migratoria en el Tapón del Darién.

26 mayo

- Reel premiación Mujer Orgullo de Colombia.
- Vídeo de agradecimiento a las colaboradoras de la Cámara de Representantes.
- Frase de la Semana.

27 mayo

- Vídeo sobre la aprobación de la proposición para fortalecer la meritocracia en los ascensos de la Fuerza Pública.
- Fotografía durante el curso CESEP.

29 mayo

- Fotografía durante el Foro Internacional de Jóvenes Parlamentarios Socialistas y Socialdemócratas.

30 mayo

- Trino pronunciamiento sobre el caso de Laura Sarabia.
- Trino sobre el aparente caso de violencia política que sufrió la precandidata Catalina Ortiz.
- Resumen de la Semana.
- Frase de la Semana.

31 mayo

- Entrevista Canal del Congreso sobre la situación del Tapón del Darién.
- Entrevista RUE 20 en Español en el marco del Foro en Marruecos.
- Pieza gráfica con frase durante la intervención en el Foro Internacional en Marruecos.

TRABAJO TERRITORIAL

02 mayo

- Vídeo Conmemoración Día de la Mujer Santandereana.



18 mayo

- #TBT en la visita a territorio.

19 mayo

- Llamado al Gobierno Nacional sobre la inversión en educación al departamento de Santander.

Junio

TRABAJO LEGISLATIVO

01 junio

- Debate sobre la Reforma a la Salud.
- Publicación Comunicado a la Opinión Pública expresando la preocupación sobre la independencia y autonomía de los poderes y la Libertad de Prensa.
- Vídeo de las declaraciones de la Oposición ante la amenaza de la autonomía de los organismos del Estado.
- Vídeo de la bancada de oposición a la opinión pública.
- Fotografía de la oposición.

02 junio

- Nota de prensa del Canal del Congreso sobre la premiación Mujer Orgullo de Colombia.
- Nota de prensa Cable Noticias sobre la Reforma a la Salud.

03 junio

- Frase de la Semana.
- Vídeo en apoyo al Batallón de Desminado Humanitario #5 en Baraya, Huila.

04 junio

- Pieza gráfica por el Día Internacional de los Niños Inocentes Víctimas de Agresión.

06 junio

- Pieza de expectativa sobre Deportes Electrónicos.
- Fotografías durante la Comisión II
- Fotografías de la firma del Pacto por la Infancia y la Adolescencia por parte de Óscar González y Juan Certain.

07 junio

- Fotografías sobre Comisión II debate de control político sobre la situación de seguridad en Colombia.
- Pieza gráfica sobre los contras de la Reforma a la Salud.



- Pieza de expectativa sobre la Audiencia Pública “Hablemos de Deportes Electrónicos”.

08 junio

- Fotografías en Comisión II.
- Vídeo de invitación a la Audiencia Pública “Hablemos de Deportes Electrónicos”.
- Pieza gráfica sobre la Audiencia Pública “Hablemos de Deportes Electrónicos”.
- Pieza gráfica sobre la Audiencia Pública “Hablemos de Deportes Electrónicos”.
- Fotografías durante la Audiencia Pública.
- Vídeos de la Intervención en la Audiencia Pública “Hablemos de Deportes Electrónicos”.

09 junio

- Fotografías Audiencia Pública “Hablemos de Deportes Electrónicos”.
- Vídeo Comisión II oposición al proyecto que busca declarar el 28 de abril como Día de la Resistencia.
- Fotografía Misión de Campo en la Vía al Parque Isla de Salamanca.

10 junio

- Trino en rechazo a los hechos ocurridos en la Universidad Nacional.
- Trino en contra de la violencia que han sufrido la niñez en Colombia.
- Frase de la semana.

12 junio

- Vídeo sobre debate de control político sobre la situación de seguridad en Colombia en Comisión II.
- Vídeo Resumen de la Semana.

TRABAJO TERRITORIAL

04 junio

- Fotografía de la visita a la comunidad en San Vicente de Chucurí.
- Vídeo de la visita en San Vicente de Chucurí.

TRABAJO LEGISLATIVO: 402 publicaciones.

TRABAJO TERRITORIO: 79 publicaciones.

F. TWITTER

Septiembre 2022



TRABAJO LEGISLATIVO

13 septiembre

- Llamado al min interior, para no incentivar las marchas de la ciudadanía.
- Radicación ponencia positiva acuerdo Escazú.
- Firma y radicación en Presidencia de la ponencia positiva del acuerdo de Escazú.
- 15000 firmas de ciudadanos que apoyan el acuerdo de Escazú.
- Llamado a min justicia, para abrir espacios para que la sociedad civil se entere de los temas que se tratan en la comisión.

14 septiembre

- Debate de control político, ola de atentados contra Policía Nacional
- (3 publicaciones)
- Radicación proyecto sobre turismo ruta libertadora (2 publicaciones)

19 septiembre

- Resumen de la semana.
- Nota NCR radicación ponencia positiva acuerdo Escazú.
- Solicitud de aplazamiento del debate por inasistencia de min defensa y canciller.
- Radicación entre Cámara y Senado, proyecto para reducir salario a congresistas.

21 septiembre

- Debate control político al canciller frente al tema de derechos humanos en Nicaragua (4 publicaciones)
- Nota Red+ sobre debate control político a canciller.
- Publicación donde comparto que integro la comisión accidental de juventudes.

22 septiembre

- Resumen de la semana.
- Visita protocolaria del Consejo Federal Nacional de Emiratos Árabes (2 publicaciones)
- Radicación proyecto que busca la gratuidad de la matrícula en la educación superior (2 publicaciones)

23 septiembre

- Publicación, invitación audiencia pública "problemáticas de seguridad en las regiones"(23,24,25,27)

26 septiembre



- Nota NCR visita delegación de los Emiratos Árabes.
- Resumen de la semana.

27 septiembre

- Mesa de trabajo con min interior sobre proyectos de su cartera que cursan en el congreso (2 publicaciones)
- Debate control político TLC con EE.UU. (2 publicaciones)
- Encuesta a ciudadanos sobre acuerdo de Escazú.

28 septiembre

- Debate proyecto acuerdo de Escazú (3 publicaciones)

29 septiembre

- Audiencia pública comisión segunda "Problemática de seguridad en las regiones"(7 publicaciones)

TRABAJO EN TERRITORIO

14 septiembre

- Mesa de trabajo entre comisión segunda y el alcalde de Bucaramanga (2 publicaciones)

21 septiembre

- Participación congreso nacional corporativo.
- Participación congreso de economía solidaria CNCOOP2022.
- Mesa de trabajo con los directivos de la Universidad Industrial de Santander.

22 – 23 septiembre

- Sesión comisión segunda descentralizada en Turbo, Antioquia. (8 publicaciones)

30 septiembre

- Meda de trabajo con Policía y Gobernación de Santander, para analizar aspectos de la reforma al sistema judicial. (2 publicaciones)

Octubre

TRABAJO LEGISLATIVO

1 octubre

- Publicación de algunas de las solicitudes realizadas por los líderes y lideresas en la audiencia pública.

4 octubre



- Presido plenaria de oposición sobre presupuesto general de la nación.

5 octubre

- Homenaje a una de las más grandes exponentes del folclor Toto la Momposina.

10 octubre

- Resumen de la semana.
- Debate de aprobación acuerdo de Escazú.

13 octubre

- Instalación de la comisión accidental de la juventud. (6 publicaciones)

15 octubre

- Invitación programa En Pocas Palabras

18 octubre

- Instalación grupo de amistad parlamentaria entre Colombia y la Republica de saharai en comisión segunda de Senado (2 publicaciones)
- Publicación proyecto de ley que busca crear el Ministerio de la Igualdad.
- Estudio del presupuesto general de la nación 2023 en plenaria.
- Constancia por el mal estado de las vías en Santander.

19 octubre

- Publicación de aprobación presupuesto general de la nación.
- Plenaria, proyecto Paz Total.
- Rechazo a vulneración de los derechos humanos de la fuerza pública (2 publicaciones)

20 octubre

- Publicación plenaria, jurisdicción agraria.
- Aprobado proyecto que busca conmemorar 100 años del Banco de la República (3 publicaciones)

21 octubre

- Firma de entendimiento entre Colombia y Venezuela (4 publicaciones)

24 octubre

- Resumen de la semana.

25 octubre

- Debate control político a la UNP, comisión legal de cuentas.



- Comisiones segundas conjuntas, conmemoraron el día del colombiano migrante. (2 publicaciones)

26 octubre

- Radicación moción de censura a ministra Irene Vélez.
- Homenaje en plenaria de la cámara a "kid pambele"

28 octubre

- Celebración día de los niños.

TRABAJO TERRITORIO

3 octubre

- Nota NCR sesión descentralizada subregión Urabá.

14 octubre

- Invitación a la comunidad de Santa Helena del Opón, para conocer sus necesidades. (4 publicaciones)

17 octubre

- Trabajo de campo Santa Helena del Opón (3 publicaciones)

27 octubre

- Sesión descentralizada comisión segunda en Leticia, Amazonas. (5 publicaciones)

Noviembre

TRABAJO LEGISLATIVO

1 noviembre

- Video de pedagogía sobre las funciones de la comisión de infancia y adolescencia.
- Llamado a las instituciones para que cumplan sus funciones y entreguen los informes, control político- informes de cuentas.
- Ceremonia, instalación de comisión accidental de infancia y adolescencia (7 publicaciones)

2 noviembre

- Congresistas de la comisión segunda se unieron en nuestra labor y son "padrinos" de la comisión accidental de infancia y adolescencia (2 publicaciones)



- Publicación sobre la discusión de la reforma tributaria en plenaria (3 publicaciones)

3 noviembre

- Audiencia pública "modelo de regiones autonómicas" en el Senado.
- Publicación de reforma tributaria, ratificando voto negativo.
- Llamado al gobierno "si queremos ser una despensa agrícola, no se pueden afectar empresas exportadoras (4 intervenciones en plenaria)

4 noviembre

- Nota NCR comisión accidental de infancia y adolescencia.

7 noviembre

- Conferencia regional sobre la mujer de américa latina y del caribe (9 publicaciones)

8 noviembre

- Resumen de la semana.

14 noviembre

- Llamado al gobierno nacional y departamental por calamidad pública por fuertes lluvias en Santander.

16 noviembre

- Instalación comisión de seguimiento al restablecimiento de relaciones entre Colombia y Venezuela. (2 publicaciones)
- Publicación de motivo por el cual no apoyo el proyecto del día nacional de la resistencia popular.
- Acudí a la solidaridad de la plenaria para la donación de un día de salario para ayudar a los damnificados de la ola invernal (2 publicaciones)
- Resumen de la semana.

20 noviembre

- Nota NCR solidaridad ola invernal.

21 noviembre

- En moción de censura a la Ministra Irene Vélez, defenderemos la independencia energética (2 publicaciones)

29 noviembre

- Control político, evolución bienestar y empleo para Colombianos del TLC con EE.UU. (2 publicaciones)



30 noviembre

- Moción de censura Ministra Irene Vélez (4 publicaciones)

TRABAJO TERRITORIO

2 noviembre

- Mesa de trabajo Confecoop, Senadores y Representantes sector cooperativo y solidario. (2 publicaciones)

10 noviembre

- Condecoración institucional educativa San José de la Salle Bucaramanga (2 publicaciones)

11 noviembre

- Nota NCR Santa Helena del Opón.

19 noviembre

- Estado de las vías en Santander, vía Zapatoca- Galán.

26 noviembre

- Invitación a los Barranqueños para que nos cuenten las necesidades que tienen en materia de seguridad (3 publicaciones)

28 noviembre

- Apertura sesión descentralizada comisión segunda en Barrancabermeja (3 publicaciones)

Diciembre

TRABAJO LEGISLATIVO

1 diciembre

- Primera sesión comisión accidental de infancia y adolescencia
- Dimos el debate de moción de censura con altura y respeto.

2 diciembre

- Nota NCR moción de censura Ministra Irene Vélez.
- La comisión de infancia y adolescencia también estará en los territorios.

2 – 3 diciembre

- Sesión descentralizada de la comisión segunda en Yopal



4 diciembre

- Preocupación ante el mensaje del Presidente Petro que utiliza una figura creada en el proceso de paz para favorecer a la primera línea.

5 diciembre

- Proyectos de ley que benefician a estudiantes de universidades públicas en condición de discapacidad y sus cuidadores
- Apoyo al proyecto de ley que reconoce al campesinado como sujeto de derechos

6 diciembre

- Estudio proyectos de ley en beneficio de la policía de Colombia
- Votación de moción de censura Ministra Irene Vélez.
- Apoyo al acuerdo de incorporación de Singapur a la alianza del Pacífico.
- Comprometida con proyecto de ley que garantiza el programa madre canguro.

7 diciembre

- Radicación proyecto de ley que moderniza la legislación cooperativa para el desarrollo socioeconómico.

8 diciembre

- Escalofriante relato de Martín sombra, más de 700 niños reclutados.

12 diciembre

- De crearse el Ministerio de la igualdad, se debe crear una comisión de seguimiento, (intervención en plenaria)
- Publicación, sigue en aumento las cifras de quemados.

13 diciembre

- No estoy de acuerdo con la reforma política en pretender establecer como edad mínima los 18 años para ser Representante. (intervención plenaria)
- No apoyo artículo de la reforma política que pretende que quienes se elijan de congresistas luego pasen a ser ministros.

14 diciembre

- Invitada al programa “Rostros del congreso”
- Intervención plenaria listas cerradas.

15 diciembre

- Lanzamiento del directorio legislativo.



- Me uno a la alianza por la modernización de la Cámara.
- Rechazo a la reforma política que quiere asegurarle la curul a quienes la tengan actualmente.
- Impedimento para no votar la conciliación de la reforma política.

16 diciembre

- Satisfacción del deber cumplido, terminamos nuestra agenda legislativa 2022

26 diciembre

- Absurdo que el presidente de Colpensiones quiera disponer de los ahorros de los Colombianos.

TRABAJO TERRITORIO

10 diciembre

- Recorrido aeródromo de San Gil.

Enero

TRABAJO LEGISLATIVO

1 enero

- Apertura del paso vehicular entre Venezuela y Colombia.

3 enero

- Pronunciamiento frente al supuesto cese al fuego bilateral con ELN.

4 enero

- Pronunciamiento ante ausencia de la Senadora Piedad Córdoba.

5 enero

- Denuncia ante casos de maltrato infantil en Colombia.

6 enero

- Pronunciamiento ante la liberación de dos detenidos en el marco del Paro Nacional del 2021 bajo la figura de “Gestores de Paz”.

7 enero

- Pronunciamiento ante la inflación con la que cierra Colombia el año 2023.

8 enero

- Pronunciamiento ante las nuevas exigencias de la Función Pública para la contratación bajo la figura de prestación de servicios.
- Recomendaciones ante la inflación.



- Pronunciamento ante la exigencia del Ministerio del Trabajo para que las entidades entreguen la propuesta de plan temporal para cumplir con el PND.
- 9 enero
- Rechazo por las tomas de las instituciones del poder en Brasil.
- 10 enero
- Rechazo por el aumento de los tiquetes aéreos por el cierre de la vía Panamericana.
- 11 enero
- Pronunciamento por la salida de la viceministra de Minas y Energía.
- 12 enero
- Rendición de cuentas sobre la gestión en cooperación internacional.
- 14 enero
- Pronunciamento ante los fracasos del plan del Gobierno Nacional “La Paz Total”.
 - Instalación Mesa Técnica para la revisión del “Protocolo contra la Violencia basada en Género”.
- 19 enero
- Rechazo ante los casos de violencia sexual que sufren la niñez y adolescencia en el Guaviare.
 - Rechazo a los actos de violencia por parte de Germán Navas contra la Representante Jenifer Pedraza.
- 20 enero
- Pronunciamento ante las palabras de la Ministra Vélez durante el World Economic Forum.
- 23 enero
- Presentación del “Protocolo contra la Violencia Basada en Género”.
 - Pronunciamento sobre los casos de violencia contra la mujer en el marco de la presentación del “Protocolo contra la Violencia Basada en Género”.
- 24 enero
- Rechazo ante los casos de feminicidios ocurridos durante el inicio del año 2023.
 - Pronunciamento ante las omisiones de la Ministra Vélez a los informes técnicos sobre la situación del extractivismo en Colombia.
- 28 enero
- Rechazo ante el homicidio de la niña María Camila.
- 30 enero



- Pronunciamento sobre los proyectos de trabajo legislativo en beneficio de la niñez de Colombia en el nuevo periodo legislativo.

TRABAJO TERRITORIO

2 enero

- Rendición de cuentas trabajo territorial.

4 enero

- Pronunciamento sobre el proceso de construcción del aeródromo de San Gil.

5 enero

- Mensaje de apoyo a la labor de la joven líder ambiental Sara Sofía.

10 enero

- Pronunciamento por la catástrofe natural ocurrida en Rosas, Cauca.

20 enero

- Llamado al Gobierno Nacional para atender a los campesinos en los Páramos de Santurbán, Almorzadero y Berlín.

21 enero

- Un nuevo llamado al Gobierno Nacional para atender a los campesinos en los Páramos de Santurbán, Almorzadero y Berlín.

26 enero

- Pronunciamento ante el desabastecimiento de gasolina vivida en Barrancabermeja.

Febrero

TRABAJO LEGISLATIVO

3 febrero

- Pronunciamento ante las denuncias de caso de abuso por parte de funcionario del Gobierno.

4 febrero

- Pronunciamento ante las afirmaciones de la Exministra de Salud, Carolina Corcho, en medio de las discusiones de la Reforma a la Salud.

6 febrero

- Radicación Plan Nacional de Desarrollo.

7 febrero

- Palabras de solidaridad por la catástrofe natural ocurrida en Turquía y Siria.



- Rechazo contra la violencia de Germán Navas contra la Alcaldesa de Bogotá, Claudia López.
- Inicio de la Agenda Legislativa.

8 febrero

- Rechazo ante la propuesta de eliminar el incesto como delito dentro de la Reforma a la Justicia.
- Mensaje de bienvenida a la nueva directora del ICBF, Astrid Cáceres.

10 febrero

- Comunicado a la Opinión Pública sobre la reposición de los votos y las solicitudes de Rodolfo Hernández.

12 febrero

- Pronunciamiento ante la conmemoración del Día Mundial de las Manos Rojas.

14 febrero

- Apoyo a las propuestas encaminadas a la protección y prevención de las violencias contra la mujer.
- Rechazo al gasto económico realizado por Presidencia para la radicación de la Reforma a la Salud.

15 febrero

- Pronunciamiento en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Manos Rojas.
- Invitación a la marcha de la oposición.
- Reporte del avance de la marcha de la oposición.

16 febrero

- Invitación a la audiencia pública “Construyendo Nuestro Futuro”.

17 febrero

- Mesa de trabajo en la Universidad del Atlántico sobre el PND.
- Reunión con Fenalco para analizar impactos del PND.
- Pronunciamiento ante el intento de los integrantes de Asoinca de ingresar al Palacio de Nariño.

22 febrero

- Anuncio de citación al Canciller Leyva a debate de control político en el marco de la primera sesión informal de la Comisión II.

23 febrero

- Rechazo a los hechos ocurridos en la Alcaldía de Medellín por parte de indígenas.
- Inicio de la Audiencia Pública “Construyendo Nuestro Futuro”.



- Firma del Pacto por la Infancia y la Adolescencia por parte de la Primera Dama, Verónica Alcocer.
- Intervención durante la Audiencia Pública “Construyendo Nuestro Futuro”.
- Tutela contra el Presidente de la Cámara, David Racero.

24 febrero

- Ruta de trabajo con la Primera Dama para trabajar por la niñez de Colombia.

26 febrero

- Iniciativa para convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.

27 febrero

- Pronunciamiento ante el plan del Gobierno Nacional para disminuir el hacinamiento de las cárceles.
- Rechazo ante los pronunciamientos con falsedades por parte de la Exministra de Salud, Carolina Corcho.
- Rechazo ante la violencia contra menores.
- Incitación al Foro Regional Santander para la discusión del PND.

28 febrero

- Participación en el Conversatorio “Cómo está contemplada la niñez en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Datos importantes sobre la infancia en Colombia.

TRABAJO TERRITORIO

10 enero

- Mesa de Trabajo con el Ministro de Transporte en Piedecuesta.

11 febrero

- Pronunciamiento sobre la asignación de recursos para el fortalecimiento de la malla vial en Santander ante el Ministro de Transporte durante la Mesa de Trabajo en Piedecuesta.

13 febrero

- Reunión con el Alcalde de Bucaramanga.

Marzo

TRABAJO LEGISLATIVO

2 marzo

- Rechazo ante las amenazas contra el Presidente de la Cámara, David Racero.



- Invitación al Foro Regional Santander para hablar sobre el PND.
 - Rechazo ante los actos contra la Fuerza Pública en San Vicente del Caguán.
- 7 marzo
- Sesión Conjunta de Comisión II.
- 8 marzo
- Participación en el Foro Participación Política de las Mujeres en Colombia, Reflexiones y Apuestas al Futuro” en el CNE.
 - Pronunciamiento por la conmemoración del Día de la Mujer.
- 9 marzo
- Participación en la Audiencia Pública para hablar de ambientalismo y animales en el PND.
 - Rechazo ante caso de censura por parte de los medios de comunicación de la Cámara de Representantes.
- 14 marzo
- Inicio de las grabaciones del programa “Camine Erika Hablamos”.
 - Reunión de trabajo con las embajadas de Estados Unidos, España, Suecia, República Checa y Canadá.
- 15 marzo
- Firma del Pacto por la Infancia y Adolescencia por parte de los Comisarios de Familia.
 - Reunión de trabajo conjunto con el Representante Gersel Pérez.
 - Rechazo ante actos terroristas contra la fuerza pública en el Alto de San Villa.
- 16 marzo
- Reunión bancada Provida.
 - Rechazo ante el gasto para la radicación de las Reformas por parte del Gobierno Nacional.
- 17 marzo
- Anuncio de debate de control político contra el Canciller Leyva.
 - Presentación de 51 proposiciones al PND.
- 18 marzo
- Anuncio de la radicación del proyecto de ley para convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.
 - Información sobre el date de control político contra el Canciller Leyva.
- 20 marzo
- Denuncia contra el maltrato infantil.
- 21 marzo
- Debate de Control Político contra el Canciller Álvaro Leyva.



- Pronunciamento ante la inasistencia del Canciller Álvaro Leyva al debate de control político en Comisión II.

22 marzo

- Radicación del proyecto de ley para convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.
- Inicio de la radicación del proyecto de ley para convertir la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia en una Comisión Legal.

23 marzo

- Pronunciamento ante el retiro de la Reforma Política presentada por el Gobierno Nacional.
- Reunión para el análisis a la Reforma a la Salud.

25 marzo

- Participación en el curso CESEP.

27 marzo

- Pronunciamento sobre nombramientos en la Cancillería de Colombia.

28 marzo

- Trabajo legislativo en la Comisión Legal de Cuentas.
- Debate de control político en Comisión II por invasiones de predios privados.

29 marzo

- Plenaria de la Mujer.
- Rechazo por el asesinato de 9 integrantes de la Fuerza Pública.

TRABAJO TERRITORIO

3 marzo

- Invitación al Foro Regional Santander para hablar sobre el PND.
- Inicio del al Foro Regional Santander para hablar sobre el PND.
- Intervenciones destacadas durante el al Foro Regional Santander para hablar sobre el PND.

9 marzo

- Participación a la reunión entre el alcalde de Floridablanca y el Ministerio de Transporte.

10 marzo

- Visita a las comunidades del Playón y Rionegro.

11 marzo

- Visita a la comunidad de Rionegro.

12 marzo



- Reunión convocada por ProSantander.
- Pronunciamento ante el mal estado de las vías en Santander.

13 marzo

- Visita a la escuela Centenario en Lebrija.

31 marzo

- Participación en el foro sobre el impacto de la Reforma Laboral convocado por Fenalco, Santander.

Abril

TRABAJO LEGISLATIVO

1 abril

- Pronunciamento ante la crisis por la alerta del volcán Nevado del Ruíz.

2 abril

- Nota de prensa sobre la Moción de Censura contra el Canciller.

3 abril

- Denuncia sobre actos del ELN contra la Infancia.

5 abril

- Pronunciamento sobre la Moción de Censura contra el Canciller.

6 abril

- Información sobre los nombramientos de la Cancillería de Colombia.
- Información sobre los nombramientos de la Cancillería de Colombia.

7 abril

- Información sobre los nombramientos de la Cancillería de Colombia.

8 abril

- Información sobre los nombramientos de la Cancillería de Colombia.

9 abril

- Información sobre los nombramientos de la Cancillería de Colombia.

10 abril

- Pronunciamento ante el acuerdo de la Fiscalía y el Gobierno Nacional ante los delitos de injuria y calumnia e inasistencia alimentaria.
- Información sobre los nombramientos de la Cancillería de Colombia.

11 abril

- Pronunciamento ante la inasistencia de los funcionarios a la Comisión Legal de Cuentas

12 abril



- Participación en la presentación del manifiesto “Para que se Cumplan Nuestros Derechos”
- Pronunciamiento ante la Moción de Censura al Canciller.
- Intervención en la moción de censura contra el Canciller.
- Pronunciamiento en la moción de censura contra el Canciller.

13 abril

- Información sobre trabajo legislativo en Comisión II.
- Pronunciamiento ante propuesta de la Andi Colombia en Comisión II.
- Hilo informativo sobre datos de los nombramientos de la Cancillería de Colombia.

17 abril

- Solicitud de aplazamiento moción de censura

18 abril

- Información sobre trabajo legislativo en Comisión Legal de Cuentas.
- Participación Instalación Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia Senado.
- Intervención Comisión Legal de Cuentas.

19 abril

- Participación Instalación Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia Senado.
- Información sobre trabajo legislativo en Comisión Legal de Cuentas.
- Información sobre trabajo legislativo en Plenaria de Cámara.
- Visita a base militar FAC

21 abril

- Mesa de trabajo Corporación Hypatia.
- Recibimiento de galardón

22 abril

- Pronunciamiento Moción de Censura Min. Defensa.

24 abril

- Votación Moción de Censura al Canciller.
- Información sobre trabajo legislativo sesión especial Cámara

25 abril

- Pronunciamiento sesión especial Cámara de Representantes
- Información sobre trabajo legislativo Comisión Legal de Cuentas
- Información sobre trabajo legislativo Comisión Legal de Cuentas
- Radicación Proposiciones a la Reforma a la Salud

26 abril



- Información sobre la moción de censura contra el Min. Defensa.
- Información sobre trabajo legislativo Plenaria Cámara.
- Pronunciamiento ante palabras del Presidente Petro.

27 abril

- Participación en la Audiencia Pública para el Fortalecimiento de las Defensorías de Familia.
- Encuentro con el Embajador de Corea del Sur

41 tuit

TRABAJO TERRITORIAL

25 abril

- Pronunciamiento ante catástrofe natural en Santander.

26 abril

- Información sobre reunión de la RAP
- Pronunciamiento ante la percepción de inseguridad en Bucaramanga.
- Pronunciamiento ante la inseguridad en Barrancabermeja y Puerto Wilches durante la Moción de Censura del Min. Defensa.

Mayo

TRABAJO LEGISLATIVO

2 mayo

- Pronunciamiento ante nombramiento del Gobierno Nacional
- Información sobre trabajo legislativo Plenaria Cámara – Discusión PND.

3 mayo

- Información sobre trabajo legislativo Plenaria Cámara – Discusión PND.

4 mayo

- Información sobre trabajo legislativo Plenaria Cámara – Discusión PND.
- Información sobre proposiciones aprobadas en el PND
- Eliminación de Artículo 11 de la Ley 2126

5 mayo

- Información sobre trabajo legislativo Plenaria Cámara – Discusión PND.

6 mayo

- Información sobre proposiciones aprobadas en el PND

10 mayo

- Información sobre trabajo legislativo Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia.
- Información sobre trabajo legislativo Comisión II

11 mayo



- Pronunciamento en Plenaria de Cámara sobre los casos de violencia en Cimitarra

12 mayo

- Información sobre trabajo legislativo en la Asamblea de San Andrés.

15 mayo

- Rechazo a los feminicidios ocurridos en Colombia

16 mayo

- Rechazo a los feminicidios ocurridos en Colombia
- Información sobre trabajo legislativo Comisión II.

17 mayo

- Información sobre trabajo legislativo: reunión con Asocapitales.
- Rechazo a los feminicidios ocurridos en Colombia

19 mayo

- Firma del Pacto por la Infancia y la Adolescencia.
- Acompañamiento a la Comisión Legal Afro

22 mayo

- Pronunciamento sobre el reclutamiento infantil
- Pronunciamento ante inseguridad en Colombia

23 mayo

- Pronunciamento sobre trabajo legislativo Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia

24 mayo

- Pronunciamento situación Migratoria en el Tapón del Darién.
- Información sobre trabajo legislativo Plenaria Cámara

25 mayo

- Reconocimiento por parte de la Fundación Futuro Colombia

27 mayo

- Aprobación de proposición en Plenaria de Cámara

29 mayo

- Foro Marruecos

30 mayo

- Foro Marruecos

TRABAJO TERRITORIO

7 mayo



- Pronunciamiento ante amenazas del Clan del Golfo en Cimitarra.
- 18 mayo
- Solicitud al Gobierno Nacional de Inversión en Educación en Santander.

Junio

TRABAJO LEGISLATIVO

1 junio

- Debate Reforma a la Salud
- Comunicado Opinión Pública Partidos de Oposición

2 junio

- Debate Reforma a la Salud

3 junio

- Pronunciamiento ante situación que vive el batallón de desminado Humanitario #5

6 junio

- Información Trabajo Legislativo Comisión II

7 junio

- Firma del Pacto por la Niñez y la Adolescencia de Colombia
- Información Trabajo Legislativo Comisión II
- Pronunciamiento sobre los contras de la Reforma a la Salud
- Audiencia Pública Deportes Electrónicos

8 junio

- Información Trabajo Legislativo Comisión II
- Audiencia Pública Deportes Electrónicos

9 junio

- Misión de Campo Vía Parque Isla de Salamanca
- Pronunciamiento ante hechos de violencia en la Universidad Nacional
- Pronunciamiento ante la situación de la niñez en Colombia

11 junio

- Información Trabajo Legislativo Comisión II
- Trabajo en territorio

4 junio

- Visita a San Vicente de Chucurí

TRABAJO LEGISLATIVO: 337 Tuits.



TRABAJO TERRITORIO: 67 Tuits.

4.2 Elaboración de comunicados

Se elaboraron 12 comunicados que fueron socializados con los medios de comunicación y nuestras redes sociales sobre los siguientes temas:

- Ponencia positiva al Acuerdo de Escazú
- Manifestaciones de Irrespeto durante debate de OCAD PAZ
- Columna de opinión sobre Acuerdo de Escazú
- Instalación Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia
- Sesión descentralizada en Barrancabermeja
- Solicitud Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia sea permanente
- Bancadas de gobierno y oposición trabajarán para que Comisión Accidental de la Infancia y Adolescencia sea permanente
- Primera Dama Verónica Alcocer y Segunda Vicepresidenta de la Oposición de la Cámara Erika Sánchez trabajaran por la niñez colombiana
- Urge que Comisión de Infancia y Adolescencia del Congreso de la República sea legal y permanente
- Canciller Álvaro Leyva a debate de control político por irrespeto a la carrera diplomática
- Comisarios de Familia no serán nombrados a dedo
- Segunda Vicepresidenta de la Cámara “Mujer Orgullo de Colombia”.